

Los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en Secundaria

Autor: David Fernández Montoya

Universidad de Valladolid

Tutores: Luis Javier Miguel González

Elena Ruiz Ruiz

Curso 2016-17

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



*“Education is for improving
the lives of other and for
leaving your community and world
better than you find it.”
(Marian Wright Edelson)*

AGRADECIMIENTOS:

A Elena Ruiz, por su implicación desinteresada, por asesorarme y acompañarme en todo momento.

Al profesorado del Máster y a las compañeras y compañeros del Área de Cooperación de la UVA, por suscitar preguntas en mí y fomentar mis aprendizajes axiológicos.

A Henar Pascual, por llevar con buen pulso el timón de este barco cooperativo.

A los seres sentipensantes que compartieron sueños y clases conmigo.

A Luis Javier Miguel, Eva Domínguez, Pilar Debén y Marta Pedrajas por su brillante colaboración propiciando un salto cualitativo al trabajo.

A todo el profesorado que realizó los cuestionarios aportando su “granito de arena” cuantitativo, especialmente a las comunidades del CEPA Victoriano Crémer, IES Condes de Saldaña, IES Alfonso IX e IES María de Molina.

A mi familia, de sangre o elegida, por apoyarme y por todo el tiempo que les he robado en este proceso.

A mis mejores maestras y maestros, mi alumnado, por enseñarme tanto cada día.

A Laura, mi otra mitad.

Por último, a todas esas personas que tratan de encarnar el cambio que quieren ver en el mundo.

Resumen:

La Educación para el Desarrollo se ha enriquecido conceptualmente en los últimos tiempos, pero su difusión e implantación en los sistemas de enseñanza formal tiene un carácter minoritario e inconexo. El presente trabajo ha realizado un análisis profundo en el que se han detectado las causas de este hecho. Para ello, se ha servido de un estudio bibliográfico, de la realización de un cuestionario a docentes de Secundaria y de cuatro entrevistas a expertos en la materia. Posteriormente, a partir del análisis de los resultados obtenidos, se ha elaborado una propuesta didáctica que pretende incidir en la realidad fomentando la colaboración entre los diferentes agentes y promoviendo un modelo interdisciplinar que integre la temática de manera transversal y cooperativa, formando ciudadanos globales con sentido crítico. La piedra angular elegida son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que cuentan con un carácter holístico, exhaustivo y atractivo para las inquietudes de los adolescentes. Si se cuenta con el compromiso necesario, la formación adecuada, se colabora en red y se da un mayor impulso institucional, se puede lograr.

Palabras clave:

Ciudadanía Global, Educación para el Desarrollo, enseñanza secundaria, interdisciplinariedad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuesta didáctica.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
1. Presentación	7
2. Justificación del tema de estudio	8
3. Objetivos generales y específicos	9
4. Metodología	10
II. MARCO TEÓRICO	11
1. De la crisis de la educación a la Educación Crítica	11
2. Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global	12
2.1 La EpDCG en la enseñanza formal española	16
2.2 Algunos impulsos actuales de la EpDCG	17
3. Marco normativo e institucional	18
3.1 Ámbito europeo	18
3.2 Legislación educativa española	20
3.3 Marco legislativo e institucional de la EpDCG nacional y regional	20
4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	23
4.1 Los ODS como continuidad y superación de los ODM	25
4.2 Análisis DAFO sobre los ODS	26
4.3 Ranking ODS	27
III. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	29
1. Análisis cuantitativo: cuestionario	29
1.1 Bloque 1. Datos generales	29
1.2 Bloque 2. Concienciación sobre Educación para el Desarrollo y los ODS	31
1.3 Bloque 3. Estrategias metodológico-didácticas	33
1.4 Bloque 4 Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global	35
1.5 Bloque 5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	37
1.6 Observaciones adicionales	38
1.7 Síntesis valorativa de la información recabada a partir del cuestionario	39
2. Análisis cualitativo: entrevistas	39
2.1 Identificación de los sujetos entrevistados	40
2.2 Dimensión 1. Percepción/Concienciación personal sobre la EPDCG	41
2.3 Dimensión 2. La Educación para el Desarrollo en el sistema educativo actual	42
2.4 Dimensión 3. Aprovechamiento didáctico de los ODS	43
2.5 Valoración global de la información aportada por las entrevistas	45

IV. PROPUESTA DIDÁCTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS ODS EN SECUNDARIA	46
1. Justificación	46
2. Propuesta Didáctica	48
2.1 Destinatarios	48
2.2 Contextualización	48
2.3 Objetivos	49
2.4 Competencias	49
2.5 Temporalización	50
2.6 Contenidos	51
2.7 Metodología	52
2.8 Materiales y recursos	54
2.9 Actividades	55
2.10 Espacios	57
2.11 Evaluación	57
V. CONCLUSIONES	59
VI. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN	62
ANEXOS	70
Anexo 1. CUESTIONARIO	70
Anexo 2. ESTUDIO RELACIONADO CONST. 1978 - ODS	74
Anexo 3. TABLA COMPARATIVA ODM -ODS	75
Anexo 4. ENTREVISTAS	
EXPERTO 1	76
EXPERTO 2	79
EXPERTO 3	83
EXPERTO 4	87
Anexo 5. ADQUISICIÓN COMPETENCIAS LOMCE A TRAVÉS DE LA P.D.	94
Anexo 6. CONTENIDOS OFIC. 3º E.S.O. + OTROS DE LOS ODS	95
Anexo 7. “ÁRBOL DE SOLUCIONES”	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones de la EpDCG	12
Figura 2. Árbol de problemas sobre la escasa presencia curricular de la EpDCG en Secundaria	17
Figura 3. Concepto de EpDCG en 28 países europeos	19
Figura 4. Análisis DAFO sobre los ODS	27
Figura 5. Ranking ODS informe sobre España	28
Figura 6. Cuestionario. Descripción de la muestra	30
Figura 7. Cuestionario. Tipología profesional y años de experiencia docente	31
Figura 8. Concepto y utilización de la EpDCG	32
Figura 9. Cuestionario. Objetivos de Desarrollo Sostenible	33
Figura 10. Cuestionario. Estrategias metodológico-didácticas	34
Figura 11. Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global	36
Figura 12. Cuestionario. Los ODS como recurso didáctico	37
Figura 13. Características de un/a ciudadano/a global	41
Figura 14. Fases de la Unidad Didáctica	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rasgos de la EpDCG	14
Tabla 2. Normativa española en EpD	21
Tabla 3. Los 17 ODS	24
Tabla 4. Cuestionario. Primeras consideraciones adicionales obtenidas en el estudio	38
Tabla 5. Estructura de análisis de las entrevistas	40
Tabla 6. Identificación de los expertos entrevistados	40
Tabla 7. Programación temporal de Unidades Didácticas	51
Tabla 8. Programación temporal de Unidades Didácticas	52

I. INTRODUCCIÓN

1. Presentación

El trabajo que se presenta a continuación, además de responder a una exigencia académica, pretende analizar y valorar la situación de la Educación para el Desarrollo en el ámbito de la educación formal, concretamente en el de la enseñanza Secundaria.

La estructura elegida para organizar el documento de TFM¹ responde al criterio de intentar expresar, con la mayor claridad posible para el lector, el proceso seguido y el producto logrado para comprender la situación de la Educación para el Desarrollo en la educación formal.

Hemos configurado el trabajo en dos grandes bloques, el primero, que constituiría el marco teórico referencial para la fundamentación de nuestro trabajo, y el segundo, integrado por la parte más aplicada de nuestro trabajo..

En la delimitación del marco teórico hemos realizado una exhaustiva revisión bibliográfica y documental. Está integrada por los cuatro primeros apartados y contribuye a guiar la investigación posterior.

En el primer apartado hablaremos del sistema educativo en general y delimitaremos nuestros presupuestos pedagógicos para la propuesta final.

En el segundo de los apartados analizaremos concepto, características y evolución de la Educación para el Desarrollo; sus dimensiones, su enfoque actual de Ciudadanía Global, algunos apuntes sobre su historia, temas, principios, rasgos, ámbitos y agentes. Analizaremos su implantación en la enseñanza formal y comentaremos algunos impulsos actuales.

En el tercero hablaremos de la evolución normativa e institucional de la EpD en el contexto europeo, para luego hacer lo propio con el nacional y el regional.

En el último apartado de este bloque presentaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (en adelante, ODS) analizándolos mediante la técnica DAFO y comprobando que su grado de cumplimiento en España no es alentador.

¹ En el estilo de redacción de este trabajo se ha procurado un uso no sexista del lenguaje, haciendo una especial mención a la distinción de género cuando ha sido necesario. No obstante, en ocasiones, para facilitar la lectura del mismo, se ha utilizado el masculino genérico con la intención de representar a ambos géneros.

Tras culminar el marco teórico, examinaremos los resultados obtenidos mediante el cuestionario enviado a docentes de secundaria y las entrevistas realizadas a cuatro expertos seleccionados, para poder tener una mirada más profunda a nivel local, regional, pero también nacional e internacional.

Una vez concluido este apartado y habiendo valorado los resultados, marcaremos unas pautas que van a fundamentar nuestra propuesta didáctica, atendiendo a todos los elementos específicos de un programa curricular. Nuestra apuesta se basará en la metodología crítica y en el trabajo colaborativo e interdisciplinar de todos los agentes educativos.

Por último, extraeremos unos aprendizajes con visión global del trabajo que nos permitirán enunciar una serie de aportaciones a modo de conclusión.

En definitiva, este documento pretende sistematizar el conocimiento que nos permite comprender el presente de una pequeña parcela de la realidad educativa y colaborar en ir forjando un futuro cada vez más acorde con una nueva sociedad.

2. Justificación del tema de estudio

El presente trabajo nace de varias reflexiones educativas en torno a dos contextos críticos y relacionados. Por un lado, la escasa implantación de la Educación para el Desarrollo de una manera integral y profunda en el ámbito formal de la enseñanza es una realidad. Por otro lado, la deriva de los sistemas educativos que, cada vez más, tienden hacia la formación de futuros trabajadores descuidando la formación integral del alumnado, aumentando la competitividad y suponiendo una deficiente integración global de los saberes que se trabajan en el aula. Ante este panorama se puede caer en el derrotismo o trabajar para cambiar la realidad existente.

La intención de este trabajo es revertir la situación desde su base, el centro educativo, aportando una visión novedosa que no es otra que el empleo del recurso de los ODS para integrar de una manera más amplia y transversal la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (en adelante, EpDCG) en la Enseñanza Secundaria. Partiendo de un estudio que permita analizar la problemática en profundidad, se ha realizado una propuesta didáctica con un enfoque transversal aprovechando la propuesta de Naciones Unidas con sus 17 objetivos, que a través de la coherencia entre todas las partes curriculares pueda servir de base para su posterior aprovechamiento real y perfeccionamiento, gracias a las nuevas ideas que aporte su puesta en práctica adecuada a diferentes contextos. Se han desarrollado prácticas educativas en los últimos años en relación con los ODS, de una manera más ocasional o profunda, pero no existe un estudio dentro de la bibliografía consultada que sea

una reflexión sobre su utilización como eje central, de manera transversal, a través de una propuesta didáctica.

El tema elegido es fruto de la combinación de dos motivaciones prioritarias personales: la educación y la cooperación. Ninguna de las dos tiene sentido sin la otra. A través de la profundización derivada de la realización del Máster Interuniversitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la principal inquietud sugerida a nivel personal es la necesidad de un impulso del proceso de Educación para el Desarrollo, en toda la escolarización, dentro de un adecuado enfoque holístico que fomente el espíritu crítico del alumnado y la colaboración entre todos los agentes educativos.

La realización de este Trabajo Final de Master lleva implícita la misión de alcanzar unas metas u objetivos, referidos a conocimientos y destrezas, y a través de ello se adquieren una serie de competencias generales (G1, G3, G4 Y G5), otras de carácter transversal (T1, T2, T5, T7, T8, T9, T10, T11 Y T12) y, por último, otras de carácter marcadamente específico (E1, E2, E5, E6, E8, E10, E11).

3. Objetivos generales y específicos

OBJETIVO GENERAL 1

Analizar la implantación de la EpDCG en el ámbito formal de la Enseñanza Secundaria.

- Realizar una revisión teórica del ámbito de la EpDCG que nos permita identificar su proceso evolutivo y su situación actual, especialmente en el ámbito de la Ed. Secundaria.
- Delimitar la contribución de la EpDG a la formación integral del alumnado de la etapa de Ed. Secundaria.
- Analizar la percepción y sensibilidad del profesorado de ESO para incorporar la EpD, a través de los ODS, al currículo de la etapa.
- Visibilizar la realidad de la EpDCG a partir de los resultados obtenidos en las aulas de Ed. Secundaria para impulsar iniciativas que contribuyan a su fortalecimiento curricular.

OBJETIVO GENERAL 2

Realizar una propuesta didáctica con los ODS como eje central de manera transversal e interdisciplinar.

- Proponer algunos criterios que orienten el diseño y desarrollo de procesos educativos en torno a los ODS.
- Diseñar una propuesta que oriente las estrategias didácticas propias de la EpDCG en contextos de educación formal.

4. Metodología

Para llevar a cabo la investigación pertinente en este trabajo académico, se ha partido de un **marco teórico** que pudiera constituirse como base sólida para definir y enmarcar los objetos del estudio, como son la Educación para el Desarrollo, la actual perspectiva en esta de Ciudadanía Global, así como presentar y analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para completar los fundamentos teóricos se ha descrito y analizado brevemente el **marco institucional y normativo**, en torno a la legislación educativa, y la normativa y estrategias de carácter nacional y regionales.

La metodología utilizada, propiamente dicha, ha sido de carácter mixto, cualitativa y cuantitativa, seleccionando instrumentos como el cuestionario y la entrevista para la obtención de información acerca de la realidad que pretendemos estudiar.

Cuestionario (en soporte papel y *online*). El cuestionario de diseño y elaboración propia ha estado dirigido a profesorado de Enseñanza Secundaria. Las preguntas planteadas se agruparon en cinco bloques (**Anexo 1**):

- Datos generales
- Concienciación sobre la EpDCG y los ODS
- Estrategias metodológico-didácticas
- La EpDCG
- Los ODS

Entrevistas. Se han realizado cuatro entrevistas específicas para incrementar la información y recoger el punto de vista de expertos en las materias de estudio.

Las preguntas realizadas han variado en función de los entrevistados (manteniendo algunas comunes) pero se han llevado a cabo mediante la misma estructura:

1. Percepción personal
2. La EpD en el sistema educativo actual
3. Los ODS y su aprovechamiento educativo

La utilización de este conjunto de fuentes de información nos permite realizar un análisis sobre la situación actual de la EpDCG en la enseñanza formal que orientará una serie de reflexiones para el posterior diseño de un **propuesta didáctica**.

II. MARCO TEÓRICO

1. De la crisis de la educación a la Educación Crítica

En la historia de la educación siempre ha habido movimientos renovadores que han puesto en tela de juicio las prácticas existentes en la época. Este hecho se ha acelerado en los últimos cien años y a día de hoy, vivimos un momento de eclosión de propuestas, que se presentan como innovadoras. que quieren suponer una revolución en el arte del método de enseñanza-aprendizaje y acabar con las prácticas obsoletas donde se “enseñan contenidos del siglo XIX con profesores del siglo XX a alumnos del siglo XXI” (Monereo y Pozo, 2001). Pero algunos autores ponen en alerta sobre el uso indiscriminado de las nuevas tecnologías y el carácter lúdico de los nuevos métodos, porque identifican que de fondo hay intereses de los sistemas de poder para crear una educación vacía de contenido que forma seres competentes y emprendedores, carentes de los derechos propios de la concepción previa de ciudadano en la educación (Fernández Liria, 2017).

En España la palabra más asociada a nuestro sistema educativo es *crisis*, esa palabra estrella en nuestro imaginario individual y colectivo desde 2008 aplicable para todas las esferas de la vida.

En nuestro país la educación tiene varias fallas: las leyes educativas, siete en época democrática, han sido aparatos de partido carentes de consenso y no se ha escuchado a sus protagonistas, lo que ha provocado que las huelgas y manifestaciones de protesta hayan sido muy frecuentes; otro aspecto crítico son las cifras de abandono escolar y/o el desencanto de numerosos jóvenes en las aulas. Malestar que se extiende al otro agente principal educativo, el docente, que presenta niveles en torno al 65% de padecimiento del síndrome del “profesor quemado” (García, 2016:17).

No es el motivo de este documento hacer un repaso por las corrientes históricas y presentes de renovación pedagógica, pero sí es conveniente enmarcar la EdPCG en relación a uno de sus principales referentes, el de la teoría filosófica y pedagógica crítica de algunos autores como Habermas, Foucault, Freire, etc. Que pusieron el acento en la función emancipadora de la educación que hace que el alumno “sea consciente de su propia realidad personal y social y adquiera las herramientas de sentimiento, pensamiento y acción que le permitan tomar las riendas de su vida y participe activa y responsablemente en la sociedad que le ha tocado vivir” (Llorente, 2015:29).

El pensamiento crítico no es una cualidad innata sino que se aprende y es necesario superar los pensamientos egocéntrico, sociocéntrico y etnocéntrico. Lo que sí debe ser, en oposición a lo anterior, es: empático, empírico y ético. (Ortega y Lubián, 2014)

Este enfoque crítico, además de otros principios como por ejemplo el constructivismo en la consecución de aprendizajes y el enfoque de género, serán la base de la fundamentación pedagógica de la propuesta didáctica realizada en la parte final del trabajo

2. Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

No hay obra bibliográfica, que se se precie, relacionada con esta temática que no empiece por conceptualizar la EpDCG. Casi todas las definiciones coinciden en señalar que es un proceso educativo acumulativo en el que se han ido enriqueciendo sus dimensiones, completando su carácter informativo-sensibilizado inicial, pasando de la investigación a la acción participativa, transformando y comprometiendo a las personas y comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas, globales y locales, mediante redes de conexión personales. Proceso cuyo resultado es la génesis de una ciudadanía global que entiende y afronta los retos humanos: sociales, ecológicos, económicos y políticos. (Celorio y López de Munain, 2007; Ortega, 2007; Escudero y Mesa, 2011, OCUVa², 2012; CONGDE, 2014; Junta de Castilla y León, 2017). La EpDCG tiene una serie de **dimensiones** interrelacionadas, que van desde la sensibilización hasta la incidencia y movilización social, como podemos ver en la Fig. 1.

Figura 1. Dimensiones de la EpDCG



Fuente: *Elaboración propia a partir de Ortega (2007)*

La EpD fue reconocida por primera vez en 1974 y desde entonces, cinco generaciones han transformado su concepción y práctica (Berriel y Cano, 2011)³. Algunos estudios recientes

² Observatorio de Cooperación Internacional de la Universidad de Valladolid.

³ Primera Generación: enfoque caritativo-asistencial; Segunda G.: Desarrollista; Tercera G.: Crítica y solidaria; Cuarta G.: para el Desarrollo Humano y Sostenible; Quinta G.: para la Ciudadanía Global

identifican una sexta generación en ciernes⁴. Cada nueva generación ha cuestionado la precedente desmontando planteamientos que quedan obsoletos, manteniendo elementos todavía válidos e incorporando nuevos aspectos que complementan lo anterior (InteRed, 2011).

Las siglas “CG” (Ciudadanía Global) se añaden en las denominaciones actuales del concepto para remarcar ese componente, de la quinta de las generaciones, que pone el énfasis en la construcción de ciudadanía global. Una dimensión en la que la persona participa de forma activa: primero se informa, segundo se concientiza, tercero se compromete, en cuarto lugar actúa y el quinto pilar en la gestación de un mundo más justo es aprender a transformar los valores, actitudes y comportamientos, individuales y sociales. Se trata de “generar un pensamiento capaz y responsable al mismo tiempo” que cuestione el orden existente y forme personas críticas que puedan cambiar la realidad (Berriel y Cano, 2011; OCUVa, 2012).

En la citada quinta generación, cuyo inicio se suele situar en la última década del siglo XX, se llega a un entendimiento de que la crisis es global, afectando e implicando a los países desarrollados. Es un momento en el que se debilita el poder de los estados y las democracias. Ante esta situación, la EpDCG se dota de nuevos contenidos y reafirma el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad. Se promueve una ciudadanía orientada a la acción local y también global mediante los Foros Sociales Mundiales (InteRed, 2011)⁵. La importancia de la EpDCG radica, como bien identifican María Tejedor y Elena Ruiz (OCUva, 2016:60)⁶, en el papel que “está llamada a desempeñar para reforzar e incrementar el sentimiento de solidaridad internacional y sensibilizar en el logro de dos grandes desafíos en materia de desarrollo: la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”.

Actualmente, se está vinculando la EpDCG con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, a través de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Boni et al., 2017).

Atendiendo a su historia en el ámbito español, el I Congreso de EpD se realizó en Vitoria-Gasteiz promovido por Hegoa en 1990 (que tendrían su continuación con dos nuevos

⁴ por ejemplo en III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León (2017:44)

⁵ También se ha tomado como referencia el material de la asignatura “Educación para el Desarrollo (...)” impartida por Martha Orozco en Master Interuniversitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

⁶ La obra que cito es un resumen ejecutivo con título “*Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en el ámbito rural europeo*”, dentro del Proyecto Rural DEAR Agenda en el que participan siete entidades del ámbito europeo entre las que se encuentra la Universidad de Valladolid.

congresos en 1996 y 2006)⁷. Uno de los primeros impulsos normativo-institucionales para la EpDCG fue la “Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo” donde se aborda ya la temática de EpD. Los años noventa supusieron una época de dinamismo e impulso social de la EpD y desde entonces se ha ido consolidando local, regional y estatalmente en la primera década del siglo XXI⁸, pero en los últimos años, en el contexto de crisis, ha sufrido un freno o incluso retroceso, especialmente en lo institucional (Escudero y Mesa 2011; OCUVa, 2016:60) Así lo pone de manifiesto el Informe “2015: año cero” elaborado por Oxfam Intermon que indica que el presupuesto ha bajado un 65% desde 2010.

La **temática** recoge multitud de aspectos como la solidaridad y la diversidad cultural, la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, el fomento del pensamiento crítico, y desarrollo sostenible respetando el medio ambiente (OCUVa, 2016:61).

Los **principios** que fundamentan este proceso educativo son (Ortega Carpio, 2007):

- Justicia social
- Corresponsabilidad
- No-discriminación
- Igualdad
- Igualdad de género
- Equidad
- Empoderamiento
- Solidaridad
- Participación
- Diálogo.

A partir de todos los aspectos mencionados, podemos identificar una serie de **rasgos** que caracterizan la EpD en la siguiente tabla (1):

Tabla 1. Rasgos de la EpDCG
HOLÍSTICA: abarcando todos los ámbitos y niveles educativos (formales e informales)
INTERDISCIPLINAR: promueve la transversalidad en las acciones a realizar
ÉTICA: orientada a la promoción de actitudes y valores y coherente con la sostenibilidad
CRÍTICA: enfocada a la solución de problemas desde el pensamiento crítico
MULTIMETODOLÓGICA: recogiendo variedad de métodos y técnicas activas
GLOCAL: parte de referentes globales para actuar localmente
PARTICIPATIVA: genera ciudadanía global informada, comprometida y colaborativa
FLEXIBLE: es un proceso de reinterpretación de la realidad constante
Fuente: <i>elaboración propia a partir de Berriel y Cano (2011) y Aznar y Ull (2012)</i>

⁷ Hegoa, que significa literalmente significa “el sur” en euskera, es una institución vasca fundada en 1987 que se dedica al estudio y la investigación de los problemas de desarrollo humano y de la cooperación internacional. Destaca por sus numerosas y ricas publicaciones alojadas también en Internet para su consulta libre.

⁸ Por ejemplo, en noviembre de 2002, en Valladolid, se reunieron un gran número de profesionales en el Primer Congreso de de EpD en la Universidad. Fue el primer espacio formal de intercambios experiencias de EpD en la Universidad. (Berriel y Cano, 2011)

En cuanto a los principales enfoques que conforman su marco, destacan el Enfoque de Género utilizado para visibilizar “el modo en el que el género puede afectar a la vida y a las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades” (InteRed, 2011), el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) hace que estos dejen de ser un contenido específico para pasar a ser capital en la quinta generación., y el enfoque Socio-educativo entre otros⁹.

Los **ámbitos** de la educación en los que se desarrolla la EpDCG son: el formal, el no formal y el informal. El presente estudio se va a centrar con carácter exclusivo en su presencia en el ámbito de la educación formal y, más concretamente, en el papel de los Institutos de Enseñanza Secundaria como agente de la EpDCG.

Los **agentes** implicados en el desarrollo de este tipo de educación son, o pueden ser: las instituciones internacionales, nacionales, regionales y locales; las ONGD que cuentan con amplia experiencia y esfuerzos acumulados; las universidades, institutos y escuelas; las empresas; los sindicatos y otras entidades públicas o privadas. Cabe mencionar al respecto que la Responsabilidad Social Corporativa o marketing con causa no es EpD ni por su enfoque, ni por sus fines e impactos (OCUVa, 2012).

Es importante reflejar que en los últimos años se está debatiendo un **replanteamiento en la concepción del desarrollo** y hay autores que consideran que “desarrollo sostenible” es un concepto contradictorio ya que no pueden darse los dos factores; o bien se convierte en sostenible, o bien sigue existiendo desarrollo a costa del planeta (Toro Sánchez, 2011). En plena consonancia con esta tesis están algunas teorías y prácticas como la “Biomímesis” en la que se propone que el ser humano se adapte a los límites de la biosfera; el “Decrecimiento” que considera que hay que retroceder en las actividades vinculadas a la degradación ambiental y social; pasando por otras experiencias subalternas desde el “Sur Global” como el “Ecologismo de los pobres” y “el Buen Vivir”¹⁰ (Ortega y Lubián, 2014).

⁹ Enfoques de Paz, Intercultural, Ecológico, Conducción, Afectivo-Emocional, Sistémica, Popular, para la Ciudadanía, para la Ternura, etc.

¹⁰ Ecologismo de los Pobres son unas prácticas comunitarias respetuosas con el medio ambiente, ecológicas, basadas en la supervivencia. Por su parte e”el Buen Vivir o Sumak Kawsay en quechua es una alternativa a la idea occidental del bienestar, basada en la posesión de bienes materiales, el individualismo y la competencia y prioriza otros valores humanos como el conocimiento, reconocimiento social y cultural y códigos de conducta éticos y espirituales)

2.1 La EpDCG en la enseñanza formal española

Hay pleno consenso, entre los investigadores que han analizado la materia, en identificar la baja implantación de la EpDCG en las aulas y que el aumentar ésta debe ser una de las prioridades educativas. Entre las causas que se pueden señalar destacan (Escudero y Mesa 2011; OCUVa, 2016; Boni et al., 2017):

- La abundante terminología para referirse a lo mismo tampoco facilita su difusión¹¹.
- La excesiva extensión de los currículos, muy compartimentados y sin apenas transversalidad, condiciona su tratamiento aislado de no existir la coordinación necesaria.
- La falta de formación del profesorado.
- La rigidez de los horarios y la poca adecuación de los espacios.
- El deficitario impulso legislativo. Aunque las instituciones nacionales y regionales tratan de difundir la EpDCG su difusión no es la deseada. Se requiere que la legislación educativa la convierta en un aspecto curricular.
- Muchas veces se trabajan aspectos relacionados con su temática pero sin que los agentes sean conscientes de ello.
- La falta de inclusión en los proyectos y programaciones educativa.

Todas estas causas tienen como resultado el problema central que se pretende abordar desde este trabajo que es la ya mencionada escasa presencia de la EpDCG en Secundaria. He utilizado la herramienta visual “árbol de problemas”, un esquema de los orígenes y efectos que tienen un problema, ampliamente utilizado en la fase de identificación dentro de los proyectos de cooperación. Las causas anteriormente citadas tienen consecuencias como el escaso compromiso del alumnado con los problemas globales relacionado con una exclusiva preocupación por los problemas personales. También repercute negativamente en la cultura de la participación, ya de por si escasa en los últimos años y, además, al no fomentar estos valores se promueven otros como la cultura emprendedora que fomenta, más si caba, la competitividad (Fig.2).

¹¹ A la Educación para el Desarrollo la podemos encontrar referida con distintas abreviaturas: ED, EpD, EpDCG, EDS, etc.

Figura 2. Árbol de problemas sobre la escasa presencia curricular de la EpDCG en la Ens. Secundaria



2.2 Algunos impulsos actuales de la EpDCG

Tanto la Agencia Estatal para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID), en ámbito estatal, como la Junta de Castilla y León, (en adelante, JCyL) en el ámbito regional, están haciendo esfuerzos por impulsar la EpDCG en el contexto de la educación formal. La AECID desde su Unidad de Educación para el Desarrollo viene celebrando desde 2009 los premios nacionales “Vicente Ferrer”, a las mejores experiencias de EpD en los centros de enseñanza, siendo este año ya su IX edición. También promueve un encuentro anual de “Docentes para el Desarrollo”¹² que tiene por objeto compartir

¹² Cuenta también con un blog para la difusión de los encuentros y de materiales o buenas prácticas en torno a la EpDCG. Pueden ojearlo en el siguiente enlace: <https://docentesparaeldesarrollo.blogspot.com.es>

experiencias, afianzar lazos y generar ideas en torno a la práctica educativa en los centros de enseñanza. En esa misma línea trabaja la Junta de Castilla y León con su respectivo encuentro anual de docentes, y el reciente Proyecto Rural DEAR Agenda encabezado por la Universidad de Valladolid que se centra en hacer un diagnóstico de la EpDCG en el ámbito rural europeo, promoviendo, a su vez, actividades como grupos de trabajo locales, regionales, nacionales e internacionales para el fomento y difusión de las buenas prácticas. Algunos datos de su estudio a través de cuestionarios son muy relevantes para discernir la realidad educativa de la EpDCG, como por ejemplo el que indica que el 86% de los docentes considera “necesario o muy necesario trabajarla por su contribución a la formación integral del alumnado”, mientras que, a efectos prácticos, solamente el 32% incluye sistemáticamente esas prácticas en su realidad diaria.

3. Marco normativo e institucional

3.1 *Ámbito europeo*

Si bien desde sus inicios, la extinta Comunidad Económica Europea (CEE) declaraba, en voz de sus valedores, la concepción ciudadana, como podemos identificar en la conocida frase de Jean Monnet¹³ “*No coaligamos Estados, unimos a los hombres*”, la realidad es que la educación fue un tema tabú, olvidado, en la institución europea hasta 1971, cuando se desarrolló la primera reunión del Consejo de Ministros de Educación. Otro momento importante fue cuando se tomó en consideración la dimensión europea de la educación como algo absolutamente necesario en el “Acta Única Europea” de 1986. A partir de entonces, desde la actual UE (Unión Europea) se ha tendido a dar impulsos europeístas a la educación con los valores del viejo continente: derechos humanos, paz, democracia, no segregación, respeto medioambiental (Alcalá, 2004; López-Barajas, 2000; VVAA, 2002, Valle, 2006).

Si bien los esfuerzos se han centrado en dinamizar la movilidad estudiantil y del profesorado y más recientemente en homogeneizar los estudios superiores en Europa (Declaración Bolonia, 1999), caben destacar algunos esfuerzos en materia de EpDCG desde el 2001, cuando aparece el primer documento que la reconoce¹⁴. Posteriormente, la “Declaración Maastricht 2005-2014 sobre Educación Global en Europa” será el documento base para el desarrollo de las estrategias nacionales en Educación para el Desarrollo. En el año 2007 se generó el “Consenso Europeo sobre el desarrollo, contribución de la educación y de la

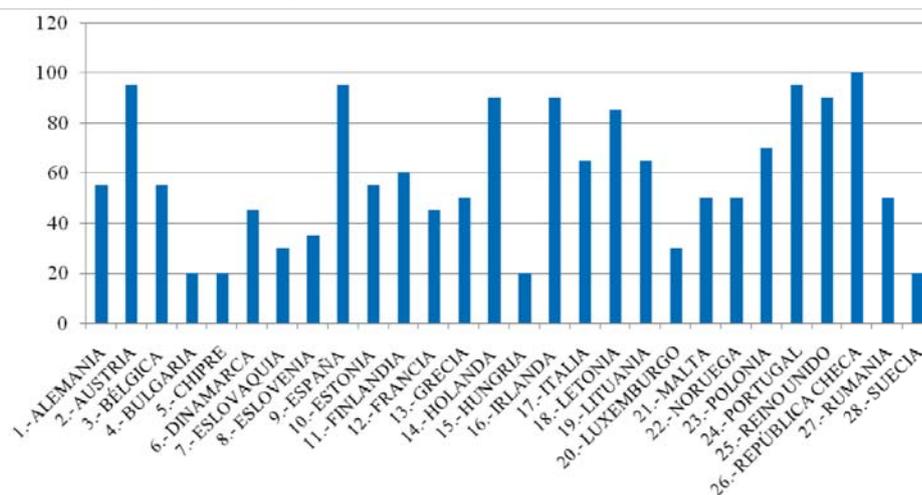
¹³ en un discurso en Washington el 30 de abril de 1952.

¹⁴ “Resolución sobre Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la Cooperación al Desarrollo”. Sesión nº2383 del Consejo C/01/403

sensibilización en materia de Desarrollo” que ha sido el último gran impulso. En esa declaración se destaca el papel destacado que tiene la EpD para la erradicación de la pobreza y el desarrollo, así como se establecen recomendaciones a los gobiernos Estados miembros de la UE y a las autoridades regionales y locales (Moyano y Ortega, 2012). Entre esas recomendaciones cabe destacar el ánimo a integrar los esfuerzos en los actuales sistemas formales e informales educativos e informativo, en los mecanismos existentes donde los ciudadanos se reúnen, discuten y desarrollan sus capacidades y experiencias. De no conseguir profundizar la participación, se manifiesta que los esfuerzos en educación y sensibilización en materia de desarrollo se queden en buenas intenciones. Faltan estudios que analicen y comparen en profundidad las estrategias de los países miembros y tras el análisis de los documentos estratégicos se refuerza la tesis del distanciamiento en los posicionamientos políticos y teóricos de unos países y otros. (Moyano y Ortega, 2012). En esta línea, hay autores que afirman que existe un doble plano en la política educativa de la UE: el intencional y el real (Valle, 2006).

Un penúltimo paso para intentar solventar las deficiencias se ha dado mediante una Declaración, de 12 marzo de 2012, para que la Comisión y el Consejo elaboren una Estrategia Europea multisectorial, aduciendo que la educación y la sensibilización son vitales, la UE no posee una estrategia específica en EpDCG y que en tiempos de crisis es importante apoyar una ciudadanía global activa (Moyano y Ortega, 2012). En la siguiente gráfica se puede observar una estimación sobre el concepto de EpDCG que se ha dado por países en el trabajo de las dos autoras arriba señaladas, cuya puntuación proviene de cuatro aspectos: participación, concepto teórico, ámbitos de la educación y perspectiva política. Se puede observar como España está entre los países destacados en esta clasificación(Fig.3).

Figura 3. Concepto de EpDCG en 28 países europeos



Fuente: Moyano y Ortega (2012)

3.2 Legislación educativa española

En España, un país que se incorporó tarde a la cooperación en relación a los países del contexto europeo, podemos identificar motivaciones y justificaciones diversas entre las estrategias de EpDCG (estatales y autonómicas) que en líneas generales presentan coherencia, riqueza formal y de contenido (Moyano y Ortega, 2012), y en la inexistencia de referencia alguna en la actual ley educativa de ámbito nacional, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE). Además, como pone de manifiesto alguna investigación (Rural DEAR Agenda, 2016), la LOMCE suprimió la asignatura de Educación para la Ciudadanía que había abierto la oportunidad de abordar la EpDCG en las aulas españolas. Si que se encuentran, con distinta terminología, objetivos educativos que se refieren a los mismos elementos que la EpDCG. Así, podemos leer en el Preámbulo de la actual ley:

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Posteriormente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el Artículo 6, habla de los Elementos transversales que se trabajarán en todas las materias sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias. El último de ellos hace referencia a “la educación cívica y constitucional”. En el **Anexo 2** pueden observar un estudio relacionado que hemos desarrollado entre la Constitución vigente de 1978 y los ODS.

3.3 Marco legislativo e institucional de la EpDCG nacional y regional

Nacional

En términos de EpD propiamente dicha, a nivel nacional destacan los dos siguientes documentos cuyas ideas principales quedan recogidas en la siguiente tabla (T.2)

Tabla 2. Normativa española en EpD	
Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo	La ley recoge la importancia de promover entre la ciudadanía los valores de cooperación y solidaridad a través de las acciones de sensibilización y concienciación relacionados con los problemas globales y particulares de la cooperación.
Estrategia de Educación para el Desarrollo (MAEC, 2007)	En este documento la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) asume el enfoque de 5ª generación que se define como una ED para la Ciudadanía Global. Se reconoce que la ED es una dimensión estratégica de la cooperación porque consiste en un “proceso educativo (Formal, No Formal e Informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega, 2008: 16). Es decir, cooperación y Educación para el Desarrollo comparten los mismos objetivos que podríamos aglutinar en la idea de buscar un Desarrollo Humano justo y equitativo.
Fuente: <i>Elaboración propia a partir de Hegoa (2015)</i>	

La propia AECID, con posterioridad ha elaborado un informe evaluador de la Estrategia de EpD (MAEC, 2016) y recoge en entre sus conclusiones principales las siguientes que tiene mayor relevancia con el presente estudio:

- La estrategia se percibe como “libro blanco” más que como documento de planificación
- Es coherente con los Planes Directores (estatales y autonómicos).
- No se han cubierto las expectativas en transversalización y plena incorporación de la ED en la Educación Formal.
- La comunicación debe trascender la viabilidad para contribuir al cambio y la transformación social.
- Se dieron avances en: trabajo en red, información y sensibilización, implicación del profesorado y en el desarrollo de herramientas para el aula.

Algunas de las recomendaciones que se aportan en documento son:

- La necesaria renovación de su enfoque y contenidos (enriquecer el término tradicional de EpD).
- Difundir más amplia y sistemáticamente el “Programa Docentes para el Desarrollo”.
- Incorporar sistemas de seguimiento.

También se aprecia una importante debilidad en su aspecto financiero (Moyano y Ortega, 2012).

Regional (Castilla y León)

En este apartado caben destacar los currículos de ESO y Bachillerato en Castilla y León (ORDEN EDU/362/2015; ORDEN EDU/363/2015), como referente legal para la enseñanza formal y el “III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Castilla y León” (2017-2020) como estrategia regional de Cooperación donde se especifican las actuaciones en materia de EpDCG. De los primeros documentos resaltar que, al igual que lo que ocurría con la Ley estatal LOMCE, no hay referencia alguna a la Educación para el Desarrollo.

El Plan Director vigente en su VII apartado viene titulado ya con el enfoque de 5ª generación de “Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global”. Recoge, además, la eminente reformulación o idea de 6ª generación, que estaría caracterizada por la interrelación y la conexión de las personas. Recoge el compromiso de destinar el 7% del presupuesto de cooperación a la EpDCG. Define 3 principales líneas estratégicas en su actuación:

- Difundir los ODS.
- Fomentar el voluntariado.
- Impulsar la EpDCG en toda la comunidad educativa.

Manifiesta, el mencionado plan, que el proceso de EpDCG no puede consistir en acciones independientes, aislada, sino que tiene que conjugar la reflexión y la formación con la acción transformadora. Identifica, además, el inconveniente de que este ámbito no se mida como otros de la cooperación al no ser competencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante , PNUD)¹⁵.

¹⁵ Es competencia de la UNESCO.

4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS constituyen el medio para llevar a cabo el “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” de la ONU, como se menciona el preámbulo de la Resolución 70/1 de su Asamblea General, aprobada el 27 de septiembre de 2015, donde se incluyen dichos Objetivos como elemento central de la Agenda cuya motivación viene expresada ya desde el mismo título de la resolución: “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Para tal empresa, identifican cinco ejes vertebradores de las acciones que se pretenden llevar a cabo a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas relacionadas:

- Personas
- Planeta
- Prosperidad
- Paz
- Alianzas

Es la conocida como estrategia de las 5 “P”¹⁶. Los 17 ODS son una obra surgida después de intensos debates incluyendo la consulta a diferentes entidades civiles en cada país, mediante un amplio proceso de participación. Son una obra muy exhaustiva como demuestran sus 169 metas. Se destaca que implica a todos los países, desarrollados y “en desarrollo”, en su consecución, poniendo como prioridad las personas, reduciendo las desigualdades y el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran millones de ellas. (Sotillo, 2015).

A continuación, se incluye una tabla con la terminología exacta de cada uno de los Objetivos, ya que en la estrategia de marketing se ha acertado cada uno de los títulos (T.3).

¹⁶ el término alianzas en lengua inglesa es *partnership*

Tabla 3. Los 17 ODS

Nº	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: *Elaboración propia a partir de A/RES 70/1 Asamblea NNUU (2015)*

La ONU manifiesta, en la Agenda 2030, su voluntad de conseguir materializar el plan programado desde la retórica del documento¹⁷ y también se reflexiona, desde el documento, sobre el éxito que sería conseguirlo o, visto desde el punto de vista antagónico, las graves consecuencias que tendría no lograr la tarea: “Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y quizás seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta” (A/RES/70/1 Asamblea NNUU, 2015:40).

¹⁷ “Estamos decididos..., Aspiramos..., Si conseguimos...” A/RES/70/1 Asamblea NNUU (2015:2)

4.1 Los ODS como continuidad y superación de los ODM

Los 17 objetivos no son un elemento novedoso sino que pretenden concluir la tarea inacabada de los precedentes, formulados en el año 2000 por la misma organización, los “*Objetivos del Milenio*” (en adelante, ODM) que estaban formado por 8 metas y son la base sobre los que se van a crear los ODS. La ONU quiere aprovechar, de manera expresa, sus logros y procuraremos abordar los asuntos pendientes. Para ello, muestran como labor prioritaria acabar la obra precedente, dentro del nuevo reto (A/RES/70/1, Asamblea NNUU, 2015).

En el **Anexo 3** mediante una tabla se recoge una breve síntesis comparativa de ambas propuestas. Como puede apreciarse en esa tabla, la obra del ODS da un impulso muy importante a la preservación del planeta profundizando terminológicamente. También se puede comprobar como los ejes “Prosperidad” y “Paz” son elementos novenodos. Las propuestas de los ODM se centraron en los problemas de las personas y, ahora, la nueva propuesta da un enfoque mucho más holístico de la problemática mundial.

Quince años después, la cuestión del desarrollo que se pretende ha cambiado en las nociones de la cooperación y por eso las NNUU van a recoger la multidimensionalidad de tal concepto (Martínez y Martínez, 2016), como por ejemplo el desarrollo humano de Amartya Sen (Sen, 2000) o el carácter que precisa de ser un desarrollo “incluyente y sostenible” (Alonso et al, 2015a). Se integra en la nueva obra las tres aristas de la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

Algunas críticas que se han hecho a la obra 2000-2015 de los ODM son: el estar formulados desde los países donantes, excluyendo los conocimientos locales y los procesos participativos; la no mención a los DDHH ni a la situación de pobreza de los países en conflicto y que no pretenden cambiar el orden mundial ni el reparto global de la riqueza (Ortega y Lubián, 2014). Aspecto, éste último, que es uno de los cuestionamientos de los que se hacen eco algunos documentos analíticos de la Agenda 2030 (Martínez y Martínez, 2015; 2016).

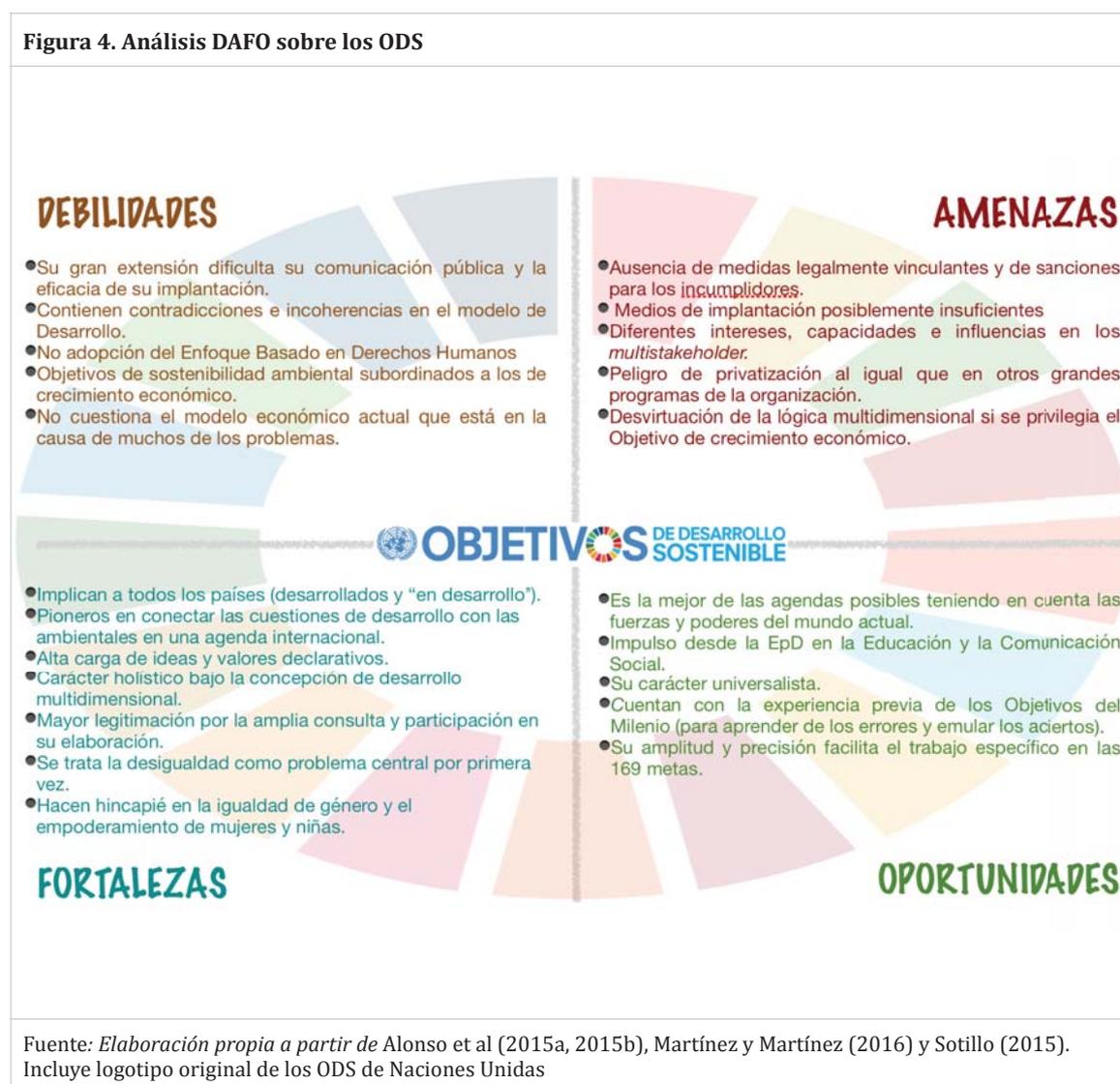
Otro aspecto relevante en torno a las posibilidades reales de los ODS, y a la ineficacia identificada en la pasada obra de los ODM, es el referido a la financiación. La Agenda previa se definió sin reparar en los recursos y medios que se requerían. Es impensable que los nuevos Objetivos puedan alcanzarse sin un cambio profundo en los patrones con los que las prioridades y recursos han sido asignados hasta el presente. Los ODS requieren un esfuerzo inmenso en la movilización de recursos internos, sobre todo, pero también no prescindir de la ayuda internacional (manteniendo un porcentaje respetable de concesionalidad para no

perpetuar el endeudamiento de los Países Menos Adelantados), de la integración añadida de recursos no financieros (Alonso et al, 2015a; 2015b) y de la utilización de nuevos instrumentos de financiación al desarrollo (Alonso et al, 2015b).

4.2 Análisis DAFO sobre los ODS

Para analizar los aspectos positivos y negativos, desde su concepción y de cara al futuro, he incorporado la herramienta “DAFO” (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) que se emplea muy a menudo en las organizaciones del sector social.

Figura 4. Análisis DAFO sobre los ODS



4.3 Ranking ODS

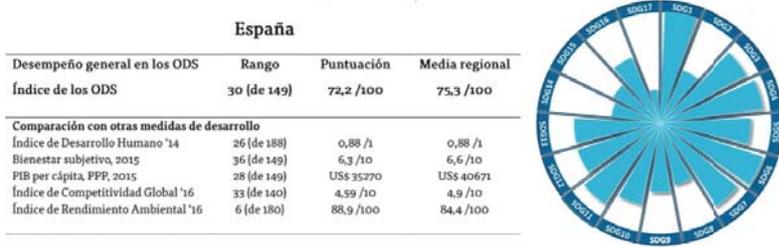
Existe un trabajo, de los miembros del consejo de liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible¹⁸, cuya función es medir cómo están los países del mundo en relación con los 17 ODS, elaborando, a partir de los resultados, un ranking atendiendo a una selección múltiple de indicadores y un panel por país en el que se presenta el grado de cumplimiento de cada uno de ellos (Sachs, J., et al, 2016). Las siguientes imágenes, tomadas de dicho documento y editadas, son muy ilustrativas de la situación de España, que ocupa el puesto 30º en el ranking mundial y el 26º atendiendo al índice ampliado para los países de la OCDE. Nuestro país solamente logra superar satisfactoriamente el Objetivo Nº5 de Igualdad de Género. En la cara opuesta, España “suspende” en muchos de los Objetivos del bloque “Planeta” y es llamativa, por ejemplo también, la mala calificación en el ODS 4 “Educación de Calidad”, siendo motivada ésta por presentar un nivel de población con Enseñanza Secundaria Superior del 64,8% solamente. Es algo conocido que de nuestros ancianos pocos tuvieron la oportunidad de llegar a este nivel de estudios .

Además, se hace eco de otro de los grandes problemas que es paro juvenil. También es deficiente su volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), cuya caída desde que se inició la ya mencionada crisis, pasando de un 0,45% en 2008 a un 0,17% en 2013 (Oxfam Intermon, 2015:3). Otros aspectos con calificación negativa se refieren a: salud de los océanos, tanto en biodiversidad como en pesquerías; escasa superficie de entornos naturales protegidos; residuos sólidos municipales no reciclados, etc.

De esta manera, hasta un total de nueve ODS reciben valoraciones críticas, representado mediante el color rojo en los logotipos correspondientes de los ODS, como se puede observar en Fig.5.

¹⁸ SDNS son sus siglas en inglés “Sustainable Development Solutions Network”.

Figura 5. Ranking ODS informe sobre España



PANEL DE LOS ODS



España - Desempeño por Indicador

Indicador	Puntuación	Calificación	Indicador	Puntuación	Calificación
ODS 1			Tasa de crecimiento ajustado (%)	-2	●
Cantidad de población pobre con <1,90\$ al día	0	●	Jóvenes que no trabajan/estudian/reciben formación (%)	25,9	●
Tasa de pobreza, umbral de pobreza 50% (%)	15	●	Trabajo infantil (%)	0	●
ODS 2			Relación ocupados - población (%)	51,3	●
Prevalencia de la malnutrición (%)	1,2	●	ODS 9		
Rendimiento de los cereales (t/ha)	3,3	●	Gasto en I+D (% del PIB)	1,3	●
Prevalencia de desnutrición (% niños <5 años)	n/a	●	Personal de I+D (% empleados)	6,8	●
Prevalencia de emaciación (% niños <5 años)	n/a	●	Índice de desempeño logístico (1-5)	3,8	●
Índice de Gestión Sost. del Nitrógeno (0-1)	0,8	●	Calidad general de las infraestructuras (1-7)	5,7	●
Prevalencia de obesidad (% de población adulta)	23,7	●	Líneas móvil de banda ancha (por cada 100)	66,8	●
ODS 3			Población que utiliza Internet (%)	76,2	●
Mortalidad infantil (% nacidos vivos)	4,1	●	Solicitudes de patentes (por millón)	37,1	●
Mortalidad materna (por cada 100k nacimientos)	5	●	ODS 10		
Mortalidad en neonatos (% nacidos vivos)	2,8	●	Coefficiente de Gini (0-100)	34,7	●
Número de médicos (%-)	4,9	●	Coefficiente de Palma	1,3	●
Incidencia de la tuberculosis (por 100k)	12	●	Índice PISA de justicia social (0-10)	4,9	●
Accidentes de circulación (muertes por 100k)	3,7	●	ODS 11		
Fertilidad en adolescentes (% nacimientos)	8,4	●	PM2.5 en zonas urbanas (µg/m3)	11,7	●
Bienestar subjetivo (0-10)	6,3	●	Habitaciones por persona	1,9	●
Esperanza de vida saludable al nacer (años)	73	●	Fuentes de agua saludable, canalizada (%)	100	●
Niños que recibieron las 2 vacunas recomendadas por la OMS (%)	96	●	ODS 12		
Fumadores a diario (% de población +15 años)	23,9	●	Tratamiento de aguas residuales (%)	92,8	●
ODS 4			Residuos sólidos municipales no reciclados (kg/persona/año)	1,7	●
Años previstos de escolarización (años)	17,3	●	ODS 13		
Tasa de alfabetización (% población 15-24 años)	99,7	●	Emisiones de CO2 relacionadas con la energía (tCO2/habitante)	5,8	●
Matrícula neta en la enseñanza primaria (%)	98,4	●	Vulnerabilidad al cambio climático (0-1)	0,1	●
Población con educación terciaria (%)	31,6	●	ODS 14		
Índice PISA (0-600)	489,3	●	Salud de los océanos - aguas limpias (0-100)	74,4	●
Parte con enseñanza secundaria superior (%)	64,8	●	Salud de los océanos - biodiversidad (0-100)	78,6	●
ODS 5			Salud de los océanos - pesquerías (0-100)	56	●
Mujeres en los parlamentos nacionales (%)	41,1	●	Entornos marinos enteramente protegidos (%)	20,8	●
Años de escolarización femenina (% sobre hombres)	95,3	●	Recursos pesqueros sobreexplotados o agotados (%)	42,4	●
Participación femenina de la fuerza de trabajo (% sobre hombres)	81,7	●	ODS 15		
Demanda de contracepción sin satisfacer (%)	19,8	●	Índice de supervivencia de las especies (0-1)	0,8	●
Diferencias de remuneración por sexos (% del salario medio masculino)	8,6	●	Cambio anual en el área forestal (%)	6,8	●
ODS 6			Entornos terrestres enteramente protegidos (%)	7,7	●
Acceso al agua saludable (%)	100	●	ODS 16		
Acceso a sanitarias mejoradas (%)	99,9	●	Homicidios (por 100k)	0,8	●
Extracción de agua dulce (%)	29,6	●	Prison population (per 100,000)	147	●
ODS7			Sintiéndose seguro al caminar por la noche (%)	81,6	●
Acceso a la electricidad (%)	100	●	Índice de percepción de la corrupción (0-100)	58	●
Acceso a combustibles no sólidos (%)	95	●	Nacimientos registrados (%)	100	●
CO2 procedente de combustibles & electricidad (MtCO2/TWh)	0,8	●	Eficiencia gubernamental (1-7)	3,2	●
Energías renovables (% consumo eléctrico)	11,9	●	Derechos a la propiedad (1-7)	4,3	●
ODS 8			ODS 17		
Cajeros automáticos (por 100k)	119,6	●	Ayuda oficial al desarrollo (% del PNB)	0,1	●
			Ingresos por impuestos (% del PIB)	n/a	●
			Gasto en salud, educación e I+D (% del PIB)	15,2	●

Fuente: SGDs Index en Sachs et al. (2016)

III. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Análisis cuantitativo: cuestionario

Se han recibido un total de 145 respuestas satisfactorias al cuestionario de diseño y elaboración propia. De ellas, 84 han sido recibidas mediante la variante del cuestionario de soporte digital, 59 a través del cuestionario en soporte papel y 3 mediante respuesta al correo electrónico. También se han recibido dos cuestionarios no válidos por carecer de alguno de los elementos obligatorios. Cabe destacar la escasa o nula participación de los centros a los que se envió el cuestionario por correo electrónico y, por el contrario, la implicación de los centros que guardan algún tipo de relación, ya sea laboral o de lazos familiares. Ante la escasa respuesta que a veces se obtiene al solicitar información por esta vía y el escaso grado de implicación del profesorado con este tipo de iniciativas ajenas, hemos de señalar que, el impulso vía redes sociales (*Whatsapp* y *Twitter*), semanas antes de la revisión definitiva del documento, tuvo una destacable difusión y respuesta (alrededor de 70 respuestas en un solo día) por parte de compañeros de claustro de años precedentes, miembros del claustro virtual de docentes, por último, profesorado de la red de contactos de éstos últimos o gente comprometida en la causa que vio el “*tweet*” a través del reenvío de alguna organización y persona de la temática del presente trabajo.

Para analizar la información cuantitativa de los resultados se van a respetar los bloques de los que estaba formada el cuestionario y voy a hacer uso de las gráficas que me ha proporcionado la herramienta 2.0 “*Google Forms*” que sirve para elaborar encuestas o exámenes tipo test de una manera sencilla y atractiva:

1.1 Bloque 1. Datos generales

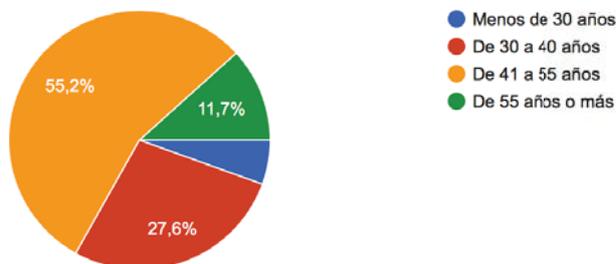
En un primer bloque, cinco preguntas sirven para encuadrar al profesorado que ha participado en la realización del cuestionario a través de datos personales y relacionados con su labor docente.

Los resultados obtenidos sobre la edad (nº1) apuntan a un escaso desempeño de profesores jóvenes en Secundaria (5,5% menores de 30 años) y que el grueso del profesorado de la etapa está en el rango de mayores de 40 años (un 66,9% agregando las dos últimas opciones de respuestas), suponiendo un 76,5% del total, como indica el informe “Educación. Datos y Cifras. Curso escolar 2016/2017” publicado por la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

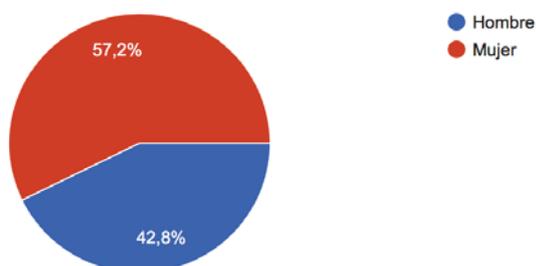
En cuanto a los datos referidos al sexo de los docentes (nº2) hay una mayor aportación de respuestas de mujeres (57,2%) lo que está muy ajustado a la media nacional que supone un porcentaje similar (59,7% en MECD, 2016) F.6

Figura 6. Cuestionario. Descripción de la muestra**1. Edad**

145 respuestas

**2. Sexo:**

145 respuestas

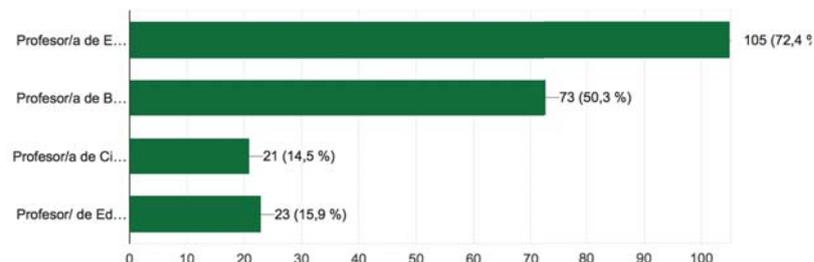
Fuente: *Elaboración propia*

En relación a la tipología profesional del profesorado (nº3), hay una amplia mayoría de profesorado que imparte docencia, al menos, en ESO (72,4%). La especialidad (nº4) de la que se han recibido más respuestas en Geografía e Historia posiblemente en relación a que la mayor red de contactos personales proviene de la misma disciplina académica. Por último, los datos referentes a la trayectoria laboral (nº5) en Secundaria es importante destacar que un 17,9% lleva menos de 5 años trabajados, lo que comparado con los datos de la pregunta referente a la edad, nos indica una incorporación tardía a la enseñanza. La causa principal podría ser la dificultad en el acceso a la función docente motivada por la crisis económica y los consiguientes recortes en el sector educativo.

Figura 7. Cuestionario. Tipología profesional y años de experiencia docente

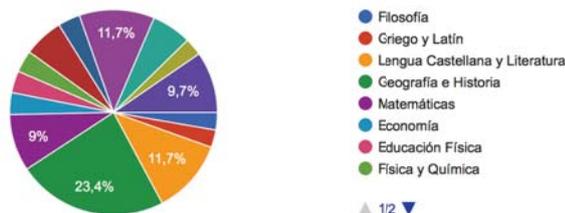
3. Tipología profesional desarrollada durante el presente curso (se pueden marcar varias opciones):

145 respuestas



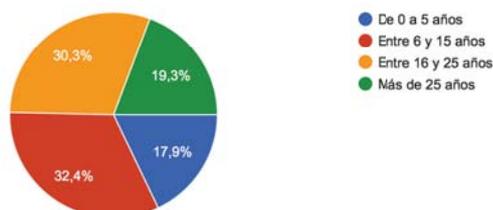
4. Especialidad en la que imparte docencia:

145 respuestas



5. Con el curso actual, el número de años que lleva en la docencia:

145 respuestas



Fuente: *Elaboración propia*

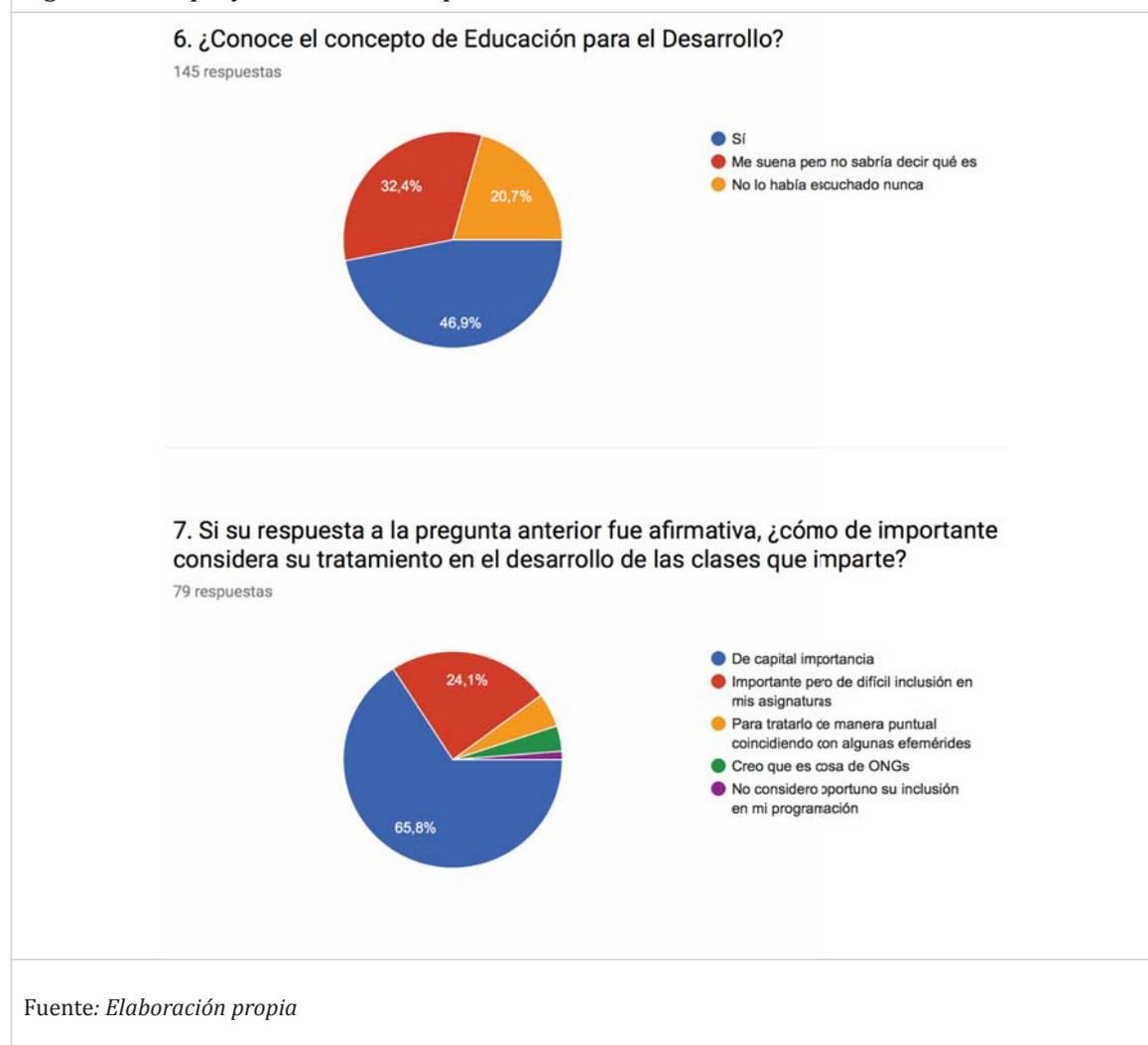
1.2 Bloque 2. Concienciación sobre Educación para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En este bloque se analiza el grado de conocimiento y valoración de los dos objetos de estudio del presente trabajo de investigación, la Educación para el Desarrollo y los ODS, dentro de la comunidad educativa de Secundaria a través de cuatro preguntas.

Prácticamente la mitad de mitad de los encuestados (46,9%) conoce el concepto de Educación para el Desarrollo (nº6), pero es relevante destacar que uno de cada cinco

docentes (20,7%) nunca ha escuchado el concepto, lo que da muestras de su baja relevancia a nivel legislativo, curricular y como eje programático. De los que lo conocen (nº7), una gran mayoría lo considera importante (89,9%). Dentro de este extracto de encuestados, existe una representativa sensación de dificultad a la hora de integrarlo en sus asignaturas, como apunta el 24,1% del total de respuestas.

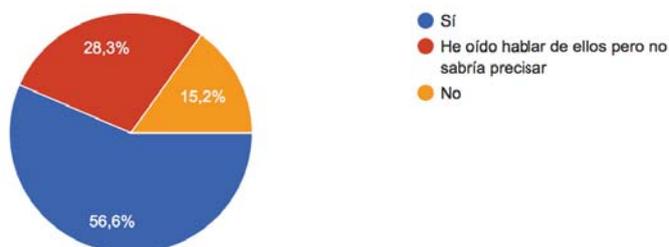
Figura 8. Concepto y utilización de la EpDCG



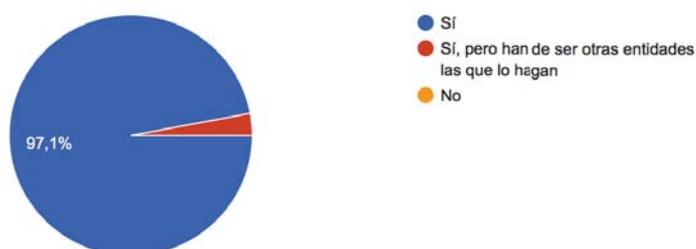
Los ODS pese a su reciente formulación (promulgados en 2015) sí que son conocidos mayoritariamente (nº8) entre el colectivo (84,9%) y, de entre los que afirman conocerlos, aspecto que puede estar condicionado favorablemente por la obra precedente de los ODM, la inmensa mayoría estima importante su difusión (nº9) en los Centros de enseñanza (97,1%). Solamente tres personas de las 102 que han respondido a esta pregunta, consideran lo contrario. Esto representa una clara muestra de la aceptación de los Objetivos de la ONU en el gran reto de solucionar los desafíos del mundo actual. Tal aprobación legítima de alguna manera el interés del tema de estudio ya que responde a una necesidad claramente identificada por el profesorado de Secundaria.

Figura 9. Cuestionario. Objetivos de Desarrollo Sostenible**8. ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible?**

145 respuestas

**9. De ser afirmativa la anterior, ¿Considera importante su difusión en los Centros de enseñanza?**

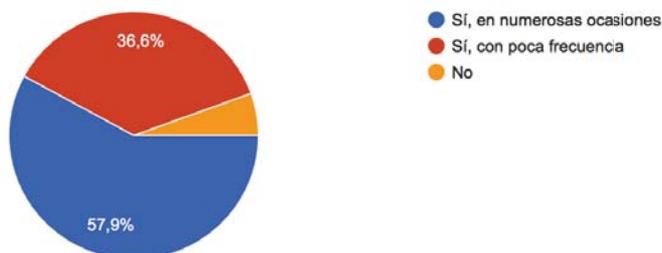
102 respuestas

Fuente: *Elaboración propia***1.3 Bloque 3. Estrategias metodológico-didácticas**

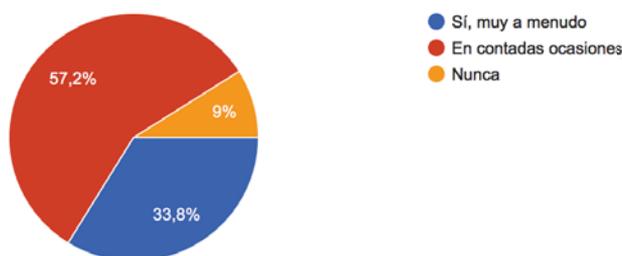
Este bloque lo componen dos preguntas que pretenden recoger información, por un lado, de la difusión de las estrategias grupales de trabajo en el normal desarrollo de las clases y por otro lado identificar el grado de interdisciplinariedad/globalización en los centros docentes de Secundaria (F.10).

Figura 10. Cuestionario. Estrategias metodológico-didácticas**10. ¿Utiliza la metodología de trabajo grupal en sus asignaturas?**

145 respuestas

**11. En su centro educativo, ¿se realizan actividades en las que participe alumnado de diversos niveles y cursos de manera colaborativa?**

145 respuestas

Fuente: *Elaboración propia*

En lo referido al trabajo grupal (nº10) solamente 8 de los 145 encuestados reconoce no utilizar esta metodología en sus clases: Las causas pueden ser la falta de interés en hacerlo, la inviabilidad por condicionamientos del grupo o por la falta de tiempo. Sin embargo, está plenamente integrado en la Educación Secundaria española, o así lo manifiestan los sujetos que han contestado el cuestionario, el trabajo grupal/colaborativo en las aulas. En cuanto a las actividades interdisciplinarias llevadas a cabo por diferentes cursos y/o niveles, el grado de implantación parece menos a menos de los datos obtenidos, ya que dos de cada tres docentes (66,2%) reconoce que no se integran nunca (9%) o solamente en contadas ocasiones (57,2%). En esta línea queda mucho camino por recorrer en nuestro sistema educativo y algunas de las dificultades que presentan como ya se identifican en el estado de la cuestión son la falta de tiempo, la escasa flexibilidad horaria, el esfuerzo organizativo que conllevan o la no disposición de medios y espacios adecuados para su realización. Para

mejorar su difusión se requeriría de un mayor trabajo de coordinación del claustro y su inclusión en los diversos programas educativos del centro.

1.4 Bloque 4. Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global

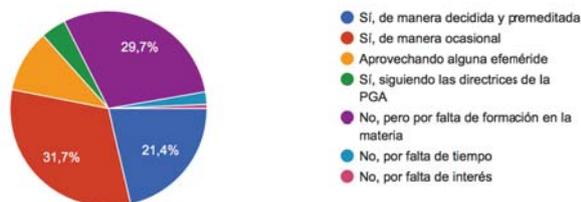
En este bloque tres preguntas pretenden recabar la información necesaria en lo referente al grado de implantación de la EpD en Secundaria, el fomento o no del sentido crítico en las aulas y, por último, la estimación de la profundidad necesaria del tratamiento de la EpDCG en las aulas (F.11).

En la primera de ellas (nº12) se han ofrecido siete posibles respuestas para analizar si están incluyendo la EpDCG en sus clases, pero sobre todo cuáles son los motivos de uno u otro sentido. Dos de cada tres docentes sí incluye aspectos de la EpDCG en sus clases (el 67,5%) pero destaca el dato de que solamente 6 personas (4,1%) lo identifica en relación a su inclusión en la Programación General Anual. Esto revela que su integración curricular en los centros es mínima y parece indicar también que algunos docentes no tiene claras las líneas básicas de los documentos oficiales del centro, ya que hay una clara valoración en el imaginario de gran parte del sector identificando estos programas como meros trámites burocráticos y tampoco ayuda el porcentaje de interinidad y movimiento de numerosos profesionales de la docencia. El 42% de los encuestados expresa utilizarlo de manera ocasional o aprovechando alguna efeméride, lo que informa de la parcelación temática y su escaso tratamiento transversal por parte del profesorado. También sugiere el resultado de esta pregunta la escasa formación al respecto, ya que en torno a un 30% del total, que son más del 90% de los que no los utilizan identifican esta causa. El estudio contrasta esa hipótesis recogida en la bibliografía de la falta de tiempo como motivo, ya que solamente tres personas de las 145 lo eligen como el motivo principal. De todas las personas que han realizado el cuestionario solamente uno de ellos señala la falta de interés para su no inclusión. Un dato que ofrece un análisis optimista de las posibilidades de la EpDCG.

Figura 11. Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global

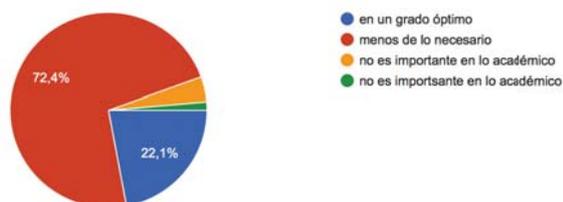
12. ¿Incluye aspectos de Educación para el Desarrollo en su Programación/práctica docente diaria?

145 respuestas



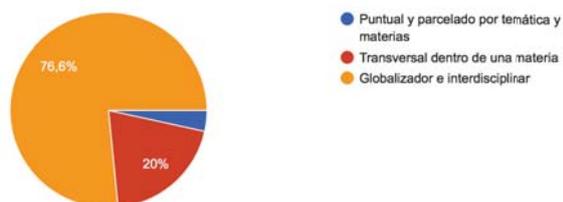
13. Tomando como referencia su Instituto, el desarrollo del currículo de Ed. Secundaria promueve/fomenta el pensamiento crítico formando al alumnado en su condición de ciudadano global...

145 respuestas



14. Según su criterio, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global deben ser contenidos cuyo tratamientos en las programaciones sea:

145 respuestas



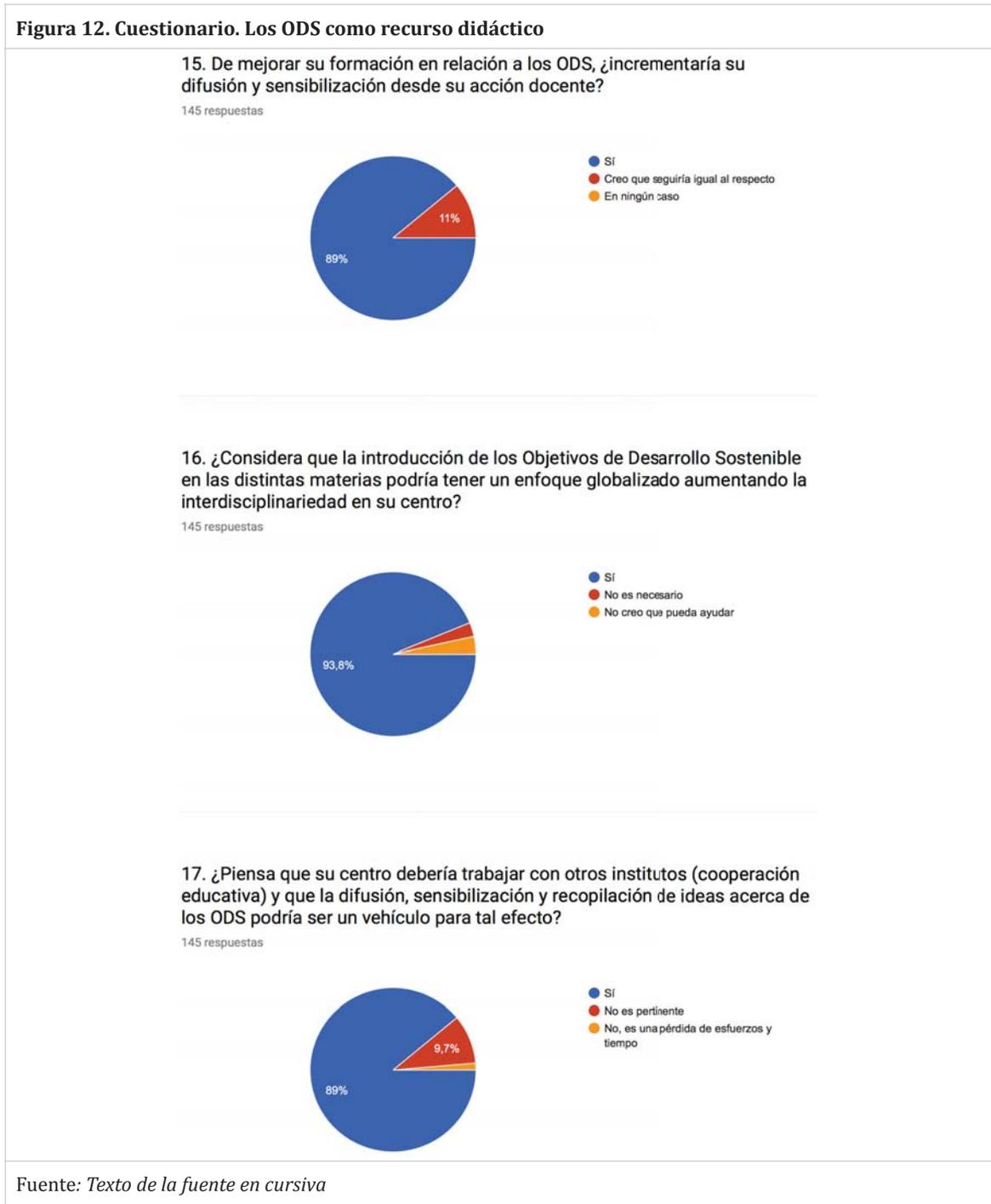
Fuente: *Elaboración propia*

En la siguiente cuestión (nº13), un 72,4% opina que el pensamiento crítico se fomenta menos de lo necesario en su Instituto y solamente un 5,5% considera que no es importante en lo académico. En la última cuestión del bloque (nº14), una amplia mayoría (76,6%)considera que la inclusión de la EpDCG debe ser desde un enfoque globalizador e interdisciplinar, contrastando con la identificación previa de cómo se está llevando a la práctica.

1.5 Bloque 5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En este último bloque, a través de las tres últimas preguntas, se atiende a los aspectos de grado de conocimiento de los ODS en relación a su uso, la valoración de la utilización del recurso de los ODS para mejorar la interdisciplinariedad en los institutos y, en la última, si los ODS son una oportunidad para crear redes con otros centros de enseñanza si fuera necesario hacerlo.

Figura 12. Cuestionario. Los ODS como recurso didáctico



En la primera de ellas (nº15), una gran mayoría (89%) considera que de mejorar su formación incrementaría la difusión de los ODS, frente a un 11% que reconoce pensar que seguiría igual al respecto. En la siguiente cuestión (nº16) un todavía mayor porcentaje que en la anterior (93,8%) considera que los ODS podrían ser un recurso idóneo para dar un enfoque global a la enseñanza de su centro de referencia. En la última pregunta (nº17), un nivel parecido de participantes (89%) cree en la colaboración con otros centros y que los ODS podrían vehicular esa colaboración.

1.6 Observaciones adicionales

El cuestionario se ha completado con un apartado de respuesta abierta (nº18) para que las personas que lo desearan dejaran los comentarios que estimasen oportunos en relación al tema de estudio o sobre el cuestionario propiamente dicho. Han utilizado esta opción 29 personas del total de 145 (20%), por lo tanto dos de cada diez han optado por dejar sus impresiones por escrito. (T.4) Atendiendo a la temática de las aportaciones decir que se centran, en líneas generales, en manifestar su interés por el tema y por los resultados del estudio; algunas personas comentan ejemplos de prácticas en sus trayectorias y algunas personas han querido reflejar que es una cuestión muy importante y que no se le da la relevancia suficiente. Se han incluido en el apartado de anexos la totalidad de respuestas incluidas en el cuestionario.

Tabla 4. Cuestionario. Primeras consideraciones adicionales obtenidas en el estudio

Tema muy presente pero poco integrado en muchas materias
Trabajo en un centro donde el inmovilismo es enorme y donde sacara a los docentes de su zona de confort casi imposible...
Considero que cualquier tipo de educación que supere el currículo cerrado de la legislación vigente a el currículo abierto que marca nuestro quehacer diario debe estar en el aula, incluido cualquier tema transversal como puede ser este.
Normalmente en la asignatura que imparto se habla de este concepto desarrollo sostenible, pero no se suele profundizar
Muchas de las respuestas están condicionadas por la escasa diversidad del alumnado (CFGS) y por no tratar todos los objetivos de desarrollo sostenible. Los que están directamente relacionados con nuestro área, se trabajan desde la normalidad que implica la necesidad de una vida saludable, la educación inclusiva, la igualdad de géneros y la erradicación de la desigualdad entre países.
El desarrollo sostenible es un tema clave en el temario de geografía de tercero de la ESO y segundo de Bachillerato
La formación, implantación y desarrollo de aprendizajes mediante enfoques significativos debería ser trasladado y difundido a la comunidad educativa para que puedan tomar conciencia de su efectividad. En este caso, sí lo considero importante para la conciencia social y solidaria del aprendizaje hacia el entorno. Muchas gracias.
Fuente: <i>Cuestionario digital de elaboración propia</i>

1.7 Síntesis valorativa de la información recabada a partir del cuestionario

De la información recogida a partir del cuestionario pueden apuntarse las siguientes consideraciones:

- El cuestionario refleja un panorama educativo en el que el profesorado de Secundaria cuenta con una edad media bastante alta, con menos años de experiencia de lo que correspondería a una inclusión temprana, y con una mayoría porcentual de intervención profesional en ESO.
- Tanto en lo referido al conocimiento y difusión de la EpD y los ODS, hay niveles medios de acercamiento a la temática pero los que sí que lo conocen reconoce la importancia del tratamiento en clase y difusión educativa, así como una buena predisposición para ello. Nos da muestras del escaso enfoque global que hay en el tratamiento educativo. La integración curricular de la EpD es mínima y la formación inicial del profesorado también, pero da muestras de que mejorar en estos dos aspectos el impulso de la EpD podría ser considerable. La utilización de los contenidos relacionados suele ser anecdótica y la identificación, por parte del profesorado, de que eso tiene que cambiar. Hay un amplio consenso también en lo referido a la necesidad de impulsar más el pensamiento crítico dentro de las aulas y, por último, se reconoce la potencialidad de los ODS como una herramienta didáctica idónea para mejorar los problemas educativos identificados.
- La hipótesis previa más cuestionada del marco teórico, a través de los resultados del cuestionario, ha sido la que hace referencia a la falta de tiempo como la causa para la no inclusión de la EpDCG en sus aulas, ya que muy pocos docentes la señalan en sus respuestas.
- Casi la totalidad de cuestiones reafirman los presupuestos iniciales de identificar los ODS como una posible herramienta didáctica para difundir la EpDCG en los centros de una manera transversal, interdisciplinar, con mirada global.

2. Análisis cualitativo: entrevistas

Para completar el método mixto elegido se ha utilizado el recurso de la entrevista como herramienta cualitativa no probabilística, intencional, ya que el muestreo utilizado ha sido por cuotas, es decir, un número de individuos, 4, que reúnen determinadas condiciones fijadas por el entrevistador teniendo en cuenta el fenómeno de estudio y sus contextos. La elección ha estado motivada para desde una visión del carácter global (a nivel internacional), ir descendiendo niveles (nacional, regional) hasta llegar a lo local, al entorno más próximo donde se realiza el estudio. Un total de cuatro sujetos que trabajan en cooperación, que conocen bien la temática de la Educación para el Desarrollo y que pueden valorar desde su experiencia, profesional y personal, la obra de los ODS y su relevancia para

el ámbito educativo formal. El objetivo de estas entrevistas es contrastar la información recabada a través de el estudio del estado de la cuestión en el marco teórico y de los resultados cuantitativos del cuestionario realizado. Las entrevistas se han estructurado en función de tres grandes bloques o dimensiones, que a su vez están formados por varios centros de interés como se puede ver en la siguiente tabla (T.4).

Tabla 5. Estructura de análisis de las entrevistas

Dimensiones	Contenidos
1. Percepción/ Concienciación personal sobre la EpDCG	<ul style="list-style-type: none"> - primer acercamiento a la cooperación - docentes que dejan huella - óptica del mundo - características ciudadano global
2. La EpDCG en el sistema educativo actual	<ul style="list-style-type: none"> - implicación del profesorado en EpDCG - motivos de su no generalización el sistema educativo - necesario impulso en la enseñanza formal
3. Aprovechamiento didáctico de los ODS	<ul style="list-style-type: none"> - aspectos institucionales en relación a los ODS - beneficios del tratamiento educativo de los ODS - capacidad de los adolescentes para generar, analizar y difundir ideas - los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria

Fuente: *Elaboración propia a partir de los bloques de preguntas diseñados para las entrevistas*

2.1 Identificación de los sujetos entrevistados

En la siguiente tabla se presenta a las entrevistadas y el entrevistado con una mínima identificación personal, profesional y la nomenclatura con la que se les hará referencia a lo largo del análisis de contenidos. Las entrevistas están transcritas en su totalidad y adjuntadas como **Anexo 4** en el presente documento.

Tabla 6. Identificación de los expertos entrevistados

	Desempeño Profesional	Ámbito
Experto 1	Director del Área de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid (UVA).	Local
Experto 2	Jefe de Servicio de Cooperación para el Desarrollo del Junta de Castilla y León (JCyL).	Regional
Experto 3	Jefe de la Unidad de Educación para el Desarrollo en la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	Nacional
Experto 4	<i>Policy Specialist</i> (Especialista en Políticas de Desarrollo) de Naciones Unidas (NNUU).	Internacional

Fuente: *Elaboración propia*

2.2 Dimensión 1. Percepción/ Concienciación personal sobre la EpDCG

Para conocer sus inicios en el mundo de la cooperación se pregunta por el primer acercamiento a lo que identifican de forma general una especial sensibilidad en la infancia, los valores recibidos desde las familias y la escuela y alguno habla incluso de haber colaborado en el exterior en programas de voluntariado. A la pregunta referida a si algún docente les marcó en esa sensibilización frente a la pobreza y otros problemas los expertos identifican algunas clases donde se trabajaban de manera especial estos valores. Después se les pregunta si su visión del mundo ha cambiado desde que trabajan en cooperación responden en la misma línea que sí, que han ampliado su visión a un enfoque más global y han crecido sus inquietudes. Por último en esta primera dimensión, se les pide una relación de cinco características de un/a ciudadano/a global. Se recogen las respuestas aportadas en el siguiente gráfico (F.13):



2.3 Dimensión 2. La Educación para el Desarrollo en el sistema educativo actual

Para analizar esta nueva dimensión se confecciona un bloque de preguntas integrando los siguientes contenidos: **la implicación del profesorado respecto a la EPDCG** a lo que en general responden que ya hay profesorado que está realizando ese esfuerzo pero identifican, a su vez, que hay un sector importante que no está por la labor.

“(...) hay una minoría fuertemente implicada” [E-1, pág 1].

“(...) el profesorado de primaria y secundaria está implicado (...) en muchos casos ni siquiera sea plenamente consciente de que trabaja Educación para el Desarrollo” [E-2, pág 1].

“(...) personas (...) comprometidas con esta meta que no reparan en dificultades, (...) sin esa firme convicción, para el resto de docentes, es una sobrecarga más (...)” [E-3, pág 2].

“Podemos ser optimistas en cuanto a la concienciación y el compromiso de muchos profesores y docentes (...) a pesar de los pocos incentivos (...)” [E-4, pág 3].

Se pregunta también por los **motivos de su no generalización en el sistema educativo** a lo que responden de una manera afirmativa pero identificando oportunidades para solventar este hecho

“Los planes de estudio y el profesorado tienen por un lado muchas restricciones y por otro lado pueden desarrollar iniciativas en muchas direcciones. La EpD solo es una de las posibilidades(...) Una parte del profesorado no desarrolla iniciativas y simplemente cumple el mínimo de sus obligaciones.(...) [E-1, pág 2].

“Sí, creo que los equipos directivos de los centros, y los propios responsables de educación en su presión por el cumplir con el currículo marcado se olvidan de que el mundo y las demandas del contexto actual nos exigen dar un cambio en nuestra forma de enseñanza” [E-2, pág 2].

“(...) parece que la legislación va acentuando un sistema educativo menos humanista y más individualista y competitivo” [E-3, pág 2].

“No sabría decir bien las barreras en la enseñanza formal porque llevo ya muchos años fuera del sistema educativo (...) creo que si se trabaja bien, si hay profesores que “se lo creen(...) creo que sí es posible trabajarlo” [E-4, pág 3].

Pasamos a tratar el **necesario impulso de la EpDCG en la enseñanza formal** aspecto en el que todos están de acuerdo sobre su importancia. Los Expertos 2 y 3 hablan de la **labor** que llevan a cabo **desde sus instituciones**.

“Sí, puede y debe” [E-1, pág 2].

“(...) creo que la enseñanza formal (...) puede ser protagónica en procesos de educación para el desarrollo y no estoy de acuerdo en la necesidad de impulso por parte de las ONGD. (...) desde este Servicio (JCyL) se apoyan numerosos proyectos e iniciativas, asesorando, poniendo a disposición materiales, incluso llevando a cabo talleres concretos con el alumnado o con los docentes. También llevamos a cabo un encuentro anual de docentes (...)” [E-2, pág 2-3].

“(...) la EpD debería de formar parte de la vida de los centros educativos (...) no es lo habitual (...) por la sobrecarga del sistema educativo y a la desconexión de las temáticas”.

“(...) la AECID ha puesto en marcha el Programa Docentes para el Desarrollo. Este programa va dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social (...) Las acciones (...) son:

- Premio Nacional de Educación para el desarrollo "Vicente Ferrer".*
- Encuentro nacional de docentes en educación para el desarrollo: creando redes.*
- Publicación de buenas prácticas educativas sobre EpD.*
- Comisiones de planificación y evaluación de la Red de docentes para el desarrollo” [E-3, pág 3].*

“Debería ser una línea de trabajo, buscar ese reconocimiento formal de la EpD. (...) se puede llegar desde muchos enfoques (...) pero implica un esfuerzo y un compromiso de los docentes” [E-4, pág 4].

2.4 Dimensión 3. Aprovechamiento didáctico de los ODS

La primera temática de este bloque se centra en las posibilidades para **implantar los ODS en el marco legal** y los entrevistados manifiestan, en líneas generales que sería lo idóneo dentro de una “coherencia de políticas” (como identifican Experto 2 y Experto 4). El Experto 1, por su parte, recela del tratamiento de institucional de los ODS y no considera que sea un compromiso prioritario sino más bien una estrategia de “marketing”.

“A los ODS y antes a los ODM se les da un tratamiento político fundamentalmente de marketing y de solidaridad caritativa, no un compromiso prioritario, como puede ser pagar los impuestos o votar cada 4 años” [E-1, pág 2].

“(...) por coherencia de políticas (...) el desarrollo sostenible es el objetivo último al que deben encaminarse todos los esfuerzos (...) obliga a tener en cuenta la transversalidad de algunas cuestiones especialmente relevantes: género, sostenibilidad medioambiental, derechos humanos (...) creo que se va avanzando en la línea correcta” [E-2, pág 3].

“Creo que sería muy interesante y contribuiría no sólo a generar conciencia ciudadana sobre las desigualdades existentes a nivel mundial, sino que haría comprender el mundo en el que vivimos y participar más activamente en las decisiones que nos atañen a todos y todas” [E-3, pág 3].

“Podría darse, pero debería ser dentro de un marco más global, una Ley de Desarrollo sostenible (...) que se expandiera en todos los ámbitos temáticos (y en todos los Ministerios) a través de la Coherencia de políticas” [E-4, pág 5].

La siguiente de las cuestiones hace referencia a los **posibles beneficios del tratamiento educativo de los ODS** y todos los sujetos identifican consecuencias positivas pero se identifican distintos grados de valoración de su posible impacto.

“Mayor conciencia global de sociedad” [E-1, pág 3].

“(...) apostamos por el impulso de proyectos educativos centrados en este ámbito, en el que los espacios educativos se comprometan por esta línea de trabajo, más allá de acciones puntuales (...) la colaboración de distintos actores en la incorporación de los ODS al aula, puede ser muy enriquecedor y facilitar el desarrollo de aprendizajes significativos en relación con el desarrollo humano sostenible” [E-2, pág 4].

“Los 17 ODS son una mirada global a las carencias que el mundo sufre y que debemos atajar de forma conjunta si queremos un mundo libre, pacífico y sostenible, un mundo inclusivo. Si realmente queremos

favorecer en nuestro alumnado esta forma de ser y estar en el mundo, cuanto mejor organicemos nuestros objetivos educativos y nuestros recursos mejores serán nuestros logros” [E-3, pág 4].

“(…) los 17 Objetivos(…) desde la visión global... desde el enfoque de desarrollo que promueven. (...) Es una declaración que implica un cambio de mentalidad, un cambio en los sistemas de producción y consumo, un enfoque centrado en la dignidad de las personas y en la sostenibilidad (...) Esto nos implica a todos” [E-4, pág 6].

Dos preguntas posteriores se centran en el análisis de las **capacidades de los adolescentes en la generación y difusión de ideas**. Hay unanimidad en las respuestas en el reconocimiento del potencial de los adolescentes.

“Creo que sí, pero no se les motiva para ello” [E-1, pág 3].

“(…) la adolescencia es un momento ideal para trabajar desde el pensamiento crítico(...) La entrega apasionada a las causas que consideren atractivas, su escasa sensación de peligro y su generosidad impulsiva pueden resultar apabullantes a la hora de abrazar ideales, creencias y militancias” (...) les ayudará a rechazar el adoctrinamiento (...) [E-2, pág 4].

“(…) son sensibles y empáticos, necesitan centrar su foco de atención, apasionarse (...) [E-3, pág 4].

“Sí, no solamente son capaces de hacerlo, es que son los que tienen que hacerlo y pueden hacerlo. Ahora mismo el mundo de los jóvenes está en las TIC, está en las redes sociales, está en los videos de Youtube... Es preciso que en ese mundo estén los ODS, es preciso que haya videos divertidos, imaginativos... pero que hablen también de solidaridad, de justicia, de paz...” [E-4, pág 6].

La última de las preguntas de las entrevistas reclama la valoración del tema central del previo análisis y posterior propuesta: **los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria**. Aquí hay diversidad de opiniones, pero una vez más, el Experto 1 vuelve a ser el menos optimista ante las posibilidades de los ODS. Por el contrario, las tres entrevistadas identifican grandes oportunidades a través de los ODS.

“Sí, pero siendo conscientes de que son objetivos muy limitados desde su origen” [E-1, pág 3].

“(…) ya está siendo así y que hay centros que están apostando por esta línea de trabajo con un enfoque transversal que permea todo el trabajo en el centro educativo y que está incorporándose como un elemento de la propia idiosincrasia del centro” [E-2, pág 4].

“Los ODS abarcan 17 grandes temáticas que tocan miles de situaciones y además vienen de la mano de Naciones Unidas y están firmadas por muchos países, lo que hace que sean aceptadas y difícilmente cuestionadas. (...) Creo que tienen un enorme valor y mucho potencial” [E-3, pág 4].

“Los ODS son un recurso extraordinario porque implican todas las áreas temáticas, todas las transversales (...) los alumnos de secundaria son muy necesarios para que este viaje llegue al mejor término posible en 2030. Debe invitárseles a subir a este tren de la justicia global cuanto antes, porque es imparable, y no se pueden quedar atrás” [E-4, pág 6].

2.5 Valoración global de la información aportada por las entrevistas

El contenido de las entrevistas ofrece una mirada muy amplia en la que se observa una corroboración de lo apuntado en el marco teórico respecto a las necesidades de la EpDCG. Los protagonistas han hablado, a veces desde su conciencia personal y a veces desde la institución que representan, o tal vez sean “indisolubles”. De esa manera, la mayor defensa de las bondades de los ODS proviene del Experto 4, que estuvo presente en las largas negociaciones de su gestación en la sede de NNUU. Por otro lado, de una manera muy visual, hemos podido identificar la complejidad que entraña formar ciudadanos globales ya que deben reunir una serie de valores y capacidades muy extensa e intensa. Un aspecto que ha quedado indefinido es el referente a la inclusión legislativa de la EpDCG y/o de los ODS. Sí que se estima conveniente pero parece haber dudas entre los entrevistados de que se vaya a hacer porque es una decisión política y además entraña el riesgo de que produzcan rechazo ese tipo de medidas si no parten de las reclamaciones de base social amplia. Todos han compartido la decisión de que la EpDCG se “puede y se debe”, como ha mencionado el Experto 1, impulsar desde la enseñanza formal. También ha existido unanimidad en valorar el potencial de las y los adolescentes, a los que se ha identificado como los verdaderos protagonistas del necesario cambio en ese nuevo rumbo que marca la Agenda 2030. Los Expertos 2 y 3 coinciden en la mayoría de respuestas desde sus planteamientos institucionales, que mucho tienen de convergentes si analizamos las estrategias y actividades de AECID y de la Junta de Castilla y León en torno a la EpD. También se han identificado algunas debilidades y amenazas en torno al programa de la ONU como ya identificaron algunos autores que han analizado la Agenda 2030 y quedó recogido en el “DAFO” del marco teórico. Esta visión menos optimista respecto a la pregunta qué desarrollo se está promoviendo de Naciones Unidas ha sido señalada de manera concisa pero clara, por el Experto 1.

En definitiva, compromiso y colaboración docente y profundidad en el enfoque serán las claves para lograr una mayor implantación de la EpDCG en Secundaria, a tenor de los resultados de las aportaciones. Por último, los expertos entrevistados consideran que los ODS pueden ser un recurso valioso para tal efecto.

IV. PROPUESTA DIDÁCTICA DE UTILIZACIÓN DE LOS ODS EN SECUNDARIA

*“La educación salva vidas y transforma vidas;
es el fundamento de la sostenibilidad”.*
(Irina Bokova)

1. Justificación

El planteamiento incluido a continuación pretende dar respuesta al segundo objetivo planteado en el presente estudio, “Realizar una propuesta didáctica con los ODS como eje central de manera transversal e interdisciplinar”, teniendo en cuenta el análisis de realidad que hemos encontrado. El modelo pedagógico en el que se enmarca nuestra propuesta es el de la denominada pedagogía crítica, tal como señalábamos en la fundamentación teórica del trabajo. Desde este marco pretendemos, tal como señala Chomsky (2016: 46), “estimular una combinación de ciudadanía, libertad y creatividad individual”.

Este tipo de propuestas didácticas, además de satisfacer las demandas formativas relacionadas con el aprendizaje del alumnado, también pretenden contribuir al refuerzo de la comunidad educativa y definir/visibilizar la identidad del centro, a través del intercambio colaborativo entre docentes, la creación de redes con otros agentes educativos, la apertura del centro al entorno, la promoción del activismo y la implicación ciudadana con los problemas locales y globales, etc.

Pueden parecer estos resultados muy pretenciosos, pero si el trabajo realizado es constante, bien planificado, llevado a cabo con ilusión por todos los participantes, no cabe duda de que influirá positivamente en el compromiso personal de cada persona involucrada por alcanzar un mundo mejor, más justo y comprometido con la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica del planeta. Supondrá, en último término, una mejora en la actitud cívica de muchas, o algunas, de esas futuras personas adultas en que se convertirá nuestro alumnado.

Soy muy partidario de que la creatividad y las ideas deben estar presentes en el aula (tanto por parte de los docentes como del alumnado), pero tal vez la manera más adecuada sea bañadas de la racionalidad de un análisis a conciencia, sopesadas de manera previa e incluidas en las programaciones, o currículos, correspondientes. Por ello, el ejemplo que propongo a continuación es fruto de una reflexión profunda como docente, de mi “cosmovisión” de la educación, pero también de su vinculación con el currículo oficial, en

este caso el que corresponde a la actual ley educativa, la LOMCE¹⁹, y su desarrollo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León²⁰, en la que desempeñé mi labor como docente. La propuesta utiliza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Declaración 70/1 ONU, 2015) como eje vertebrador. Los motivos que me han llevado a utilizar los ODS como elemento dinamizador de la EpDCG en las aulas de Secundaria son, entre otros, los siguientes: que considero que pueden ser lo suficientemente atractivos y sugerentes para el alumnado adolescente; que por su amplitud y exhaustividad abordan la práctica totalidad de los contenidos que se pueden trabajar en EpD para construir ciudadanos globales; que están emanado por la entidad supranacional más importante, la ONU, con la aprovechable paradoja de ser la organización más destacada del mundo que queremos y debemos cambiar (como los propios ODS ponen de manifiesto); que por su difusión y marketing es muy fácil para el alumnado encontrar información; que por su alcance planetario permiten la colaboración en red con Centros educativos de otros países del mundo de una manera sencilla, ya que los mismos materiales están traducidos a multitud de idiomas. La propuesta tiene en cuenta toda la legalidad curricular-legislativa y está hecha partiendo de ésta pero sin renunciar a elegir un método acorde al alumnado y a los presupuestos pedagógicos básicos definidos para este proyecto. El trabajar con los ODS de una manera activa por parte del alumnado mediante actividades muy variadas va a hacer posible la adquisición de las competencias clave que la LOMCE establece como elemento primordial.

Todas las razones expresadas con anterioridad para el uso didáctico de los ODS no suponen que considere que sean una obra perfecta. En el estado de la cuestión ya abordé algunas de las carencias o limitaciones de los 17 objetivos globales. Incluso puedo decir que a nivel personal considero desacertadas algunas de las 169 metas, por incoherencias internas, carácter reiterativo de algunas, por diferir en la idea de desarrollo en algunos de sus aspectos o porque me parezcan muy livianos en algunos temas que me puedan parecer de extrema importancia (véase la no mención a los DDHH en el ODS 16); además de no ser vinculantes legalmente para los países firmantes. Pero esto, lejos de plantear un problema conceptual para mis propuestas, creo que es un elemento enriquecedor porque se puede sugerir al alumnado y profesorado implicado su opinión crítica y sus propuestas de mejora, Valoro, por encima de las carencias, los esfuerzos que ha supuesto la obra de los ODS y su

¹⁹ *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa . Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

²⁰ *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

carácter netamente aprovechable para su utilización en el contexto escolar y lograr así el objetivo último de mi propuesta, que no es otra que el impulso necesario de la Educación para el Desarrollo en la enseñanza formal a través la contribución a la sensibilización y concienciación de los jóvenes y el aumento de su participación y activismo asumiendo su condición de ciudadanos, como sujetos de derechos que luchan por un mundo más justo y sostenible social, económica y ecológicamente.

2. Propuesta Didáctica

Título de la propuesta: **LOS EMBAJADORES DE LOS ODS.**

Los Embajadores de los ODS está concebido como un programa didáctico completo llevado a cabo en la asignatura de Geografía de 3º de ESO, de tal manera que los contenidos de la asignatura se han estructurado en torno a los 17 ODS, siendo cada uno de ellos el que da nombre a otras tantas 17 Unidades Didácticas del curso. Para ello el profesorado de Ciencias Sociales ha hecho un estudio de los contenidos y estándares de aprendizaje del currículo para incluirlos dentro de la estructura programada. Es un planteamiento didáctico fundamentado para una situación ficticia pero coherente y por lo tanto potencialmente aprovechable, mediante la adecuación pertinente al contexto, en los centros de Secundaria.

2.1 Destinatarios

Alumnado de 3º de la ESO (nivel en el que se centra esta propuesta), y alumnado de otros niveles y cursos, profesorado por Departamentos, familias a través del AMPA y personal laboral no docente (a modo de voluntariado). También se colabora en red con un centro extranjero de Europa y otro de Sudamérica, inicialmente.

2.2 Contextualización

Esta propuesta didáctica está diseñada para realizarla en un IES situado en un barrio obrero de una ciudad castellanoleonesa con un nivel socioeconómico bajo-medio partiendo desde el planteamiento disciplinar de una asignatura, Ciencias Sociales: Geografía de 3º de la ESO, hasta la aplicación de principios de transversalidad con cursos y materias del mismo nivel y del resto de niveles, dentro de un Proyecto, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (en adelante, PEC) y en el resto de documentos programáticos del Instituto, que implica a toda la comunidad educativa del Centro y en relación con otras redes locales e internacionales (un Centro de Secundaria europeo y otro sudamericano).

El proyecto didáctico “Embajadores de los ODS” forma parte de una propuesta más amplia que pretende llevar a cabo durante el curso académico 2017/2018. En la última reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), celebrada en abril en la que se presentó una iniciativa interdepartamental que pretendía incluir la EpD en las aulas de una manera

reflexionada y decidida; como estrategia para erradicar algunas conductas detectadas entre los estudiantes como el machismo, el racismo, la individualidad y escasa participación. Así, aprovechando el marco de los ODS, se pretende instaurar en el centro lazos de trabajo en equipo, fomentar la solidaridad y crear en las personas un poso cívico que, especialmente los jóvenes, puedan mantener e ir desarrollando a lo largo de sus vidas con plena autonomía. Por ello, el pasado junio se incluyó en el PEC un Plan para la difusión de los ODS entre todos los agentes de la comunidad educativa y para iniciar el contacto de redes educativas con otros Institutos del área local, inicialmente se hará con uno próximo; y con otros de ámbito internacional, uno francés y otro colombiano.

2.3 Objetivos

- 1) Formar y sensibilizar acerca de los ODS en 3º de ESO, en el Instituto, y difundirlos al entorno más próximo mediante acciones de comunicación creativas.
- 2) Incluir, de manera transversal, en la programación de la asignatura de Geografía de 3º de ESO los contenidos más importantes de la EpDCG adaptándose al respetando el currículo.
- 3) Generar actitudes cívicas, responsables y comprometidas en la comunidad educativa para participar a nivel local en la mejora de la realidad del entorno, y a su vez del mundo.
- 4) Desarrollar la creatividad del alumnado así como sus capacidades estratégicas, su toma de decisiones y su aportación de ideas originales.
- 5) Elaborar y desarrollar propuestas de actividades entre todas y todos, partiendo de los intereses del alumnado en relación a los contenidos de la asignatura para cursos venideros.
- 6) Fomentar los lazos y el trabajo colaborativo entre los alumnos, profesores, familias y demás personas de la comunidad educativa y de la misma manera con otros Institutos en los ámbitos local e Internacional mediante las asociaciones en red.

2.4 Competencias

La adquisición progresiva de las competencias es un aspecto muy destacado en las dos últimas leyes educativas ya que ponen las bases para que las personas puedan alcanzar aprendizajes futuros a lo largo de la vida. Nuestra manera de trabajar tiene que facilitar el desarrollo de cada una de las competencias y nuestros criterios evaluativos, las actividades propuestas y todos los demás elementos curriculares van a tener en cuenta el formar personas competentes pero sin renunciar a desarrollarlas a través de los contenidos programados (**Anexo 5**).

2.5 Temporalización

Antes de comenzar con la Unidad 1, emplearemos una semana, para los siguientes aspectos: conocernos mediante el diálogo personal en el que cada integrante cuenta lo que quiere. También utilizaremos dinámicas grupales participativas para unir lazos desde el principio. Este momento, también es el idóneo para identificar los conocimientos previos del alumnado y sus intereses. Todo nuestro esfuerzo se centrará en presentar el curso como un reto atractivo, ilusionan y por ello tenemos que utilizar todas nuestras dotes de captación de interés y lanzar las primeras “grandes preguntas”. <también se presentarán la metodología, los contenidos y se harán públicos los objetivos y criterios de evaluación y calificación. A lo largo de esas tres clases iniciales presentaremos los ODS como el desafío común que va a ser el motor de todas nuestras acciones posteriores. Un verdadero núcleo de unión y lanzadera de aprendizajes. En suma, podríamos estar hablando de una “Unidad 0”.

Posteriormente se desarrollarán, a lo largo del curso escolar en el horario que el centro establezca para la asignatura, un total de 17 Unidades Didácticas, una por ODS, distribuidas de manera equitativa en seis cada trimestre excepto en el último que serán 5.

En la Programación General Anual (PGA) se ha incluido el **carácter flexible en horarios** para que los contactos entre diferentes cursos y materias sea posible regularmente. De esta manera, previo aviso a jefatura de estudios, podrá haber reuniones y actividades compartidas de diferentes niveles y/o asignaturas.

Otra medida acordada es la dotación de media mañana lectiva cada mes, cuyo día de la semana será rotativo para no afectar siempre a las mismas clases, para salidas del centro para difundir los ODS por otros centros educativos, residencias de ancianos, bibliotecas y otros espacios públicos o privados donde poder exponer los avances y sensibilizar a todo el entorno local acerca de los ODS.

También se ha establecido que todas las tutorías de grupo se destinen al Programa para la preparación de la exposición que el Centro albergará sobre los ODS en la tercera evaluación (salvo tener que tratar cuestiones ineludibles de conducta u otros problemas). En la asignatura de Ciencias Sociales en todos los cursos no se pondrán tareas añadidas a las actividades relacionadas con el proyecto. Por último, se permitirá en el recreo corto del centro (15 minutos) llevar a cabo todas las acciones que consideren oportunas (respetando siempre la normativa del centro) en relación al Proyecto. Somos conscientes de que ese tiempo es personal y para el disfrute del alumnado pero lo hemos considerado como una manera de que cedan ese tiempo, ocasionalmente, a modo de voluntariado, para desarrollar su compromiso y que ellos también entreguen algo a la causa común.

2.6 Contenidos

La siguiente tabla muestra la organización del curso por unidades didácticas. Se han respetado e incluido los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del currículo, pero se han adaptado a nuestro plan programático. En el **Anexo 6** hemos relacionado los contenidos oficiales con los ODS y hemos incorporado otros para completar las nociones básicas del alumnado en relación a los contenidos de los ODS.

Tabla 7. Programación temporal de Unidades Didácticas LOS EMBAJADORES DE LOS ODS		
PRIMER TRIMESTRE: PEOPLE & PEACE		
FECHA	Nº UD	TÍTULO UD
Septiembre	UD. 1	ODS 1. FIN DE LA POBREZA
Septiembre/ Octubre	UD. 2	ODS 2. HAMBRE CERO
Octubre	UD.3	ODS 3. SALUD Y BIENESTAR
Octubre/ Noviembre	UD. 4	ODS 4. EDUCACIÓN Y CALIDAD
Noviembre	UD. 5	ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO
Diciembre	UD. 6	ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
SEGUNDO TRIMESTRE: PARTNERSHIP 4 PLANET		
FECHA	Nº UD	TÍTULO UD
Enero	UD. 7	ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Enero/ Febrero	UD. 8	ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Febrero	UD. 9	ODS 14. VIDA SUBMARINA
Febrero	UD. 10	ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Marzo	UD. 11	ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Marzo/Abril	UD. 12	ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA
TERCER TRIMESTRE: PROSPERITY?		
FECHA	Nº UD	TÍTULO UD
Abril	UD. 13	ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Abril/Mayo	UD. 14	ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Mayo	UD. 15	ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Mayo	UD. 16	ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Junio	UD. 17	ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Fuente: *Elaboración propia*

Se pretende provocar que sea el propio alumnado el que tome las riendas de la génesis de información y no estará solo, sino que se valdrá del apoyo y consejos de sus colaboradoras/es para realizarlo lo más satisfactoria y creativamente posible. Las acciones y actividades para lograr esa difusión, sensibilización y captación de ideas, serán elegidas de manera optativa por el alumnado, contando con el apoyo y guía docente, y el profesorado de la asignatura tendrá en cuenta la adecuación, la originalidad, la génesis, las ideas o soluciones aportadas y el impacto de todo lo realizado por cada equipo.

2.7 Metodología

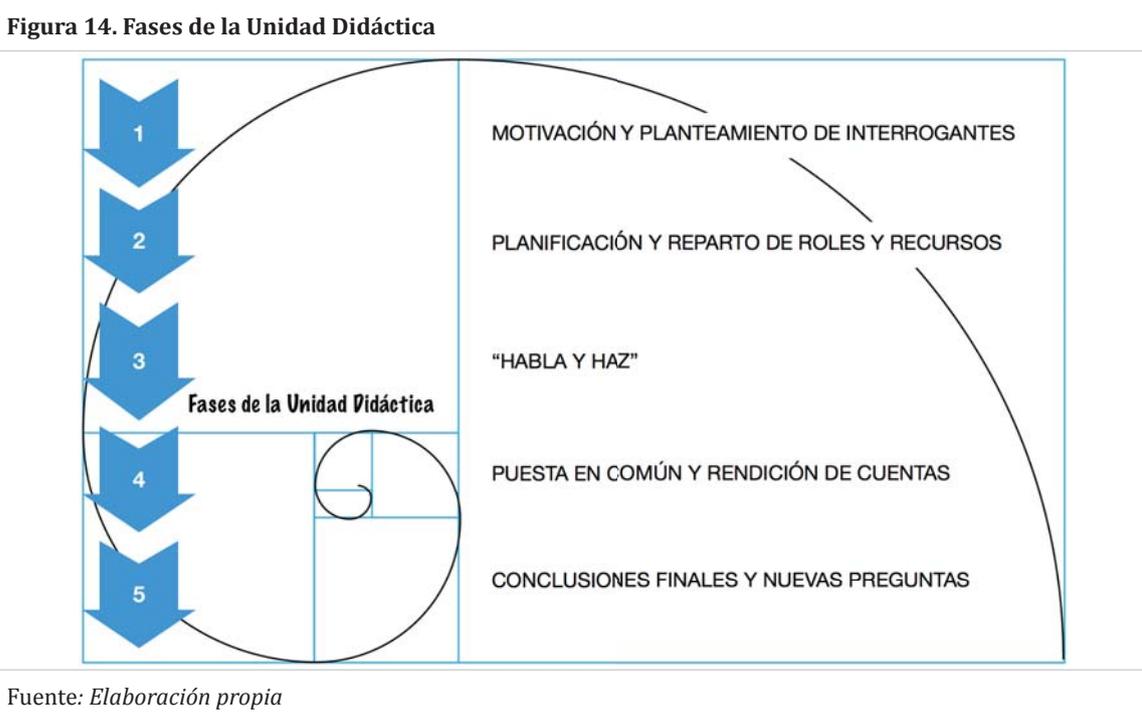
Al principio del curso, cada alumno quedará responsabilizado de un ODS (si hay más alumnos de 17 se formarán las parejas necesarias) del que tendrá que informarse para luego llevar a cabo una campaña de difusión y sensibilización por todo el centro y fuera del mismo (dentro de las posibilidades de cada uno). Al principio es importante captar la atención del alumnado para que se impliquen desde el principio. Para tal efecto puede ser recomendable poner videos llamativos sobre los ODS y también sobre la problemática mundial en todas las esferas, así como trabajar alguna dinámica grupal o material significativo. Se debe presentar el programa de manera que el alumnado se identifique a sí mismo como posible agente de cambio y encuentre la motivación necesaria. La optatividad del alumnado y una libre elección de resultados (siempre dentro de la pertinencia en referencia a la temática) dentro de unas líneas maestras y el proceso de guía ante los interrogantes y problemas que vayan surgiendo, también serán trascendentales.

Las estrategias metodológicas más importantes que van a primar en el proceso de enseñanza-aprendizaje quedan fijadas en la siguiente tabla:

Estrategia	Consideraciones y tipología de actividades
Procesos de desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> - planes de trabajo individualizados - metodologías que fomentan la toma de decisiones
Aprendizaje entre iguales	<ul style="list-style-type: none"> - trabajo colaborativo y cooperativo - metodologías participativas
Interacción con el contexto	<ul style="list-style-type: none"> - actividades de conocimiento del contexto (prensa, entrevistas, salidas) - actividades de intervención en el contexto (voluntariado, campañas, exposiciones) - intercambios culturales y viajes
Organización y clima en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - horarios y grupos heterogéneos - cesión de espacios para expresiones estudiantiles

<p>Desarrollo de un currículo global/competencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - proyectos - casos problema - análisis crítico de las informaciones - uso interactivo de las TIC y multimedia - multilingüismo - <i>rol-playing</i>, concursos, juegos de estrategia grupal
<p>Fuente: <i>Adaptado a partir del material “Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG). Guía para su integración en centros educativos” de InteRed (2011)</i></p>	

La secuencia interna de las Unidades siempre tendrá la misma estructura. En la clase inicial se pondrá de manifiesto la situación problemática en torno al ODS trabajado con videos, datos relacionados, imágenes, etc. Y se planteará un problema (o varios) a resolver. En el transcurso de las clases se trabajarán los contenidos curriculares relacionados y se realizarán actividades para la integración de los estándares de aprendizaje (“Habla y haz”). Al final de cada Unidad, cada alumno tendrá la oportunidad de responder al interrogante inicial y entregará su respuesta al profesor, que tras su valoración entregará el total de las reflexiones a la alumna o alumno que se encarga de ese ODS para que le puedan servir de motor de ideas. También se realizará una puesta en común de las acciones llevadas a cabo, se validarán los materiales entre todos, y, por último, se llegará a unas conclusiones con el broche final de plantear nuevos interrogantes para futuros aprendizajes. A lo largo de la Unidad el alumno encargado del ODS de la Unidad Didáctica realizará el rol de segundo docente, sentándose en la mesa del profesor e interviniendo siempre que le parezca oportuno para aportar o hacer preguntas a sus compañeras y compañeros. En la figura 14 se puede ver el proceso diacrónico que se llevara a cabo en cada Unidad Didáctica.



La dinámica tipo o clase será muy variada pero contará con alguna rutina como un inicio en el que se hace balance de lo trabajado días anteriores y se lanzan los grandes interrogantes a los que se pretende dar solución ese día a lo largo de la clase. También es el momento para mencionar aspectos de la actualidad que haya identificado en los medios en relación a cualquiera de la amplia temática de los ODS. Posteriormente se analizan las informaciones mediante actividades individuales o grupales. Al final de cada clase los alumnos dispondrán de 10 minutos en los que avanzan en su portfolio del trabajo o piden consejo al profesorado sobre todo lo relacionado con su trabajo.

Al final de curso se realizará una gran gala sobre los ODS en la que cada alumno (o pareja) tendrá 3 minutos para la presentación pública de su *trabajo* delante de toda la comunidad educativa.

2.8 Materiales y recursos

- **Información básica de cada ODS** (metas de cada objetivo, datos de interés y noticias relacionadas) extraída principalmente de la web de Naciones Unidas y de UNESCO. Se ofrecen enlaces de páginas web donde puedan ampliar la información, encontrar recursos para su estrategia o tomar ideas relevantes.
- **Pizarra Digital Interactiva.**
- **Herramientas web 2.0:** plataforma educativa, blog o bitácora del centro, web *Gapminder* para relacionar diferentes aspectos y países atendiendo a su evolución histórica, programas de edición de video y fotografía, índices: Índice de Desarrollo Humano, ranking, Índice de Pobreza Multidimensional
- **Sistemas de Información Geográfica:** *Google Maps*. *WebGIS MapMaker Interactive*: permite crear materiales cartográficos personalizados que pueden ser fácilmente impresos y compartidos. *TargetMap*: En este caso, la aplicación en cuestión permite la realización de mapas temáticos *QgisCrea*, edita, visualiza, analiza y publica información geoespacial.
- **Material fotocopiable electrónico** de instituciones y ONG de Desarrollo.
- **Corpus documental** de vídeos, infografías, imágenes, estadísticas, noticias de prensa digital y en papel, artículos de revista, etc.
- **Material escolar** para la realización de paneles, pancartas, cartulinas, pintura de camisetas, etc.
- Solamente se utilizará el **libro de texto** para la realización de actividades en relación a los estándares curriculares²¹. Además se entiende como un recurso cuya “fecha de

²¹ No supone un gasto para las familias porque participamos dentro del programa de gratuidad de libros *Releo Plus de la JCyL*.

caducidad” está anunciada para el final de curso ya que se va a proceder a la elaboración de un libro digital editable, que será la suma de contenidos y actividades generados por el profesorado y el alumnado de la asignatura, para futuros cursos escolares atendiendo a la nueva estructura de curso de la asignatura en torno a los ODS.

2.9 Actividades

Están diseñadas en función a las características e intereses del alumnado y a su vez pretenden ser las más pertinentes para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias de referencia curricular. Invirtiendo el orden típico, voy a empezar por las actividades interdisciplinarias/en red para ser coherente con la propuesta del trabajo y dotarlas de la relevancia que tendrán en todo el centro. También se tiene en cuenta que no sean discriminatorios, ofreciendo la posibilidad de utilizar la tecnología del centro en horario de tarde en espacios habilitados para tal efecto.

Actividades interdisciplinarias y/o globales

- “DatoODS”, promovida por el Departamento de matemáticas. Consiste en la creación de gráficos o información con cifras, porcentajes, etc. sobre la temática de los ODS.
- “Inspectoras e inspectores por la igualdad”. Un proyecto globalizado de 1º de Bachillerato sobre el ODS 5 “Igualdad de género” cuyo objetivo principal es detectar sexismos y comportamientos aberrantes en torno a ello para su difusión y activismo en la erradicación. Está implicada toda la comunidad educativa del centro.
- “Creación de cómics” sobre cada ODS. Promovido por el Departamento de Artes Plásticas en todos los niveles educativos, se avanza en la creación de los contenidos en nuestra asignatura.
- “Erre que erre: inventos”. Actividad promovida por el Departamento de Tecnológico y el de Ciencias Naturales en el que se fomenta la cultura de “las tres erres” (reducir, reutilizar y reciclar). También implica tiempos y espacios de diversas asignaturas y niveles.
- “#ODSomosTendencia”. Actividad globalizada promovida por el Departamento de Lengua en la que los alumnos utilizan esta etiqueta en las redes sociales o bien en notas en clase si se carece de acceso a internet.
- Día Contra la Violencia de Género (25 de Noviembre) en el que los estudiantes decidirán la estrategia de comunicación del centro e informarán a los medios locales para lograr el mayor impacto posible de la actividad.
- Difusión y sensibilización dentro del Centro de los ODS por equipos interniveles. Para ello se pueden valer de todas las acciones que consideren oportunas previo consenso con el docente que tutela ese ODS (Segundo Trimestre).

- Exposición sobre los 17 ODS en el centro con la visita de otros centros de la localidad, pudiendo establecer relaciones para proyectos en los cursos siguientes (3ª Evaluación).
- Día de la Mujer Trabajadora (8 de Marzo); se realizará un ciclo audiovisual, “Cine y Mujeres”, la semana previa a las vacaciones de Semana Santa, actividad que será liderada por el alumnado de Bachillerato y que ofrecerá películas de manera simultánea para diferentes edades en las que se pedirá el acompañamiento de familiares y amistades de los alumnos para luego, debatir sobre los aspectos más importantes que recogen las películas.
- Difusión y sensibilización fuera del Centro de una selección de materiales y videos generados en el trimestre.
- Gala Final de Curso en la que se premien las 17 propuestas de cambio más creativas y los 17 materiales elaborados por alumnos más destacados.

Actividades en Red

- “I have a Dream! - Liberté, Egalité, Fraternité”. Actividad global impulsada por el Departamento de Idiomas que promueve el intercambio comunicativo entre el alumnado de este centro con el de los centros extranjeros hermanados. Se trata de generar ideas en torno a los ODS y compartirlas con el alumnado de los centro extranjeros por videoconferencia (*Skype*) y mensajería instantánea en la que se invertirán los roles idiomáticos y no se podrá hablar en la lengua materna.
- Elaboración de videos recogiendo las acciones más importantes por ODS de la actividad anterior. Envío de vídeos a los Centros locales y extranjeros del Proyecto y recepción, visionado y valoración grupal de los suyos.
- Programa de intercambio con los alumnos del centro extranjero europeo en el que acompañarán al alumnado visitante, profesorado de los departamentos de idiomas.

Actividades de trabajo diario en clase:

Además de la actividades instrumentales de la materia, que sirven para cumplir con los estándares legales, se realizarán otro tipo de actividades:

- Resolución o planteamiento de interrogantes relacionados con el tema.
- Tablón dual “cuaderno de quejas” / “me gusta”. Un tablón en clase donde los alumnos mediante notas tipo *post-it* se posicionen a favor o en contra de aspectos de información actual o del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se entiende como vehículo de libertad de expresión y de medio para analizar la programación.
- “17 debates”. Se planteará un debate por Unidad Didáctica que se presentará al inicio de cada unidad y se llevará a cabo en la fase de puesta en común.
- Creación de “*memes*” o imágenes graciosas criticando algunos aspectos de la problemática de los ODS. Los mejores serán expuestos en la página web del Instituto.

- Elecciones democráticas. Se sugieren temas para decidir a modo de votación individual sobre aspectos del ODS trabajado en ese momento o sobre decisiones que afecten a toda la clase. Si se trata para tomar una decisión importante, el alumno del ODS de referencia tiene derecho de veto durante los días que dure el desempeño de esa Unidad.
- “Semáforo de la sostenibilidad”. Actividad grupal en la que tienen que consensuar opiniones sobre afirmaciones que apunta el profesor. Tras el debate interno, cada grupo da su veredicto, identificándose con un folio verde si consideran que es una afirmación sostenible, ámbar si piensan que la situación queda inalterada y rojo si opinan que es una situación insostenible. Acto seguido, deben justificar su respuesta a través de un vocal.
- Actividades de coevaluación para validar materiales y/o presentaciones de compañeros. La información vertida siempre será respetuosa y cualitativa, ya que la actividad promueve la reflexión y las sugerencias de mejora.

2.10 Espacios

Los espacios donde se van a desarrollar las clases serán los propios de un centro de Secundaria al uso, y se elegirán en función de las actividades a realizar y al igual que los tiempos, tendrán carácter flexible programado para favorecer las actividades cooperativas. Las paredes de todo el centro serán las salas de exposición más idóneas para recoger todas las creaciones por clase o de los equipos de los ODS. Antes de dejar sus creaciones comunicativas/artísticas deberán informar debidamente al profesorado de referencia que a su vez hará lo mismo respecto a la jefatura de estudios. En la 3ª evaluación el centro educativo se habrá convertido en un gran museo de los ODS al que podrán acudir, a modo de exposición, escolares y otros sectores de la sociedad civil de la localidad.

2.11 Evaluación

Principios

En cualquier propuesta didáctica la evaluación constituye uno de los elementos esenciales ya que nos proporciona información muy valiosa sobre la planificación y el desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de orientar la toma de decisiones posterior.

Planteamos un modelo de evaluación formativa y continua, que tiene en cuenta no solo el resultado del aprendizaje, sino todos y cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñar y aprender. Igualmente, todo proceso de evaluación requiere establecer unos criterios y unos procedimientos o técnicas para su implementación. En nuestro caso, son los que se recogen a continuación.

Instrumentos para la evaluación del alumnado y generación de aprendizaje

- 1.- Portfolio del alumnado, entendido como un diario acumulativo en el que cada estudiante irá registrando todas sus actuaciones de una manera reflexiva, sus actividades y creaciones, y en el que incluirá también una autoevaluación cualitativa.
- 2.- Lista de control, según modelo elaborado por el departamento, para valorar el grado de adquisición de las competencias (Anexo x).
- 3.- Rúbricas de evaluación como instrumento para la coevaluación de los trabajos grupales realizados por el alumnado.
- 4.- Prueba escrita de carácter condensatorio, en los momentos establecidos por la ordenación docente del centro, para evaluar el dominio de los contenidos básicos de las diferentes unidades didácticas.

Evaluación de la práctica docente y de la Programación Didáctica

Al final de cada trimestre y al final del curso se pasará un cuestionario al alumnado para que valore el proceso de enseñanza-aprendizaje y mi papel como docente, así como la viabilidad para su realización en el siguiente curso y ofreciendo la posibilidad de aportar propuestas de mejora para mejorar la experiencia. También contemplo la evaluación externa de compañeros y será lo más transparente posible en todas mis actuaciones, compartiendo información y cuestionándola con otros compañeros del mismo centro y de otros centro mediante un claustro virtual.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación estarán compuesto por un híbrido que incluye los contemplados en el currículo oficial anteriormente citado, junto con otros que evalúen los contenidos propios, que desarrollen las competencias y estén en plena relación con los estándares de aprendizaje y que permitan alcanzar los objetivos prefijados.

Criterios de Calificación

Buscando la coherencia con el resto de elementos del currículo, la calificación del alumnado estará estrechamente relacionada con la manera de trabajar. De esa manera, el desarrollo diario de la clase y de las actividades individuales, grupales y/o interdisciplinarias aportan el 70% de la nota final del discente. No renunciamos a una prueba a modo examen porque la realidad educativa es que todo se orienta hacia las pruebas externas que van a tener que ir superando, pero lo hacemos desde una concepción variada y que sea un aprendizaje para el alumno y no un foco de tensión. Ese “Desafío Global” (examen) por evaluación representará el 30% de la nota.

- **Obra:** se compone del portfolio personal (20%) y el desempeño diario (20%).
- **Desafío Global:** (30%) Una prueba por evaluación que constará de tres partes de igual valor: Prueba objetiva o test para comprobar asimilación de los contenidos trabajados. Grandes preguntas: incógnitas similares o iguales a las trabajadas en las Unidades y y por último imágenes para extraer información, analizar y comentar personalmente (en las dos últimas partes se podrán valer de todo el material a su alcance (apuntes, móvil, portfolio personal).
- **Colaboración** en las actividades grupales, interdisciplinarias y con alumnado de otros cursos y **Compromiso** en las actividades que supongan difusión o posicionamiento, redes con otros centros (20%).
- **Creatividad** en sus manifestaciones (10%).

Esta propuesta didáctica se presenta como una acción que parte de la reflexión sobre la realidad detectada. Es un intento de superar el problema central que la investigación metodológica previa ha puesto de relieve, que no es otra que la escasa difusión de la EpDCG en la enseñanza formal en general, y en el caso de Secundaria en particular. Este plan de acción, por lo tanto, pretende incidir en la realidad y abordar el problema desde una de sus posibles soluciones.

Si bien en el marco teórico se identificaron los principales problemas, ahora, una vez expuesta la propuesta se pasan a analizar las soluciones que se han pretendido abordar desde la misma. Esta vez hemos utilizado la herramienta del “árbol de soluciones” en el que se plantea un objetivo en la parte central, los medios que se van a llevar a cabo en las raíces y los fines que se pretenden conseguir en las ramas ([Anexo 7](#)).

V. CONCLUSIONES

Este estudio, mediante la utilización de una metodología variada, ha pretendido realizar un análisis plural de la situación de la EpDCG dentro del ámbito formal de la Enseñanza Secundaria. El análisis del estado de la cuestión de la bibliografía de referencia en la materia, también de la normativa vigente y de las principales estrategias nacionales y autonómicas, la realización y difusión de un cuestionario difundido entre docentes, y las entrevistas a expertos que pudieran ofrecer una mirada global, han sido las herramientas para extraer la información necesario para después ofrecer una respuesta a los retos planteados tras el análisis de la información. Partía desde la hipótesis previa de entender los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un medio óptimo para conseguir afrontar la problemática vislumbrada y corroborada tras el estudio. Tanto los docentes en sus cuestionarios, como los expertos en las entrevistas han señalado las potencialidades que puede tener el recurso de los ODS. Mi posterior propuesta hipotética de intervención educativa ha pretendido ser coherente con los fines perseguidos.

A través de todo lo mencionado, las principales aportaciones que sugiere este estudio son:

- A. Se constata una amplia evolución del proceso de la Educación para el Desarrollo y su estado actual, atendiendo a su conceptualización acumulativa. De esta manera, hoy está muy arraigado el concepto de ciudadanía global dentro del enfoque de quinta generación y por eso he empleado esa terminología (EpDCG) a lo largo del trabajo. También he podido vislumbrar la nueva sexta generación que pretende impulsar las redes de colaboración entre todos los agentes o *stakeholders*
- B. La ciudadanía global debe ser reflexiva, solidaria y comprometida de manera activa con los problemas, globales y locales, y con las transformaciones necesarias para construir un mundo más justo, equitativo y comprometido con los derechos de todas las personas, a la par que responsables con el medio ambiente. Todo empieza por el fomento del pensamiento crítico, en mayor medida, en los centros educativos.
- C. También, se ha podido identificar las principales dificultades en la generalización de la EpDCG dentro de la enseñanza formal que a grandes rasgos son: una deficitaria integración curricular e impulso institucional, porque las administraciones están poniendo el foco en otras opciones educativas (bilingüismo, TIC) y una cada vez mayor orientación al mundo profesional y técnico en perjuicio de lo humanístico; la escasa formación del profesorado en EpDCG; la poca planificación programática y el aislamiento de las intervenciones en la materia; y, por último la escasa coordinación entre los diferentes actores.
- D. Por contra, se ha puesto en tela de juicio un aspecto que suele apuntar la bibliografía sobre la materia, que alude a la falta de tiempo del profesorado para incluir la EpDCG. En los cuestionarios se indican otros motivos prioritarios y, como han puesto de relieve las entrevistas, el aspecto clave puede ser contar con la motivación personal necesaria para incorporar dichas prácticas a las programaciones y a la realidad de aula.
- E. Además, se ha reconocido en el análisis bibliográfico, y contrastado a través del cuestionario a docentes, que una gran parte del profesorado valora como necesaria la inclusión de la EpDCG, pero la realidad práctica todavía difiere mucho de lo intencional.
- F. Se ha reforzado la tesis inicial de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden ser un recurso muy aprovechable para centros de enseñanza de todo el mundo en el tratamiento de los temas de EpDCG, a tenor de las respuestas obtenidas mediante la metodología mixta. No son una obra perfecta como apunta la bibliografía especializada existente o la intervención de alguno de los expertos entrevistados, pero a efectos de impulso didáctico, la exhaustividad de sus contenidos, la abundancia de información y materiales disponibles, su legitimidad al ser fruto del consenso y la participación de 193 países en su elaboración en el seno de NNUU y su aspecto parcelado por temáticas, pero a vez integrado en cinco grandes bloques, pueden ser un excelente vehículo de iniciación del alumnado y del resto de integrantes de la comunidad educativa en EpDCG.

G. Si la integración de los ODS parte de un enfoque globalizado e interdisciplinar en los centros educativos, puede ayudar mucho en la colaboración interna del profesorado (necesidad que queda patente en la bibliografía analizada pero también en la opinión mayoritaria de los docentes de Secundaria encuestados) y externa en relación al entorno local más próximo o incluso tejiendo redes con centros más alejados del entorno nacional o internacional.

En otro orden de cosas, los aprendizajes personales que me ha proporcionado la realización del trabajo son:

- Las dificultades que supone realizar un trabajo de investigación de este tipo son el mejor acicate de aprendizajes posible ya que, cuando te enfrentas a ellas por primera vez, te obliga a adquirir y poner en valor competencias en relación a su desempeño.
- Las posibilidades que abre comenzar una línea de investigación son de ampliación del trabajo en lo referido al muestreo metodológico o en la profundización de alguno de los aspectos analizados o el enfoque hacia un determinado contexto definido y cerrado.
- Por otra parte, la integración de la propuesta didáctica permite poder llevar a la práctica el programa y poder evaluar su pertinencia, coherencia e impacto dentro de un caso real específico.
- Por último, es importante la puesta en valor de que hay profesionales dispuestos a colaborar con otras personas de manera activa y desinteresada, lo que visto desde la perspectiva de una sociedad de claro marcado carácter individualista, es un halo de esperanza.

Finalmente, quiero incluir una reflexión en voz alta que me sugieren los resultados de este trabajo en torno a la función docente: si queremos cambiar la enseñanza, y por extensión la sociedad, cambiemos primero nosotros, mejoremos nuestra formación, nuestra profesionalidad, hagamos clases más atractivas y abiertas a la vida; colaboremos más; ofrezcamos mecanismos de promoción personal a nuestro alumnado desde el respeto y el amor desinteresado hacia ellos. En definitiva, hagamos realidad las palabras de Gandhi y “seamos el cambio que queremos ver en el mundo”.

VI. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

Alcalá, M. J. (2004), *Educación intercultural. Tendencias e iniciativas de la UE*. Salamanca: Universidad Pontificia.

Almazán, L. (coord.), (2011), *La supervisión educativa en contextos de cooperación internacional*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Alonso, J.A., et al. (2015a), *Movilizando recursos y los medios de apoyo para hacer realidad la Agenda de Desarrollo post-2015* Madrid: SGID.

Disponible en (Febrero 2017) http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Eficacia%20y%20calidad/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO%20CE_FINANCIACION_N5.pdf

Alonso, J.A., et al. (2015b), *Financiación para el Desarrollo y agenda post-2015*. Economistas sin Fronteras. Dossieres EsF, Nº17, 2015.

Disponible en (Mayo 2017) <https://coordinadoraongd.org/old/000/001/494/original/Dossier-ESF-17-Financiación-Desarrollo-Post-2015.pdf>

Amor, M^a.I., Serrano, R. (coords.), *Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación*. Barcelona: Graó.

Area Moreira, M. et al. (2016), *Hablamos de educación. Reflexiones educativas para cambiar el mundo*. Barcelona: Vicens Vives.

Aznar, P.(coord.), Ull, M.A., (2012), *La responsabilidad por un mundo sostenible*. Bilbao: Desclée

Baille, M., Skinner, A. (2015), *Reconceptualising global education from the grassroots: the lived experiences on practitioners*. Bruselas: DEEEP Disponible en (Diciembre 2016). library.deeep.org/record/1605/.../DEEEP-REPORT-2015-095.pdf

Berriel, R., Cano, A. (coord.) (2011), *Educación y cooperación para el desarrollo. Experiencias y reflexiones*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Boni, A., (coord.) (2017), *Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunidad Valenciana 2017-2021*. Valencia: Comunitat Valenciana. Disponible en (Julio 2017)

http://www.ingenio.upv.es/sites/default/files/adjunto-pagina-basica/documento_de_diagnostico_estrategia_epd_comunitat_valenciana.pdf

Caro, M.T., González,M., Valverde, M.T., (2015), *Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación*. Madrid: Pirámide.

Celorio, G., López de Munain, A. (2007), *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa. Disponible en (Marzo 2017)

pdf.hegoa.efaber.net/entry/content/158/diccionario_2.pdf

Celorio, G., López. A. (coord) (2011), *Educación para la ciudadanía global. Estrategias de acción educativa*. Bilbao, UPV-Hegoa. Disponible en (Junio 2017)

www.evaragon.org/resources/Estrategias_Accion_Educativa.pdf

Chomsky, N. (2016), *La (des)educación*. Barcelona: Crítica.

CONGDE, (2014), *Posicionamiento sobre la importancia de la Educación para el Desarrollo y el rol de las ONGD en la construcción de la Ciudadanía Global*. Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo. Coordinadora de ONG de Desarrollo - España.

Disponible en (Julio 2017) <https://coordinadoraongd.org/2014/03/importancia-de-la-educacion-para-el-desarrollo-y-el-rol-de-las-ongd-en-la-construccion-de-la-ciudadania-global/>

Consejo de la Unión Europea, (2007), *Consenso europeo sobre el desarrollo: La contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo 2007*. Disponible en (Mayo 2017) library.deeep.org/record/1456/files/DEEEP-BOOK-2015-100.pdf

Escudero, J, Mesa, M. (2011), *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. Centro de educación e investigación para la paz (CEIPAZ). Disponible en (Junio 2017) http://www.ceipaz.org/educacionparaeldesarrollo/index.php?option=com_k2&view=item&id=81:diagnostico-de-la-educacion-para-el-desarrollo-en-espana

García, A. (2016), *El voluntariado en el contexto de las crisis humanitarias: aproximación a un fenómeno social complejo. De España al mediterráneo: el caso sirio*. Burgos (UBU): Universidad de Valladolid. Trabajo Final de Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Disponible en (Julio 2017) https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/22401/1/TFM_F_2016_81.pdf

Fernández Durán, R. (2011), *El Antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera*. Barcelona: Virus editorial.

Fernández Liria, C. (2017), *Escuela o barbarie.: entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Madrid: Akal.

García, A. (2016), *Otra educación ya es posible. Una introducción a las pedagogías alternativas*. Valencia: Litera libros.

Goleman, D. (2013), *Eco Educación: educadores implicados en el desarrollo de la inteligencia emocional, social y ecológica*. Barcelona: Juventud.

HEGOA, (2015), *La Educación para el Desarrollo: Estudio sobre el estado, evolución y tendencias para el periodo 2005-2014. Resumen Ejecutivo*.

Disponible en (Julio 2017) http://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_educacion/es_def/adjuntos/resumen_ejecutivo.pdf

INCYDE, (2016), *Diagnóstico para la Estrategia de Educación para la Transformación Social*. Bilbao: Agencia vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Disponible en (Junio 2017) [https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7692/Informe_Diagnostico_\(H\)abian.pdf?1456395467](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7692/Informe_Diagnostico_(H)abian.pdf?1456395467)

InteRed, (2011), *Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global*. Guía para su integración en centros educativos. Intercambio y Solidaridad.

Disponible en (Julio 2017) redciudadaniaglobal.org/wp-content/uploads/2011/.../publicacion-EpDCG_vFinal.pdf

JCyL, (2017), *III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León 2017-2020* Junta de Castilla y León.

Disponible en (Junio 2017) <http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100/1284708218860//>

Llorente, M. A., (2015), *Escuela pública: dignidad y compromiso*. Barcelona: Octaedro.

López-Barajas, E., (coord) (2000), *La educación y la construcción de la UE*. Madrid: UNED.

MAEC, (2016) *Evaluación de las estrategias de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. 2007-2014*. Madrid: MAEC. Disponible en (Junio 2017) http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/20161123_puntos_clave.pdf

Martínez, S. (2014) *La Educación para el Desarrollo en la formación inicial del profesorado. Estudio de casos en la asignatura Educación para la paz y la igualdad*. Segovia: Universidad de Valladolid. Tesis Doctoral.

Disponible en (Julio 2017) <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5691/1/TESIS563-140728.pdf>

Martínez, P., J., Martínez. (2015) “La Agenda 2030 ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder?” *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*. 33, 2015(2):73-102.

Disponible en

http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/16094/14378

Martínez, P., J., Martínez. (2016) “La Agenda 2030: un análisis crítico desde la perspectiva de las organizaciones sociales.” *Revista Temas* N°254-255. Enero-Febrero 2016: 19-21.

Disponible en

https://www.academia.edu/21496809/La_Agenda_2030_un_análisis_cr%C3%ADtico_desde_la_perspectiva_de_las_organizaciones_sociales

Martínez Usarralde, M.J., (coord.) (2011). *Sentipensar el sur: cooperación al desarrollo y educación*. Valencia: Publicaciones de la Universitat València.

MECD, (2016) *Educación. Datos y cifras: Curso escolar 2016/2017*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Madrid.

Disponible en (Junio 2017) <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datosycifras1617esp.pdf>

Monereo, C., Pozo, J. I., (2001) “Competencias para (con)vivir en el siglo XXI”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº298, enero, 2001: 50-55.

Disponible en (Abril 2017) <http://rubenama.com/articulos/12975732-Monereo-Pozo-Competencias-para-convivir-con-el-siglo-XXI.pdf>

Moyano, M., Ortega, M.L., (2012) Análisis comparativo de los documentos estratégicos de Educación para el Desarrollo en los Estados Miembros de la Unión Europea y Noruega.

Disponible en (Junio 2017) https://www.academia.edu/3691860/Análisis_comparativo_de_los_documentos_estratégicos_de_Educación_para_el_Desarrollo_en_los_Estados_Miembros_de_la_Unión_Europea_y_Noruega

OCUVa, (2016) *Diagnóstico de la educación para el desarrollo en el ámbito rural europeo: resumen ejecutivo*. Proyecto Rural Dear Agenda - EYD 2015 Valladolid: OCUVa.

OCUVa (2012) *Educación para el desarrollo en Castilla y León: cómo vemos el mundo*. Valladolid.

Disponible en (Julio 2017) <https://www.eii.uva.es/webcooperacion/doc/observatorio/ED.pdf>

Oxfam Intermon. (2015) *2015: año cero. Realidad de la ayuda 2014*.

Disponible en (Junio 2017) www.realidadayuda.org/anniversary/valoracion_politica.pdf

Ortega, M. L., (2007) *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: MAEC.

Disponible en (Julio 2017) www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/evaluacion_eed_completo.pdf

Ortega, M. L. (2008). *La Educación para el Desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española*. Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano, 7.

Disponible en (Julio 2017) [http://www.manosunidas-online.org/redes/documentos_publicos/EpD/La_EpD_estrategia_de_cooperacion_\(2008\).pdf](http://www.manosunidas-online.org/redes/documentos_publicos/EpD/La_EpD_estrategia_de_cooperacion_(2008).pdf)

Ortega, J., Lubián, C., (2014) *Manual de educación para el desarrollo. Orientaciones didácticas para el aula*. Jaén: Publicaciones de Universidad de Jaén.

Paz, D., (2007) *Escuelas y educación para la ciudadanía global*. Barcelona: Intermón Oxfam.

Disponible en (Junio 2017) www.interred.org/pedagogiadelos cuidados/wp-content/uploads/.../A0400107-1.pdf

Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Durand-Delacre, D. y Teksoz, K. (2016): *SDG Index and Dashboards - Global Report*. New York: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

Disponible en (Julio 2017) <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2016/12/SDG-Index-ES-Executive-Summary.pdf>

Sotillo, J., A. (2015), *El reto de cambiar el mundo. La Agenda 2030 de desarrollo sostenible*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Toro, F., J., (2011), "Crisis ecológica y geografía: planteamientos y propuestas en torno al paradigma ecológico-ambiental". *Cuadernos Geográficos*, 48 2011(1)277-280.

Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17121091012>

UNESCO, (2012), *Educación para el Desarrollo Sostenible. Libro de consulta*. Disponible en (Junio 2017) unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf

Valle, J.M. (2006), *La Unión Europea y su política educativa*. Madrid: MEC. Centro de Investigación y Documentación Educativa

Vidal, C. (2017), *15 diálogos de educación*. Barcelona: Graó.

VVAA. (2002), *Présence et distance dans la formation à l'échange*. Pavía: Iber.

Legislación

A/RES/70/1, Asamblea de Naciones Unidas (2015) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Constitución Española, (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978)

Ley 23/1998, de 7 de julio,, de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa .

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Por último, la **normativa del Máster Interuniversitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo** ha servido de base para la concreción de objetivos, competencias, formato del trabajo, así como el resto de consideraciones que incorpora en torno a la elaboración de este Trabajo Fin de Master.

ANEXO 1.**CUESTIONARIO**

Autor: D. David Fernández Montoya
david.fernandez@redxxi.es

Dirigen: Dr. D. Luis Javier Miguel
Profesor de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Universidad de Valladolid.
Director del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la
Universidad de Valladolid.
Dra. Dña. Elena Ruiz Ruiz
Profesora de Pedagogía en la Universidad de Valladolid.

Estimado docente,

El cuestionario que tiene entre sus manos forma parte de una investigación educativa con motivo de la realización de un TFM (Trabajo Final de Máster) cuyos objetivos principales son:

- Analizar la integración de la Educación para el Desarrollo en la enseñanza formal secundaria en Castilla y León.
- Promover estrategias para el aprovechamiento curricular y didáctico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera interdisciplinar implicando a todos los agentes educativos.

Le agradezco su colaboración, a través de la realización del cuestionario, de antemano y de forma especial por la valiosa información que recabaremos para la realización del posterior trabajo académico-divulgativo. Me comprometo, además, al envío de una copia de la versión finalizada de mi TFM, al correo que proporcione cada participante, como muestra de mi gratitud.

Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES.

1. *Edad:*

- Menos de 30 años De 41 a 55 años
 De 30 a 40 años De 55 años o más

2. *Sexo:*

- Hombre Mujer

3. *Especifique su tipología profesional desarrollada durante el presente curso (se pueden marcar varias opciones):*

- Profesor/a de ESO Profesor/a de Ciclos de FP
 Profesor/a de Bachillerato Profesor/a de Educación de
Adultos
 Otras enseñanzas

4. *Indique la especialidad en la que imparte docencia:*

- Filosofía Física y Química
 Griego y Latín Biología y Geología
 Lengua Castellana y Literatura Dibujo/ Música
 Geografía e Historia Idiomas
 Matemáticas Tecnología/Informática
 Economía Psicología y Pedagogía
 Educación Física Otros

5. *Con el curso actual, el número de años que lleva en la docencia secundaria son:*

- De 0 a 5 años Entre 6 y 15 años
 Entre 16 y 25 años Más de 25 años

CONCIENCIACIÓN SOBRE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. *¿Conoce el concepto de Educación para el Desarrollo?*

- Sí Me suena pero no sabría decir qué es No lo había escuchado nunca

7. *Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿cómo de importante considera su tratamiento en el desarrollo de las clases que imparte?*

- De capital importancia Importante pero de difícil inclusión en mis asignaturas
 Para tratarlo de manera puntual coincidiendo con algunas efemérides Creo que es cosa de ONGs
 No considero oportuno su inclusión en mi programación

8. *¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*

- Sí He oído hablar de ellos pero no sabría precisar No

9. *De ser afirmativa la anterior, ¿Considera importante su difusión en los centros de enseñanza?*

- Sí Sí, pero han de ser otras entidades las que lo hagan No

ESTRATEGIAS METODOLÓGICO-DIDÁCTICAS

10. *¿Utiliza la metodología de trabajo grupal en sus asignaturas?*

- Sí, en numerosas ocasiones Sí, con poca frecuencia No

11. *En su centro educativo, ¿se realizan actividades en las que participe alumnado de diversos niveles y cursos, de manera colaborativa?*

- Sí, muy a menudo En contadas ocasiones Nunca

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

12. *¿Incluye aspectos de Educación para el Desarrollo en su Programación/ práctica docente diaria?*

- Sí, de manera decidida y premeditada Sí, de manera ocasional
 Aprovechando alguna efeméride Sí, siguiendo las directrices de la PGA
 No, pero por falta de formación en la materia No, por falta de tiempo
 No, por falta de interés

13. *Tomando como referencia su Instituto, el desarrollo del currículo de Ed. Secundaria promueve/fomenta el pensamiento crítico formando al alumnado en su condición de ciudadano global...*

en un grado óptimo menos de lo necesario no es importante en lo académico

14. *Según su criterio, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global deben ser contenidos cuyo tratamiento en las programaciones sea:*

Puntual y parcelado por temática y materias Transversal dentro de una materia
 Globalizador e interdisciplinar

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

15. *De mejorar su formación en relación a los ODS, ¿incrementaría su difusión y sensibilización desde su acción docente?*

Sí Creo que seguiría igual al respecto En ningún caso

16. *¿Considera que la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las distintas materias podría tener un enfoque globalizador aumentando la interdisciplinariedad en su centro?*

Sí No es necesario No creo que pueda ayudar

17. *¿Piensa que su centro debería trabajar con otros institutos (cooperación educativa) y que la difusión, sensibilización y recopilación de ideas acerca de los ODS podría ser un vehículo para tal efecto?*

Sí No es pertinente No, es una pérdida de esfuerzos y tiempo

18. *Observaciones/ Comentarios que desee hacer constar (respuesta abierta).*

ANEXO 2.**ESTUDIO RELACIONANDO CONSTITUCIÓN 1978 - ODS****PREÁMBULO**

“Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.”

Art.14 Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. **(ODS 10)**

Art.26 (ODS 4)

1. Todos tienen el derecho a la educación

4. La enseñanza básica es obligatoria.

5. Garantizar la enseñanza

Art.31 1. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. **(ODS 10)**

2. El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos. **(ODS 10)**

Art.32. 1. El hombre y la mujer tiene derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. **(ODS 5)**

Art 35. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo. **(ODS 8, 5, 1)**

Art.39 4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. **(ODS 2, ODS 17)**

Art.40 1. Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo. **(ODS 8, ODS 9, ODS 10)**

Art.41 Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. **(ODS 1 y 2)**

Art.43 Se reconoce el derecho a la protección de la salud. **(ODS 3)**

Art.45 1. Todos tiene el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de preservarlo. **(ODS 13, 14 y 15)**

2. Los poderes público velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva. **(ODS 6, 7 y 11)**

Art.48 Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político social, económico y cultural. **(ODS 8)**

ANEXO 3.

TABLA COMPARATIVA ODM - ODS

EJES	OBJETIVOS DEL MILENIO (2000-2015)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2016-2030)
PERSONAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre 2. Lograr la enseñanza primaria universal 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años 5. Mejorar la salud materna 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
PLANETA	<ol style="list-style-type: none"> 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
PROSPERIDAD		<ol style="list-style-type: none"> 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 10. Reducir la desigualdad en y entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
PAZ		<ol style="list-style-type: none"> 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
ASOCIACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo 	<ol style="list-style-type: none"> 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

ANEXO 4.**ENTREVISTAS²²**

ENTREVISTA 1 con motivo de la realización del Trabajo Fin de Máster “*Los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.*”

David Fernández Montoya. Junio de 2017.

EXPERTO 1

Luis Javier Miguel González

Director del Área Cooperación para el Desarrollo de la UVA

Muchas gracias Luis Javier por su buena disposición a colaborar con mi trabajo. Sus aportaciones, desde la mirada amplia que le otorgan su dilatada experiencia de décadas ya en cooperación, del destacable y permanente trabajo en proyectos de cooperación educativa universitaria, del estudio en profundidad de la materia para las publicaciones dirigidas y la responsabilidad de cargos importantes, serán muy valiosas para mi trabajo.

BLOQUE 1 PERCEPCIÓN / CONCIENCIACIÓN PERSONAL.**1 - Viajemos a los inicios... ¿Cuál fue su primer acercamiento al mundo de la cooperación?**

De niño estaba muy agobiado por “los niños pobre que morían de hambre”, incluso mis padres me llevaron al psicólogo para ver si me podía ayudar. El razonamiento del psicólogo, que no olvidaré, incluía que la muerte por hambre no es de las más dolorosas...

En época de estudiante universitario formé parte de una brigada de cooperantes alemanes en Nicaragua durante 3 meses. Después entré en una ONGD universitaria en la UVA, “Universitas 3M” que se acababa de formar y participé activamente en la misma hasta su desaparición. Varios de los profesores implicados hoy en Cooperación Universitaria en la UVA y en otras universidades formamos parte de aquella ONGD.

2 - ¿Recuerda, especialmente, a algún/alguna docente que tratara a conciencia los valores de la EpD durante su época como alumno de Instituto?

No especialmente, aunque estuve en un colegio religiosos (La Salle en Burgos) y los valores de solidaridad y justicia eran tratados con frecuencia.

3 - Desde que trabaja en Cooperación, ¿ha cambiado su forma de ver el mundo?

Sí, cambia día a día, en muchos sentidos.

4 - ¿Qué características personales tiene un/a ciudadano/a global? Enumere un máximo de 5 atributos.

Me parece casi imposible generalizar a un/a ciudadano/a global...somos tan distintos/as.....Pero las características que más me gustan serían: capacidad de escuchar y aprender, capacidad de comprender y aceptar lo distinto, capacidad para adaptarse y sobre todo capacidad para amar a las personas y respetar al planeta.

BLOQUE 2 LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.**5 - Me consta que ustedes, desde el Área de Cooperación de la UVA trabajan estrechamente con los diferentes stakeholders o agentes de cooperación de nuestra comunidad. Desde esta perspectiva, ¿cómo valoraría, en líneas generales, la implicación del profesorado en Secundaria en materia de EpD?**

Tengo poco conocimiento de este colectivo. Hasta donde llego, creo que hay una minoría fuertemente implicada. La mayoría, como ocurre en otros colectivos, se pierde

²² Los espacios entre frases pueden haberse visto modificados para mantener su adecuada citación en el trabajo.

entre la inmensidad de opciones personales que ofrece la sociedad y no escoge la EpD como algo prioritario.

6 - Usted está inmerso en el proyecto Rural DEAR en el que están haciendo un profundo análisis de la realidad de la EpD en ámbito rural de nuestra región. ¿Qué fortalezas y debilidades ha observado en el acercamiento a esa realidad en el caso de los Centros de Enseñanza?

Me tendría que referir al informe que han elaborado mis compañeros/as con mayor grado de profundidad.

7 - En su opinión, ¿la EpD tiene barreras para difundirse de una manera más generalizada en la enseñanza formal? No.

Si su respuesta es negativa, ¿qué motivos identifica para que no esté ocurriendo esa generalización de la EpD?

Los planes de estudio y el profesorado tienen por un lado muchas restricciones que vienen dadas por el sistema (materias, horarios, metodologías, consenso con el claustro de profesores, etc...y por otro lado pueden desarrollar iniciativas en muchas direcciones. La EpD solo es una de las posibilidades a elegir por el profesorado entre otras muchas que pueden ser atractivas. Una parte del profesorado no desarrolla iniciativas y simplemente cumple el mínimo de sus obligaciones. Con ese panorama, es normal que la EpD tenga un desarrollo limitado. La alternativa sería una "imposición" de la EpD, como si fuese las matemáticas, los idiomas o la educación física...

8 - La EpD en CyL (y en España) ha estado en manos casi exclusivamente del impulso de las ONGD, y de las Universidades, a través de fondos públicos o generados por ellas mismas. ¿Cree usted que la enseñanza formal puede y debe dar un impulso en la difusión y sensibilización de la EpD en los Institutos?

Si, puede y debe.

9 - ¿Cuál sería, desde su punto de vista, la "receta mágica" para que se generalizará el tratamiento de la EpD en la Enseñanza formal previa a la Universitaria?

Es una opción política. Lo ideal sería que bajo demanda popular los políticos tuviesen que acceder a introducir la EpD de manera formal. Si la demanda no es suficientemente fuerte también se puede esperar que algún político recoja la idea y la lleve a la práctica.

10 - ¿Qué beneficios tendría para la sociedad la extensión de la EpD?

En teoría se pondrían las bases de una sociedad mas justa, equitativa, humana, sostenible...y contribuiría a la felicidad de las personas....un mundo ideal.

11 - ¿Considera que España presenta un nivel de difusión y trabajo de la EpD similar a la media europea? ¿Existe algún ejemplo de país a modo de "espejo en el que mirarse"?

Las formas de llevar la EpD a la práctica son distintas en cada sitio. No veo fácil hacer una media de algo poco cuantificable. En España hay iniciativas excelentes, como el programa de escuelas solidarias del gobiernos navarro con la participación de ONGDs y de la Universidad Pública, por ejemplo.

BLOQUE 3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APROVECHAMIENTO EDUCATIVO.

12 - ¿Piensa que podrá darse un marco legal en Castilla y León (currículo, Decretos complementarios...) que impulse la importancia del tratamiento de las metas globales en las aulas de Secundaria? Si su respuesta es afirmativa ¿por qué no ha ocurrido dada la importancia y el carácter vinculante del reto 2030 de la organización planetaria más importante?

A los ODS y antes a los ODM se les da un tratamiento político fundamentalmente de marketing y de solidaridad caritativa, no un compromiso prioritario, como puede ser pagar los impuestos o votar cada 4 años.

13 - Estoy informado de los encuentros con el profesorado que han creado mediante grupos de trabajo relacionados con el proyecto. Relacionado con esto, ¿cree usted que el tratamiento de los ODS en la enseñanza formal puede aumentar el nivel medio de sensibilización en materia de cooperación de la sociedad castellanoleonesa?

Quizás un poco.

14 - ¿Qué beneficios a su modo de ver puede suponer el trabajo con los ODS en las aulas ordinarias de Secundaria de una manera programada, profunda y no aislada?

Mayor conciencia global de sociedad.

15 - ¿Están capacitados los adolescentes para generar ideas y analizar de manera crítica los ODS?

Creo que si, pero no se les motiva para ello.

16 - Para concluir, ¿cree personalmente que los ODS pueden ser un recurso didáctico valioso para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria?

Si, pero siendo conscientes de que son objetivos muy limitados desde su origen.

ENTREVISTA 2 con motivo de la realización del Trabajo Fin de Máster “*Los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.*” David Fernández Montoya. Junio de 2017

EXPERTO 2

Eva M^a Domínguez Sánchez **Jefe de Servicio de Cooperación para el Desarrollo de la JCyL**

Muchas gracias Eva por su buena disposición a colaborar con mi trabajo. Sus aportaciones, desde la mirada amplia que le otorga su función en materia de cooperación a nivel regional, serán muy valiosas para mí.

BLOQUE 1 PERCEPCIÓN / CONCIENCIACIÓN PERSONAL.

1 - Viajemos a los inicios... ¿Cuál fue su primer acercamiento al mundo de la cooperación?

Como ciudadano el primer acercamiento consciente tiene que ver con la colaboración económica en crisis humanitarias hará unos 15 años, aunque el interés por los niños saharauis que en verano venían a casas de algunos amigos y conocidos también despertó cierto interés con este tema cuando era una jovencita.

Profesionalmente mi acercamiento fue hacia el año 2005 en el que el área de cooperación para el desarrollo dependía de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, en la que yo era responsable de programas de otro área del ámbito social.

Posteriormente, en 2007, asumí la Jefatura de Servicio de Cooperación para el Desarrollo.

2 - ¿Recuerda, especialmente, a algún/alguna docente que tratara a conciencia los valores de la EpD durante su época como alumna de Instituto?

Mi profesor de filosofía creo que fue la persona que más influyó en que hiciéramos un esfuerzo por analizar los valores de la corresponsabilidad, la ética en un contexto más global, el compromiso como ciudadano, desde esa idea de participación política, derivada del concepto de polis y vinculada a la idea de participación en la vida pública, en las instituciones y en general en el ejercicio de una ciudadanía consciente.

3 - Desde que trabaja en Cooperación, ¿ha cambiado su forma de ver el mundo?

Sí, en cierta forma sí, quizá soy más consciente del componente global. Siempre he trabajado en el ámbito social: personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, pobreza, pero desde un aspecto cercano, no desde un concepto mundial.

4 - ¿Qué características personales tiene un/a ciudadano/a global? Enumere un máximo de 5 atributos.

Comprometido, corresponsable, crítico, solidario y que busca la justicia y la equidad.

BLOQUE 2 LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.

5 - Me consta que ustedes trabajan estrechamente con los diferentes stakeholders o agentes de cooperación de nuestra comunidad. Desde esta perspectiva, ¿cómo valoraría, en líneas generales, la implicación del profesorado en materia de EpD?

Creo que el profesorado de primaria y secundaria está implicado con la Educación para el Desarrollo, aunque en muchos casos ni siquiera sea plenamente consciente de que trabaja Educación para el Desarrollo.

Creo que cada vez son más los centros educativos y los docentes que se comprometen por educar seres sociales, por formar para trabajar en equipo, para ser solidarios, para participar socialmente, para hacer un análisis crítico de la realidad y de la sociedad, por desarrollar las capacidades de empatía en sus alumnos, en definitiva por desarrollar en ellos unas competencias que el mundo actual les va a exigir y que van mucho más allá de los conocimientos instrumentales de cualquiera de las asignaturas del currículo escolar.

6 - En su opinión, ¿la EpD tiene barreras para difundirse de una manera más generalizada en la enseñanza formal?

Si su respuesta es negativa, ¿qué motivos identifica para que no esté ocurriendo esa generalización de la EpD?

Sí, creo que los equipos directivos de los centros, y los propios responsables de educación en su presión por el cumplir con el currículo marcado se olvidan de que el mundo y las demandas del contexto actual nos exigen dar un cambio en nuestra forma de enseñanza y que no podemos seguir anclados a paradigmas educativos del siglo XIX.

7 - La EpD en CyL (y en España) ha estado en manos casi exclusivamente del impulso de las ONGD a través de fondos públicos o generados por ellas mismas. ¿Cree usted que la enseñanza formal puede y debe dar un impulso en la difusión y sensibilización de la EpD en los Institutos?

Como ya he dicho antes, creo que la enseñanza formal, sobretodo en primaria y secundaria puede ser protagónica en procesos de educación para el desarrollo y no estoy de acuerdo en la necesidad de impulso por parte de las ONGD. Creo que lo que ocurre dentro del aula es un espacio del docente, liderado por los equipos educativos y que éstos perfectamente pueden abordar los retos de la ciudadanía global. Quizá lo que haya que plantearse es que formación necesita para ello el profesorado, y que herramientas y estrategias deben ponerse a disposición. Materiales para abordar la Educación para el Desarrollo en el aula hay miles, quizás lo que falta es cierta validación pedagógica de los mismos.

Desde la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León convocamos anualmente unos Premios-subvención a proyectos de Educación para el Desarrollo en los centros educativos de nuestra Comunidad y las propuestas presentadas cada vez son más interesantes, de más calidad y más centradas en el abordaje de la EpDCG dentro del aula y no como actividades puntuales derivadas de la visibilización o captación de fondos vinculada a una ONG.

BLOQUE 3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APROVECHAMIENTO EDUCATIVO.

8 - Si un centro educativo se pone en contacto con ustedes para reclamar medios para la difusión de, por ejemplo, los ODS, ¿de qué manera podrán responder a esa necesidad?

Como ya he comentado hay una línea de financiación específica anual para proyectos de EpDCG en centros educativos en niveles preuniversitarios.

*Así también desde este Servicio se apoyan numerosos proyectos e iniciativas, asesorando, poniendo a disposición materiales, incluso llevando a cabo talleres concretos con el alumnado o con los docentes. También llevamos a cabo **un encuentro anual de docentes** en el que suelen participar entre 70-80 docentes de todas las*

provincias de la Comunidad y de todos los niveles educativos preuniversitarios. Este Encuentro tiene tanto un objetivo formativo como de poner a disposición herramientas y metodologías, así como de intercambio de experiencias.

9 - ¿Piensa que podrá darse un marco legal en Castilla y León (currículo, Decretos complementarios...) que impulse la importancia del tratamiento de las metas globales en las aulas de Secundaria? Si su respuesta es afirmativa ¿por qué no ha ocurrido dada la importancia y el carácter vinculante del reto 2030 de la organización planetaria más importante?

Creo que los compromisos marcados por la Agenda 2030 irán permeando el desarrollo normativo de todas las áreas, incluida la educativa. Los nuevos compromisos internacionales hacen necesario precisar en el seno de la Administración el concepto de coherencia de políticas poniéndola en relación con los objetivos de desarrollo marcados por la Agenda Internacional y cómo el desarrollo sostenible es el objetivo último al que deben encaminarse todos los esfuerzos. Entendemos que para ello es fundamental la formación de distintos actores en el seno de la administración.

Analizar críticamente los proyectos normativos y documentos programáticos desde la óptica de su contribución al desarrollo sostenible es un proceso en el que esta Administración está poco a poco avanzando. Por regla general las políticas públicas tienden a plantear sus objetivos y diseñar sus estrategias desde una perspectiva sectorial especializada, sin tener en cuenta que la puesta en marcha de los planes elaborados, obliga a tener en cuenta la transversalidad de algunas cuestiones especialmente relevantes (género, sostenibilidad medioambiental, derechos humanos...) y la necesidad de incorporar las mismas a los procesos de elaboración de las distintas políticas.

Pero creo que se va avanzando en la línea correcta.

10 - Estoy informado de los encuentros con el profesorado que impulsa su institución y en relación con esto, ¿cree usted que el tratamiento de los ODS en la enseñanza formal puede aumentar el nivel medio de sensibilización en materia de cooperación de la sociedad castellanoleonesa?

*Sin lugar a dudas. De hecho el **Plan Director de Castilla y León**, documento programático que recoge las líneas estratégicas de la Cooperación para el desarrollo de los próximos 4 años, recoge de forma expresa dos líneas de trabajo y las pone en relación una con otra:*

- Difundir entre la ciudadanía de Castilla y León los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus compromisos, así como fomentar su conocimiento y la concienciación social respecto de la contribución del conjunto de la sociedad al cumplimiento de la agenda 2030. En este sentido se prestará también una especial atención a la información y formación de los empleados públicos de las distintas administraciones de la Comunidad, para el ejercicio de sus competencias profesionales, en coherencia con los nuevos compromisos internacionales.*
- Impulsar y acompañar la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global de forma efectiva en todos los ámbitos de la educación formal, trabajando con toda la comunidad educativa: docentes, alumnado, padres y madres, trabajadores y administraciones, poniendo en valor el esfuerzo del trabajo ya realizado y favoreciendo la continuidad de las acciones, así como el trabajo en red.*

11 - ¿Cuál es el plan para difundir los ODS, desde la JCyL, en los próximos años?

El planteamiento es que sea un tema transversal a todas las líneas de trabajo de EpDCG y especialmente en la formación de los actores e información social.

12 - ¿Qué beneficios a su modo de ver puede suponer el trabajo con los ODS en las aulas ordinarias de Secundaria de una manera programada, profunda y no aislada (de la mano de acciones puntuales en colaboración con otras Instituciones como la que usted representa o las ONGD)?

Desde la Consejería de la Presidencia estamos convencidos de que la implementación de la Agenda 2030 es un proceso, como un proceso es la educación para el desarrollo y la educación en general; por ello, apostamos por el impulso de proyectos educativos centrados en este ámbito, en el que los espacios educativos se comprometan por esta línea de trabajo, más allá de acciones puntuales. No obstante creemos que la colaboración de distintos actores en la incorporación de los ODS al aula, puede ser muy enriquecedor y facilitar el desarrollo de aprendizajes significativos en relación con el desarrollo humano sostenible.

13 - ¿Están capacitados los adolescentes para generar ideas y analizar de manera crítica los ODS?

Creo que la adolescencia es un momento ideal para trabajar desde el pensamiento crítico. En mi opinión el pensamiento crítico es un aspecto fundamental en la adolescencia de hecho. La entrega apasionada a las causas que consideren atractivas, su escasa sensación de peligro y su generosidad impulsiva pueden resultar apabullantes a la hora de abrazar ideales, creencias y militancias, no podemos olvidar la presión del grupo en esas edades, por ello creo que el pensamiento crítico les ayudará a rechazar el adoctrinamiento y comprometerse en el mundo en el que les ha tocado vivir. Siguiendo a los teóricos en el tema, el pensamiento crítico nos ayuda a conocer bien la realidad para, así, tomar buenas decisiones. Implica pensar de forma reflexiva y productiva, evaluando las distintas opciones disponibles. Pensar críticamente sirve para actuar con responsabilidad sobre el mundo y vincularnos socialmente.

14 - Para concluir, ¿cree personalmente que los ODS pueden ser un recurso didáctico valioso para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria?

Creo que de hecho ya está siendo así y que hay centros que están apostando por esta línea de trabajo con un enfoque transversal que permea todo el trabajo en el centro educativo y que está incorporándose como un elemento de la propia idiosincrasia del centro.

ENTREVISTA 3 con motivo de la realización del Trabajo Fin de Máster “*Los ODS como recurso didáctico para un enfoque transversal de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.*” David Fernández Montoya. Junio de 2017

EXPERTO 3

Pilar Debén Gómez **Jefa de la Unidad de EpD en la AECID**

Es un honor tener la oportunidad de entrevista a alguien con una trayectoria tan extensa en educación y cooperación y que actualmente lidera la Unidad de la EpD en la AECID. Muchas gracias Pilar por su buena disposición a colaborar con mi trabajo.

BLOQUE 1 PERCEPCIÓN / CONCIENCIACIÓN PERSONAL.

1 - Viajemos a los orígenes... ¿Cuándo fue su primer acercamiento al mundo de la cooperación?

Sin saber muy bien en que me estaba embarcando, en el verano de 1998 siendo ya maestra de educación infantil en ejercicio, viaje a Perú y estuve colaborando durante casi dos meses con el Hogar de Cristo, una residencia para niños de la calle. Era la época más dura de Fujimori y en el cauce del río Rimac vivían en condiciones infrahumanas miles de niños y niñas abandonados. Había mucha pobreza en el país porque Sendero Luminoso había obligado a muchas personas a salir de sus casas y a bajar a las ciudades.

Fue una experiencia inolvidable en la que aprendí muchas cosas sobre las personas, su dignidad y la importancia de defender la igualdad de oportunidades de todos y todas. También aprender el significado más oscuro de ser blanco y la importancia de la educación.

2 - ¿Recuerda, especialmente, a algún/alguna docente que tratara a conciencia los valores de la EpD durante su época como alumna de Instituto?

Si, recuerdo al profesor de Física y Química que era una excelente persona en cuyas clases a pesar de no ser capaz de comprender nunca el verdadero valor de las "valencias" aprendí a mirar el mundo con respeto. Nosotros éramos muy injustos en nuestro comportamiento con él, pero él nos enseñó con su actitud el valor de las personas.

3 - Desde que trabaja en Cooperación, ¿ha cambiado su forma de ver el mundo?

No tengo muy claro si trabajo en cooperación porque veo el mundo desde otra perspectiva a raíz de experiencias personales, o si es la cooperación la que me ha hecho ver el mundo de otra manera. Lo que sí sé que es cierto, es que gracias a este trabajo tengo la oportunidad de ver y cuestionarme muchas cosas sobre el mundo que de otro modo quizás no hubieran estado en mi inquietud vital.

4 - ¿Qué características personales tiene un/a ciudadano/a global? Identifique un máximo de 5 atributos.

Voy a ser honesta y voy a decirte las que yo creo que son imprescindibles, saltándome un poco a algunos investigadores que han realizado la caracterización de un/a ciudadana global.

Para formar parte de una ciudadanía global una persona tendría que tener estas características:

- tener curiosidad por conocer y comprender a los otros.
- ser empático, capaz de ponerse en el lugar de los demás.
- tener la capacidad de analizar con una mirada crítica el mundo, pero también ser autocritico y entender el porqué de su realidad.

- creer en la igualdad de las personas y en la riqueza de la diversidad.
- ser capaz de conmovirse y comprometerse con la defensa de la dignidad de todas las personas y por tanto defender los DDHH.

5 - Entre el alumnado, dentro del sistema educativo actual, ¿prima la colaboración o la competitividad?

Desde diciembre de 2008 no estoy de forma activa en un centro educativo y lo que sé del actual sistema educativo es por lo que leo o comento con los y las docentes de la Red "Docentes para el desarrollo" o con amigos y amigas de mi pasado anterior como maestra.

Sin duda en los últimos años parece que la legislación va acentuando un sistema educativo menos humanista y más individualista y competitivo, pero también en estos años he tenido la oportunidad de conocer equipos docentes que creen en la colaboración como pilar básico de la educación. Metodologías activas como el ABP (aprendizaje basado en proyectos) o ApS (Aprendizaje servicio), las comunidades de aprendizaje y el aprendizaje colaborativo están teniendo cada vez más repercusión en la innovación educativa.

Para mí un profesorado que **cree en la colaboración como valor educativo, no hay ninguna ley por individualista que sea, que no le permita guiar a su alumnado en esta dirección.**

BLOQUE 2 LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.

6 - ¿En qué punto se encuentra la EpD en España? ¿Podemos ser optimistas o no hay motivo para ello?

Siempre hay que tratar de ser optimista y valorar los pasos que hemos dado en este ámbito, pero sin duda queda mucho camino que recorrer. **Sería fantástico que fuera una apuesta política firme y decidida.** Cuando me hacen esta pregunta siempre me viene a la cabeza esta cita de Eduardo Galeano:

"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá...."

7 - ¿Considera que la enseñanza formal asume satisfactoriamente su responsabilidad social en materia de cooperación y desarrollo?

Creo que las personas que deciden trabajar a favor de un mundo más justo y solidario están tan comprometidas con esta meta que no reparan en dificultades, sin embargo esto todavía tiene mucho de voluntarismo y sin esa firme convicción, para el resto de docentes, es una sobrecarga más, volcada en el sistema educativo. La sociedad aún valora poco el esfuerzo de educar pero es muy exigente con el profesorado.

8 - Al igual que se potencia el bilingüismo, el uso de las TIC, la introducción de los conceptos económicos dentro de las aulas ¿Cree usted que se puede y debe dar un impulso en la difusión y sensibilización en EpD en los Institutos? ¿Qué está fallando para que no se generalice el tratamiento de la EpD en la enseñanza formal?

Creo que en todos los tramos del sistema educativo, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, la EpD debería de formar parte de la vida de los centros educativos. Pero en este momento esto no es lo habitual y esto en parte, desde mi punto de vista, se debe por un lado a la sobrecarga del sistema educativo y a la desconexión de las temáticas. A veces únicamente debemos de hacer pequeños ajustes en cosas que ya estamos trabajando en las aulas.

La EpD por otro lado, la de "quinta generación", la que apuesta verdaderamente por una ciudadanía global, también tiene una faceta política, política con mayúsculas, no de partidos, sino de sistema de organización social. Por eso a medida que tu mirada se amplía y se hace crítica, también te compromete como persona, te hace co-responsable de situaciones de vulneración de los DDHH y esto no un sentimiento agradable ni

complaciente para las personas. Es más sencillo asociar la solidaridad con la compasión, es sobre todo más placentero, pero este enfoque únicamente debería de ser un paso para llegar a entender verdaderamente la necesidad de transformar el mundo en el que vivimos con el compromiso de todos y todas para conseguir poner a "las personas en el centro sin dejar ninguna atrás". (Agenda 2030. ODS)
Desafortunadamente muchas situaciones quedan muy lejos de nuestra realidad y nos resultan incómodas.

9 - ¿Qué acciones realizan desde la AECID para impulsar la EpD en las aulas?

Estamos trabajando desde dos ángulos. Por un lado, desde el 2009 con la colaboración del MECD, a través del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CNIIE), la AECID ha puesto en marcha el Programa Docentes para el Desarrollo. Este programa va dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social y tiene un enfoque formativo.

Las acciones que forman parte de este programa son:

- Premio Nacional de Educación para el desarrollo "Vicente Ferrer".
- Encuentro nacional de docentes en educación para el desarrollo: creando redes.
- Publicación de buenas prácticas educativas sobre EpD.
- Comisiones de planificación y evaluación de la Red de docentes para el desarrollo.

En este [enlace](#) podrás encontrar la información de forma más detallada.

También financiamos ONGD que desarrollan programas para formar y colaborar con los centros educativos en su transformación hacia centros transformadores, ONGD que diseñan campañas de sensibilización, ONGD que realizan programas de formación... en estos años hemos financiado muchos programas que han generado materiales educativos muy útiles y programas formativos para el profesorado.

BLOQUE 3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APROVECHAMIENTO EDUCATIVO.

10 - La difusión generalizada de los ODS, ¿puede impulsar la valoración del mundo de la cooperación, en un país, a medio plazo?

Los ODS quizás apelan más al compromiso de todos y todas, a las políticas tanto locales como a la contribución de los países a las agendas de los tradicionales países receptores de ayuda. Tendría dos planos de actuación claramente vinculados. No sé si generaría una mejor valoración de la cooperación, lo que debería de generar es un compromiso más firme con las personas y su dignidad en cualquier parte del mundo.

11 - ¿Piensa que podrá darse un marco legal en España (hipotética futura ley educativa, Decreto...) que impulse la importancia del tratamiento de las metas globales en las aulas de Secundaria? Si su respuesta es afirmativa ¿por qué no ocurre dada la importancia y el carácter vinculante del reto 2030 de la organización planetaria más importante?

Creo que sería muy interesante y contribuiría no sólo a generar conciencia ciudadana sobre las desigualdades existentes a nivel mundial, sino que haría comprender el mundo en el que vivimos y participar más activamente en las decisiones que nos atañen a todos y todas. España está siendo muy lenta en la respuesta de la implementación de la Agenda 2030 y esto no está facilitando que se tenga una visión clara y concisa de cómo se va a planificar de aquí al 2030. También sucede que cuando se legisla directamente sin que exista un empoderamiento por parte del colectivo, suele generar

rechazo y eso no es muy deseable. Lo deseable sería conseguir generar la demanda de los y las docentes para que fuera incluido en la legislación.

12 - ¿Las y los docentes tienen espacio para incluir los ODS en sus programaciones? ¿Es algo que esté muy difundido?

Cuando un/a docente se compromete con los ODS, o con la lucha contra la pobreza o la defensa de los DDHH, de forma natural en sus programaciones encuentra los mecanismos para que se incluyan. La escuela tiene en su ADN un largo recorrido en la educación en valores, con la LOGSE se hablaba de educación para la salud, educación para el medioambiente... las educaciones para, y estas únicamente necesitan retomarse y conectarlas con el mundo. Pasar de lo local a lo global, o glocal. Esto depende en gran medida de la sensibilización del profesorado.

Mi visión es sesgada porque tengo la suerte de trabajar en programas en los que el profesorado es la piedra angular del cambio en sus centros educativos.

12 - ¿Qué beneficios a su modo de ver puede suponer el trabajo con los ODS en las aulas ordinarias de Secundaria de una manera programada, profunda y no aislada (de la mano de acciones puntuales en colaboración con otras Instituciones como la que usted representa o las ONGD)?

Los 17 ODS son una mirada global a las carencias que el mundo sufre y que debemos atajar de forma conjunta si queremos un mundo libre, pacífico y sostenible, un mundo inclusivo. Si realmente queremos favorecer en nuestro alumnado esta forma de ser y estar en el mundo, cuanto mejor organicemos nuestros objetivos educativos y nuestros recursos mejores serán nuestros logros.

13 - A partir de su experiencia previa como profesora, ¿cree que el alumnado de Secundaria sería capaz de difundir los ODS, de manera deseablemente satisfactoria, aprovechando su natural uso de las TIC?

Yo soy maestra de infantil, y creo firmemente que este alumnado tiene un enorme poder para contribuir a mejorar el planeta, por tanto el alumnado de Secundaria, con una experiencia vital más prolongada tiene mucho potencial no sólo para difundir los ODS sino para comprometerse con la transformación del planeta. Las TIC son una herramienta importante, muy atractiva y muy en consonancia con el interés de este alumnado, pero no la única. Las TIC nos pueden facilitar el acercamiento a rincones muy lejanos de nuestro entorno.

15 - ¿Están capacitados los adolescentes para generar ideas y analizar de manera crítica los ODS?

Yo creo que sí, tienen las capacidades necesarias, tienen profesorado que puede guiar en ese análisis y tienen una visión del mundo mucho más fresca de la que podemos tener los adultos. Creo que los y las adolescentes son sensibles y empáticos, necesitan centrar su foco de atención, apasionarse, pero una vez logrado esto, creo que su potencial es magnífico y sus ideas innovadoras.

16 - Para concluir, ¿cree personalmente que los ODS pueden ser un recurso didáctico valioso para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria?

Los ODS abarcan 17 grandes temáticas que tocan miles de situaciones y además vienen de la mano de Naciones Unidas y están firmadas por muchos países, lo que

hace que sean aceptadas y difícilmente cuestionadas. Los ODS son una garantía, una meta común de todos y todas y por tanto incuestionables. Creo que tienen un enorme valor y mucho potencial.

EXPERTO 4

Marta Pedrajas
Policy Specialist en la ONU, NYC

Es un honor tener la oportunidad de entrevista a alguien con una trayectoria tan extensa mezclando educación y cooperación, vital y profesionalmente, y con la perspectiva que le da el haber desempeñado distintos cargos de responsabilidad y manejo de información en la materia.

BLOQUE 1 PERCEPCIÓN / CONCIENCIACIÓN PERSONAL.

1 - Empecemos por el inicio... ¿Cuándo fue su primer acercamiento al mundo de la cooperación?

Lo primero de todo, gracias a ti David, por contactarme y engancharme a este trabajo que combina mis dos pasiones, la cooperación y la educación.

Mi primer acercamiento a la cooperación, o más bien a tener cierta conciencia de las desigualdades, de situaciones injusticias, a ver el compromiso real de algunas personas con la gente más desfavorecida fue en casa, con la familia, y en el colegio. Es un planteamiento vital que viene de la educación y de los valores recibidos en la familia, donde la preocupación por el bien común, la solidaridad, el ayudar a los demás era algo vivido, era real, sobre todo a través de algunas personas que habían comprometido su vida y su trabajo por ayudar a los más necesitados. Estas vivencias cuando eres pequeño te marcan, crean una inquietud que luego las vas rellenando de contenido, de conocimiento, de pensamiento crítico y vas orientando tu propio proyecto vital en un sentido u otro, yo me fui decantando mucho después por la cooperación.

Posteriormente en la Universidad descubrí la parte más académica e investigadora en una combinación de estudios que resultaba extraña, pero muy complementaria, Económicas y Filosofía. Clases como Estructura económica mundial, Política de los países en desarrollo... y sobre todo, desde la parte más filosófica: Ética, Filosofía política, Teorías de la justicia, me fueron abriendo la mente de un mundo que solo tenía información general, y empezaba ahora a profundizar en los conocimientos. Era un planteamiento intelectual, académico y empezaba a plantearme una carrera investigadora en estos temas. Por eso hice mi tesis doctoral sobre un planteamiento filosófico y ético de la teoría del desarrollo, siguiendo el modelo de desarrollo humano de Amartya Sen.

2 - ¿Recuerda, especialmente, a algún/alguna docente que tratara a conciencia los valores de la EpD durante su época como alumna de Instituto?

En mi época del bachillerato (el anterior BUP), recuerdo muy bien las clases de historia donde dábamos temas también de actualidad relacionados con la situación política o económica de los países, pero sin profundizar mucho. Hacíamos más actividades en las tutorías (casi una actividad trimestral relacionada con la cooperación), en las clases de religión y seguíamos alguna campaña de las ONG. Posteriormente algo también en filosofía, sobre todo relacionado con filosofía política. Pero no había una asignatura como tal de EpD.

3 - Desde que trabaja en Cooperación, ¿ha cambiado su forma de ver el mundo?

Sí, mucho. Se ha ampliado la visión, en las visitas de campo y viendo proyectos he conocido situaciones reales, algunas dramáticas, y he visto también el impacto de programas de cooperación que han tenido un verdadero éxito, muchas veces en comunidades pequeñas, pero que les ha cambiado la vida. Esto vale mucho la pena,

trabajar para mejorar la vida de las personas, empezando y valorando cada pequeña comunidad. Otras veces he visto cosas y proyectos que no me han gustado nada. Pero en general, mi visión del mundo se ha vuelto muy realista. Yo soy por naturaleza una persona optimista, y ahora me he hecho más realista. El mundo, las relaciones internacionales, son muy complejas, muy complicadas, con equilibrios muy finos en temas importantísimos, pero donde se mezclan muchos intereses... Un paso en falso, puede echar abajo muchos años de trabajo. En cambio, si conoces bien esa complejidad, no te desesperas fácilmente, porque sabes cuál es el terreno y como jugar. Y hay avances a pesar de las dificultades. Saber bien cuales son las reglas del juego y los equilibrios entre los países, te permite saber bien como alcanzar acuerdos... donde están los nudos y los verdaderos problemas y los intereses, y donde están las posibilidades reales de mejora, de alcanzar acuerdos por el bien común. Y es posible. En un mundo complejo, se pueden sacar grandes acuerdos de cooperación, como ha sucedido con los ODS y el acuerdo de cambio climático, por ejemplo.

4 - ¿Qué características personales tiene un/a ciudadano/a global? Identifique un máximo de 5 atributos.

Un ciudadano global es solidario, esto lo primero, sabe cuál es su posición y las ventajas o los dones que tiene o que ha recibido de la vida y tiene una conciencia clara de que debe compartirlas con los menos favorecidos. Como decía John Rawls, es una cuestión de “lotería natural”, y por el “velo de la ignorancia” no sabemos que nos va a tocar, por eso la justicia es buscar el máximo bien común y favorecer a los peor situados. Por eso el ser solidario es algo personal, pero es de justicia global.

También es constante, tiene espíritu crítico, es trabajador, estudioso, inquieto y se esfuerza y se preocupa por las causas de los problemas, no solo por paliar los efectos. Hay que ser solidario para mejorar la situación de las personas, pero también hay que tratar de ir a las causas estructurales de las injusticias, de las desigualdades, ver las cosas con un espíritu crítico y ser audaz en las denuncias y en las respuestas. Esto es difícil, y requiere muchas veces un trabajo de estudio, de constancia y de fondo que es menos vistoso, pero es muy necesario. También requiere valentía, y eso es otra característica de la persona comprometida con la justicia global.

También es coherente, es una apuesta ética, aunque esto es difícil, porque implica un compromiso personal. Es cierto que no se puede decir una cosa y hacer otra, eso te deslegitima. Al menos hay que tratar de ser coherente, y si explicas y argumentas que hay que ser solidario... hay que practicarlo en tu propia vida, lo máximo posible. Pero es cierto que es difícil.

Es responsable y trabaja de una manera excelente, en el sentido de respetar al máximo a las personas y de no dejar las cosas a medias. Si se empieza una labor de solidaridad, una labor educativa... hay que llevarla a término y de la mejor manera posible, de una manera excelente. No se puede jugar con la gente, y mucho menos con la gente pobre o necesitada. Eso es lo peor de todo, empezar un proyecto, un trabajo y abandonarlo a mitad. Hay que ser muy serio, responsable y respetuoso con la gente con la que se trabaja. No es una cuestión de sentimientos, es una cuestión de justicia.

Y añado una más, la persona es tolerante, pero tolerante como dice Adela Cortina, una tolerancia activa que significa un respeto activo, un respeto absoluto por el otro... y una actitud abierta a la escucha y al diálogo para resolver los problemas. El diálogo y la palabra es la mejor manera de resolver conflictos, en nuestro pequeño mundo y en el mundo global.

BLOQUE 2 LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.

5 - ¿En qué punto nos encontramos en la generalización de la EpD? ¿Podemos ser optimistas o no hay motivo para ello?

Creo que tenemos que ser realistas. Con tantas reformas en los últimos años, no conozco en profundidad los currícula de algunas asignaturas, pero veo que las que implican una educación en valores van perdiendo peso frente a asignaturas más técnicas e instrumentales.

Podemos ser optimistas en cuanto a la concienciación y el compromiso de muchos profesores y docentes, que a pesar de los pocos incentivos, creen en la EpD y siguen fomentando una educación en valores para la ciudadanía global, desde los conocimientos, pero sobre todo desde los valores y las vivencias, personales y colectivas.

6 - Marta, como Doctora en Filosofía, ¿considera que se está perdiendo el carácter humanista de la educación?

En España y en muchos países, sí, Esa es la verdad. Se está insistiendo y planteando la educación orientada a la empresa, al mercado laboral, al éxito económico... y se está olvidando el valor de la educación en la formación de la persona. Ya habrá tiempo para la empresa (que por otra parte, cada vez más valora una formación humanista), pero en la educación de los niños y los jóvenes tiene que haber muchas más humanidades y valores... porque eso es lo que permanece, la actitud solidaria, la inquietud, las grandes preguntas de la historia, la admiración por el arte, la literatura o la naturaleza, el espíritu crítico... todo esto es fundamental. La capacidad de preguntarse se tiene que fomentar en la educación primaria y secundaria, y esa inquietud vital siempre permanecerá y guiará cualquier proyecto vital e incluso, empresarial. Cualquier investigación, científica, médica, tecnológica... todo tiene un nuevo sentido si está orientado desde los valores fundamentales del ser humano.

En otros países, como EEUU, las grandes empresas valoran y cada vez más demandan una formación humanista, en filosofía, en historia... en comprender los grandes enigmas del ser humano, quizá no en darles respuesta, pero sí en comprenderlos y saber preguntarlos.

Las humanidades son el futuro de la persona, que se deben combinar con los mejores conocimientos técnicos, que son grandes aceleradores de bienestar y de libertad para la sociedad, nos proporcionan una gran calidad de vida y grandes avances, pero tienen que estar bien orientados a un fin, y eso es cuestión de valores.

7 - En su opinión, ¿la EpD tiene barreras para difundirse de una manera más generalizada en la enseñanza formal?

Si su respuesta es negativa, ¿qué motivos identifica para que no esté ocurriendo esa generalización de la EpD?

No sabría decir bien las barreras en la enseñanza formal porque llevo ya muchos años fuera del sistema educativo y ha habido muchas reformas. Pero yo creo que si se trabaja bien, si hay profesores que "se lo creen" (esto es una expresión muy común en la cooperación), y se es constante, creativo en las propuestas... y se refleja un compromiso personal, los estudiantes, los alumnos se enganchan enseguida. Y se puede trabajar bien. A partir de ahí, llegar a lo formal, puede ser más costoso o menos... pero el día a día en el aula creo que sí es posible trabajarlo, y eso depende de que nos lo creamos nosotros primero.

Pero es cierto que el esfuerzo personal también es grande y que debería haber incentivos para los profesores, para los docentes que se comprometen, para los centros educativos que los apoyan y las juntas directivas que lo priorizan. Incentivos pueden ser de muchos tipos, no solo económicos, todo tipo de recursos, y también un

reconocimiento a una carrera docente e investigadora en temas de desarrollo internacional, de ciudadanía global. Eso debería existir a nivel formal.

8 - La EpD en CyL (y en España) ha estado en manos casi exclusivamente del impulso de las ONGD a través de fondos públicos o generados por ellas mismas. ¿Cree usted que la enseñanza formal puede y debe dar un impulso en la difusión y sensibilización de la EpD en los Institutos?

Formalmente se debería reconocer, eso sería un gran paso y es necesario trabajar para que se de. Debería ser una línea de trabajo, buscar ese reconocimiento formal de la EpD. Pero no quita ni es excusa para que otra línea de trabajo del día a día del aula sea trabajar estos temas desde el ámbito de cada uno, se puede llegar desde muchos enfoques, desde las clases de ciencias naturales y el cambio climático, hasta las de historia, matemáticas o economía. Todo se puede aplicar a una EpD, pero implica un esfuerzo y un compromiso de los docentes. Muchos ya lo están haciendo y están logrando grandes resultados y están trabajando el desarrollo global, la justicia, el cambio climático en las aulas. Ese camino tiene que potenciarse y debe ser incentivado también por los responsables educativos. Pero el compromiso personal y el trabajo bien hecho, también es un gran incentivo. La labor de la educación con los jóvenes, formarles en el espíritu crítico y en los valores de la solidaridad y la justicia, eso permanecerá siempre. Pasaran muchas reformas educativas y muchos responsables académicos, pero el trabajo del día a día de los profesores con los alumnos y la capacidad de abrirles el mundo... eso es lo que permanece y es impagable.

BLOQUE 3 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APROVECHAMIENTO EDUCATIVO.

9 - Usted, Marta, estuvo presente en la negociación de la Agenda 2030 de la ONU y en la gestación de los ODS. Dos años después, ¿cree que los ODS están lo suficientemente difundidos en la sociedad americana? ¿Y en la española?

Los ODS están muy poco difundidos, a pesar del gran esfuerzo que hacen muchas ONG y organizaciones sociales, educativas y académicas, todavía son un gran desconocido para la sociedad. En la sociedad americana está resultando difícil hablar de solidaridad internacional en un contexto político nuevo y que tiende al proteccionismo y a buscar el bien propio, y donde se ve al pobre, al extranjero y a cualquier inmigrante como una amenaza.

En la sociedad española también ha habido, y todavía hay en la vida de muchas familias y personas, una crisis económica que ha llevado a priorizar los problemas nacionales y urgentes sin ver que lo que pasa alrededor y sin entender (porque no se ha explicado) que también nos afecta en gran manera.

Es una gran labor de educación, de formación la que hay que hacer para ver que en un mundo global, todos estamos en relación con todos, todos dependemos de todos... y lo que pasa en otros países, incluso en los países más pobres, nos afecta en gran medida. Lo estamos viendo ahora todos los días con los refugiados, por ejemplo. Y no se puede mirar para otro lado, es un mundo global que requiere respuestas globales. También pasa con el cambio climático.

Los ODS tratan de responder a esta nueva situación del mundo, es una perspectiva nueva, es un enfoque muy global, de interdependencia donde todos somos necesarios. El trabajo por las Personas, el Planeta, la Prosperidad y la Paz, depende en gran medida de las Alianzas entre todos. Esto es una visión del mundo que todavía falta por llegar a muchas sociedades (sobre todo las de los países desarrollados), todo lo que se haga para darlos a conocer es importantísimo y necesario. Pero no solo dar a conocer los 17 ODS, hay que dar a conocer la visión del mundo que expone la Declaración de la Agenda 2030: queremos un mundo libre de pobreza, tiranía y violencia, donde la dignidad humana sea respetada en todas partes y donde no se deje a nadie atrás. Ese

es el mensaje, va mucho más allá de los 17 objetivos... y mucho más allá del año 2030. Es un proyecto de justicia global.

10 - La difusión generalizada de los ODS, ¿puede impulsar la valoración del mundo de la cooperación, en un país, a medio plazo?

Claro que sí. Los ODS son el camino ahora, es el que nos hemos dado todos (nadie ha obligado a ningún país a aceptarlos). Se han puesto de acuerdo todos los países del mundo en que ese es el camino a seguir, y se ha tardado tres años en alcanzarlo negociando objetivo por objetivo, meta por meta. Por eso tienen una legitimidad moral y política increíble.

El objetivo ahora es difundirlos, que los ciudadanos los conozcan, que “se los crean” y los apliquen en sus trabajos, en sus centros educativos, en sus empresas y hasta en sus familias. No es una labor aislada de los gobiernos (que son los primeros responsables), pero es una tarea de todos. Y todos deben ver que es una labor de cooperación, o de desarrollo, y que la labor solidaria de un país (o de una empresa, o de un instituto) cuenta, y tiene impacto en mejorar la vida... a veces de pequeñas comunidades con un proyecto concreto, y otras veces en la manera en que se acuerdan las grandes políticas comerciales internacionales. Todo cuenta y todo suma. La cooperación debe inspirar todas esas políticas, todas esas acciones... Y lo bueno es que no hay que inventar nada nuevo, hemos acordado los ODS y la visión del mundo que hay detrás de ellos. Ese es el camino a seguir y cuanto más se conozcan, más gente los valorará y se comprometerá con ellos.

11 - ¿Piensa que podrá darse un marco legal en España (hipotética futura ley educativa, Decreto...) que impulse la importancia del tratamiento de las metas globales en las aulas de Secundaria? Si su respuesta es afirmativa ¿por qué no ocurre dada la importancia y el carácter vinculante del reto 2030 de la organización planetaria más importante?

Podría darse, pero debería ser dentro de un marco más global, una Ley de Desarrollo sostenible que se expandiera en todos los ámbitos temáticos (y en todos los Ministerios) a través de la Coherencia de políticas. Una parte sería la cooperación para el desarrollo (que puede ser la parte más concienciada ahora mismo con la nueva agenda, por haberla negociado y por considerarse heredera de los objetivos del Milenio) pero debe tener impacto y debe aplicarse a todas las políticas nacionales, la económica, la de agricultura, la de trabajo... y la educación también, por supuesto. Debería analizarse la implicación que puede tener el sistema educativo en todos los ODS (no solo en el ODS 4, que también, claro) sino la educación en todos los objetivos. Y a partir de ahí elaborar lo que sea necesario (un plan, una estrategia...) de manera que el trabajo educativo este orientado a esta visión del mundo global solidario y sostenible. Creo que en muchos casos ya se hace, pero no se han puesto en relación con las metas de los ODS. Se podría hacer ese cruce, y saber lo que ya se está haciendo, qué impacto tiene... y corregir lo que sea necesario y ver lo que todavía no se está haciendo en relación a alcanzar los ODS y ponerlo en marcha.

12 - ¿Puede la ONU obligar a los gobiernos a incluir el tratamiento de los ODS en sus sistemas educativos y leyes? ¿Le consta que lo esté haciendo?

No, la ONU no obliga. La ONU pone de acuerdo a todos los países, todos se comprometen y todos rinden cuentas delante de los otros. Es un compromiso político y casi moral, pero no hay sanciones económicas o de otro tipo si no se cumplen. Cada país es legítimo en sus políticas y no hay intervención exterior sin un acuerdo con el propio país o una resolución, por ejemplo, del Consejo de Seguridad (por ejemplo, en caso de conflicto internacional o de violación del derecho internacional). También se interviene en casos de catástrofes naturales o de crisis humanitarias, siempre de acuerdo los países afectados.

La ONU interviene y coopera a través de la ayuda internacional a aquellos países y sociedades que no tienen recursos. Lo hace a través de las agencias (como el PNUD, UNICEF...) y canaliza la ayuda oficial al desarrollo de los países donantes (también de acuerdo con ellos y rindiéndoles cuentas) y elabora las estrategias y recomendaciones

necesarias para que se apliquen, por ejemplo, ahora los ODS. Se trabaja en educación y en todos los ámbitos necesarios también a demanda de los propios países y siempre fortaleciendo las capacidades de los sistemas públicos y de los gobiernos para que sean responsables de su propio desarrollo, pero ayudando con conocimientos técnicos y recursos económicos. No se interviene en países desarrollados, que ya tienen sus propios recursos para hacerlo.. se puede aconsejar y hacer recomendaciones, pero no se hacen programas de desarrollo educativo donde hay recursos propios y conocimiento para hacerlo.

13 - ¿Qué beneficios a su modo de ver puede suponer el trabajo con los ODS en las aulas ordinarias de Secundaria de una manera programada, transversal, interdisciplinar, profunda y no aislada (o de la mano de acciones puntuales en colaboración con las ONGD)?

Lo que ya he ido comentando, los 17 Objetivos son un tema, es importante, pero hay que verlo desde la visión global... desde el enfoque de desarrollo que promueven. Hay que ver la Declaración política de la Agenda 2030 que acompaña es inspira a los ODS, donde se inspira el trabajo por las personas, el planeta, la prosperidad compartida, la paz y las alianzas entre todos para lograrlo. Es una declaración que implica un cambio de mentalidad, un cambio en los sistemas de producción y consumo, un enfoque centrado en la dignidad de las personas y en la sostenibilidad. Por ello el trabajo de los ODS en las aulas es fundamental, es importantísimo, es el camino a seguir. Debe estar programado, debe ser transversal y muy interdisciplinar. Los ODS tienen impacto en todas las asignaturas de secundaria, y deben estar trabajados por todos. Pero no solo desde los conocimientos técnicos (que también y es muy importante), deben ser trabajados desde los valores, desde lo que significa la justicia, la solidaridad, el respeto y la libertad. Esto nos implica a todos.

14 - A partir de su experiencia previa como profesora, ¿cree que el alumnado de Secundaria sería capaz de difundir los ODS, de manera satisfactoria, aprovechando su natural uso de las TIC?

Sí, no solamente son capaces de hacerlo, es que son los que tienen que hacerlo y pueden hacerlo. Ahora mismo el mundo de los jóvenes está en las TIC, está en las redes sociales, está en los videos de Youtube... Es preciso que en ese mundo estén los ODS, es preciso que haya videos, divertidos, imaginativos... pero que hablen también de solidaridad, de justicia, de paz... Los alumnos de secundaria lo conocen bien, saben hacerlo, saben cuál es su lenguaje, saben lo que llega y cómo llega... tienen los medios, pero hay que mostrarles los contenidos y convencerles a través de los valores que este es el camino a seguir. Y esta es la labor de los profesores. Y lo ideal sería que hubiera incentivos para ello, desde concursos nacionales e internacionales de videos, de campañas de medios, premios, reconocimientos, etc.... Se pueden hacer muchas cosas.

15 - ¿Están capacitados los adolescentes para generar ideas y analizar de manera crítica los ODS?

Claro, y esa es precisamente la labor educativa, ayudarles a generar esas ideas y ese pensamiento crítico, ayudarles a que se hagan preguntas y que busquen sus propias respuestas... La labor de la educación es fundamental, hay que movilizar, provocar y orientar... ante los grandes problemas del mundo. A partir de ahí, una posible respuesta es apostar por los valores de un mundo global, solidario y sostenible. Pero puede haber otras... debe incentivarse el debate constructivo y el compartir respuestas. Y a través de la educación motivarlos e ilusionarlos con este proyecto.

16 - Para concluir, ¿cree personalmente que los ODS pueden ser un recurso didáctico valioso para un enfoque transversal de la EpDCG en Secundaria?

Si, ya lo hemos comentado. Los ODS son un recurso extraordinario porque implican todas las áreas temáticas, todas las transversales,,, por contenidos técnicos y científicos (por ejemplo, desde todo el tema de la sostenibilidad, producción, consumo,

energía, agua...) y también por los temas de justicia, democracia y buena gobernanza que promueven. Y finalmente por los valores que conllevan, que los sustentan, están ahí, en la declaración... “un mundo libre de pobreza, tiranía y violencia, un mundo donde la dignidad de las personas sea central y donde se cumplan los derechos humanos. Y en este viaje colectivo, que nadie se quede atrás”. Es un compromiso de todos y para todos, es preciso que se trabajen desde las aulas, en todas las materias.... Todas tienen su parte y su lugar. Y los alumnos de secundaria son muy necesarios para que este viaje llegue al mejor término posible en 2030. Debe invitárseles a subir a este tren de la justicia global cuanto antes, porque es imparable, y no se pueden quedar atrás. Esa es la labor de la educación.

ANEXO 5. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE A TRAVÉS LA P.D. (LOMCE)

Comunicación Lingüística

El traspaso de información será muy importante en todo momento. En múltiples direcciones: del profesorado al alumnado para dar las pautas, para informar inicialmente sobre la obra de los ODS; también entre el alumnado mediante el trabajo colaborativo en la asociación de grupos de interés o en las labores de difusión de su ODS; comunicación con alumnado de otros centros mediante el trabajo en red (correo electrónico, WhatsApp, RRSS y Skype), propiciando el uso de segunda e incluso tercera lengua. Por último, también comunicación oral y escrita en los actos de difusión llevados a cabo en el entorno local.

Competencia matemática y competencias básica en ciencia y tecnología

Las cifras estarán muy presentes en datos, manejo de gráficas, fechas de cumplimiento de las metas, porcentajes, tasas (IDH, Mortalidad Infantil, Crecimiento demográfico, Densidad de población, tasas de emisiones de CO₂, etc). La Científica mediante el establecimiento de hipótesis, el trabajo con fórmulas científicas, la consulta de bibliografía especializada de los distintos temas y la tecnológica analizando la brecha entre la tecnología del mundo desarrollado y del resto de países en desarrollo. También acercándose a tecnología básica que se lleva a Países en Desarrollo, como la referida a saneamiento y potabilización del agua, por ejemplo.

Competencia digital

Mediante la visita a páginas web (ONU, UNESCO y otras), visitando de videos; mediante la elaboración de manera creativa de videos, audios con los smartphones personales; a través de la utilización de las RRSS para difundir los ODS (o las creaciones personales a partir de ellos) o poner de manifiesto, de manera crítica, situaciones en las que se estén viendo perjudicados los derechos de las personas o la mala utilización de los recursos del medio ambiente.

Aprender a aprender

Pese a tener unas pautas previas, las decisiones más importantes organizativas, la búsqueda de información, las estrategias de comunicación, etc. Correrán a cargo del propio alumnado, que de esta manera estará adquiriendo esta competencia. También observando las ideas de otros compañeros o grupos observarán otras maneras de trabajar o proceder que podrán ser fuente de inspiración para seguir motivando aprendizajes.

Competencias sociales y cívicas

El trabajo codo a codo con compañeras y compañeros, profesorado y alumnado de otros lugares fomentará la adquisición de habilidades sociales. Lo cívico será el eje vertebrado de todas las acciones, impulsando la génesis de actitudes de ciudadano global informado y comprometido con los problemas del entorno, nacionales y mundiales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La toma de decisiones, la utilización de su creatividad para alcanzar los logros deseados, la capacidad de liderazgo para llevar a cabo la tarea está presente de manera perpetua en la actividad del alumnado. Toda el peso de la actividad recae en ellos y tendrán que asumirla de manera responsable y proactiva. Se están formando, en otro sentido tal vez al buscado por esta competencia, activistas por un mundo mejor, no jóvenes con mentalidad económica prominente sino ciudadanos que luchan por sus derechos y por defender los de las demás personas y salvaguardar el medio ambiente.

Conciencia y expresiones culturales

Al analizar la situación mundial y relacionarse con jóvenes de la misma edad de otros lugares conocerán otras culturas y tomarán conciencia, en mayor medida, de los rasgos identificativos de la propia. Acercarse a la realidad local fomentará el sentido identitario. La creatividad a la hora de llevar a cabo sus tareas de difusión puede aprovecharse de su particular manera de expresar el arte, mediante carteles, panfletos o infografías, *performances*, camisetas viejas pintadas...

ANEXO 6.

CONTENIDOS CURRICULARES OFICIALES 3º E.S.O. + PROPIOS DE LOS ODS QUE FALTAN

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Bloque 1. Población y sociedad

La población:

Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios.

Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. Estructuras demográficas. Diferencias según niveles de desarrollo.

La población española. Evolución y distribución. Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Caracterización de la sociedad europea, española. Inmigración e integración. (ODS 11 y 10)

El espacio urbano:

Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. (ODS 11)

Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Forma de vida y problemas urbanos. (ODS 11)

Ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales. (ODS 11)

La organización política y administrativa de España. (ODS 11)

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico

La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos.

Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según su actividad económica. Los tres sectores. Cambios en el mundo del trabajo. (ODS 8)

Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con referencia al territorio europeo y español. (ODS 10)

Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. (ODS 14 y 15)

Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos. (ODS 15)

La actividad pesquera y la utilización del mar. (ODS 14)

Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. (ODS 7)

Actividad industrial y su evolución. Industrias y espacios industriales. Industria en la era de la globalización. (ODS 9, ODS 12, ODS 13)

Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. (ODS 12)

Turismo y su impacto en el mundo actual. (ODS 11, 8)

Bloque 3. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual

Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo:

Desarrollo humano desigual (ODS 10, 1 y 2). Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. (ODS 16)

Políticas de cooperación y solidaridad. (ODS 17) Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza. (ODS 10)

Impacto de la acción humana en el medioambiente:

Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. (ODS 6,7,12, 13, 14, 15)

Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras (ODS 13, 3, 14 y 15).

CONTENIDOS ELEGIDOS PARA COMPLETAR LOS DEL CURRÍCULO Y TENER UNA VISIÓN AMPLIA DE LOS ODS:

- Educación de Calidad (metas y contenidos más fundamentales).
- Igualdad de Género (discriminación, violencia contra mujeres y explotación social, empoderamiento)
- Salud y Bienestar (rasas de mortalidad corregibles, enfermedades, pandemias, accidentes de tráfico, tabaquismo y alcoholismo).
- Paz, Justicia e Instituciones sólidas (sistemas de gobierno, derechos humanos, derechos de las comunidades, derechos de la Tierra, libertades fundamentales).
- Modelos económicos y sociales alternativos (Decrecimiento, Buen Vivir).

ANEXO 7.

“ÁRBOL DE SOLUCIONES”

